



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 11 de junio de 2019

Año CXXVII Número 34.133

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	32
OTRAS SOCIEDADES	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	36
AVISOS COMERCIALES	36
REMATES COMERCIALES	60

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	65
REMATES JUDICIALES	66

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	75
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	86
AVISOS COMERCIALES.....	87

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	89
SUCESIONES	103
REMATES JUDICIALES.....	104

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	106
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACTIONAIR S.A.

Escritura 7/6/19. 1) Dana Yasmin Atena, DNI 39428293, 14/3/96, soltera, empresaria, Cerrito 2018, Bernal, Pcia. Buenos Aires; Norberto Fernando Martire, DNI 4995718, 17/5/48, divorciado, jubilado, Av. Mitre 5865 piso 5° depto. C, Wilde, Pcia. Buenos Aires; y Agustin Cruz Barbieri Hernandez, DNI 38080122, 24/1/94, soltero, empleado, Calle 529 y 635 s/nro., Berazategui, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos. 2) ACTIONAIR S.A. 3) Lavalle 652 piso 9° depto. A, CABA. 4) 99 años. 5) Industriales y Servicios: Fabricación, reparación y mantenimiento de equipos médicos, accesorios e insumos, hospitalarios y complementarios, odontológicos, de esterilización y pesaje, de rayos y diagnóstico por imágenes en todas sus variedades, y quirúrgicos. Todo lo mencionado incluye también a sus componentes y accesorios. Diseño, investigación, fabricación de artículos médicos y veterinarios descartables y/o reesterilizables. Laboratorio de ensayos de seguridad eléctrica y electromagnética, ensayo y testeo de equipamiento médico, aparatos electrodomésticos e industriales. Comerciales: La venta, alquiler, leasing, importación y exportación de todos los productos identificados en el título anterior. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 100000. 7) 31/12. 8) Presidente: Dana Yasmin Atena, Director Suplente: Norberto Fernando Martire; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 300 de fecha 07/06/2019 Reg. Nº 172
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 11/06/2019 Nº 41180/19 v. 11/06/2019

AMERICA TAMPAS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 28.05.19 se resolvió aumentar el capital social en \$ 9.160.250, es decir, de la suma de 82.438.650 a la suma de \$ 91.598.900 y en consecuencia reformar el art. 5° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2019
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 41000/19 v. 11/06/2019

AREA FINTECH S.A.

Esc. 84 del 5/6/19: Federico GALLUZZO, divorciado, 5/5/78, DNI 26.583.958; Agustina María BALBONI, soltera, 7/1/82, DNI 29.250.188; ambos argentinos, empresarios, de Km 43.5 Ruta Panamericana Ramal Pilar, Ayres Del Pilar, PBA. AREA FINTECH S.A. 99 años. A) Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas y servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales; recibir pagos por cuenta y orden de terceros por ventas de bienes, servicios, tasas, impuestos, intereses, acuerdos, adelantos, permisos de obra, habilitaciones, levantamiento de deudas, o cualquier otra actividad comercial lícita donde se involucre el intercambio de dinero; B) Asesoramiento, elección y venta de software, para empresas vinculadas con lo previamente mencionado. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/4. Sede: Álvarez Thomas 198 Piso 2° Departamento M de CABA; Presidente: Federico GALLUZZO; Directora Suplente: Agustina María BALBONI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 05/06/2019 Reg. Nº 1011
Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. Nº 15397

e. 11/06/2019 Nº 41331/19 v. 11/06/2019

ASSET BKR S.A.

Se rectifica edicto 36021/19 del 24/05/2019: Cierre de ejercicio: 31/3.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 16/05/2019 Reg. Nº 2178
Martín Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 Nº 40992/19 v. 11/06/2019

BURSON COHN & WOLFE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 14/03/2019, se resolvió la transformación de S.A. en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.). Se ha modificado el estatuto social y la sociedad continuará funcionando como BURSON COHN & WOLFE Argentina S.A.U.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2019

María Candela Leinado - Tº: 79 Fº: 382 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 41219/19 v. 11/06/2019

CABRERA 3429 S.A.

1) Nathalie Evelyn GELER argentina 10/09/94 soltera profesional en comunicaciones DNI 38.465.012 Ramsay 1945 Piso 14 CABA Zenghui LIN chino 04/07/75 soltero comerciante DNI 94.018.898 Adolfo Alsina 2216 de esta CABA Philip LICHTENFELD GWINNER boliviano 02/11/72 casado empresario DNI 93.877.408 3 de Febrero 1951 Piso 18 CABA Adrián HOCHMAN argentino 16/01/71 soltero médico DNI 21.982.545 La Pampa 1175 Torre 1 piso 3 Depto F CABA y Sebastián HOCHMAN DNI 22709447 argentino 27/05/72 soltero médico Araoz 2831 Piso 6 Depto C CABA 2) 07/06/19 4) José Antonio Cabrera 3429 CABA 5) CONSTRUCTORA Mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. INMOBILIARIA La adquisición venta permuta explotación arrendamiento locación leasing loteo urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros. 6) 99 años 7) \$ 500.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. PRESIDENTE Alegre Amelia MARACHLI LEVY argentina 09/05/40 divorciada comerciante DNI 6.484.491 Avenida Coronel Díaz 2170 Piso 3 Depto B CABA DIRECTOR SUPLENTE Philip LICHTENFELD GWINNER todos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 07/06/2019 Reg. Nº 485
Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 41162/19 v. 11/06/2019

CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 19/10/2016 los socios por unanimidad decidieron modificar el artículo DÉCIMO Y DUODÉCIMO del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por cinco (5) directores titulares, debiendo elegirse igual número de suplentes. Los accionistas Clase "A" tienen derecho a elegir tres (3) directores titulares y tres (3) suplentes. Los accionistas Clase "B" tienen derecho a elegir un (1) director titular y un (1) director suplente. Los accionistas Clase "C" tienen derecho a elegir un (1) director titular y un (1) suplente. Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente. Los suplentes reemplazarán a los directores titulares de la Clase de Acciones que hayan designado en caso de muerte, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento. La elección de los directores procederá de la siguiente manera: constituida la asamblea, los accionistas de cada clase elegirán los directores titulares y suplentes a los que tienen derecho. La elección, en todos los casos, se hará por mayoría de votos de los accionistas de cada clase presentes en la Asamblea. Para el caso de empate, deberá limitarse la elección a los candidatos propuestos por los tenedores de las acciones en que se produjo el empate. En caso de renuncia, impedimento o incapacidad de los directores titulares y suplentes que representan al accionista de una determinada clase, el directorio o la comisión fiscalizadora deberán convocar a asamblea dentro del plazo máximo de cuarenta (40) días corridos, a los efectos de la elección correspondiente. La remoción de uno o más directores deberá disponerse por la correspondiente clase electora, reunida en asamblea especial, cumpliendo las mismas formalidades y requisitos exigidos para su elección. Cuando la remoción fuere por justa causa, el derecho será de todos los accionistas sin tener en cuenta las distintas clases, sin perjuicio de que, en su caso, el sustituto será designado por la clase a la que pertenezca el director removido". "ARTÍCULO DUODÉCIMO: El directorio en su primera reunión posterior a la asamblea de accionistas que lo designa, nombrará de su seno a quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente, previéndose en tal sentido que el cargo de Presidente

corresponderá –en forma alternada por cada ejercicio- a un director designado por las acciones Clase “B” por un lado; y a un director designado por las acciones Clase “C” por el otro; comenzando por el director designado por la Clase “B” de acciones, siguiendo el próximo ejercicio por el director designado por la Clase “C” de acciones y el subsiguiente por uno de los Directores designados por la clase “A”, manteniendo ese orden de alternancia en los sucesivos ejercicios. Por su parte la designación de la Vicepresidencia de la sociedad corresponderá en forma alternada por cada ejercicio a un director designado por las acciones Clase “A” por un lado; a un director designado por las acciones Clase “B” y un Director designado por la clase “C”; comenzando por el director designado por la Clase “C” de acciones, siguiendo por un director designado la Clase “A” de acciones y luego por un Director designado por la clase “B” manteniendo ese orden de alternancia en los sucesivos ejercicios. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en todas sus funciones en caso de ausencia o impedimento transitorio. En caso de impedimento definitivo del Presidente o del Vicepresidente, el Directorio debidamente integrado con los suplentes procederá a designar nuevamente a las autoridades para que los escogidos, respetando el mecanismo previsto precedentemente, completen el período de sus antecesores”. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/10/2016

Ignacio Lionel Bollero - T°: 116 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41276/19 v. 11/06/2019

CASH CARD S.A.

Rectifica tramite 37347/19 del 29/5/19. ACCIONISTAS: Diego Adolfo STAFFOLANI Y Jacob HASKY. NO ACCIONISTA - DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Alejandra MARINO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 27/05/2019 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 40989/19 v. 11/06/2019

CLADD INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

Escritura 32 Registro 1777 CABA. 6/6/19. Transcripción Acta asamblea 30/4/19 que designa directorio por 3 años, Rubén Samuel Lapidus: presidente e Isidro Abraham Lapidus: suplente, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Ecuador 857 CABA. Modificación artículo 5° se aumenta capital a \$ 10.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 1777

valentina michanie - Matrícula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 40908/19 v. 11/06/2019

COMPUMUNDO S.A.

Por Asamblea del 03/01/2019 se aumentó el capital social de \$ 15.000.000 a \$ 115.000.000 mediante la emisión de 100.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 3/01/2019 Hortensia Carracedo T. 28, Fo. 269 C.P.A.C.F.

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40991/19 v. 11/06/2019

CONSTRUCCIONES S.A.

Por TI 30852/19 DEL 08/05/2019, se publico constitucion CIUDAD CONSTRUCCIONES S.A. Por escritura numero 105 del 06/06/2019, Registro 1400 se modifico la denominación de CIUDAD CONSTRUCCIONES S.A. por CONSTRUCCIONES S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 22/04/2019 Reg. N° 1400

Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 40913/19 v. 11/06/2019

COVIDIEN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/03/19 se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 313.670.000 a \$ 1.071.910.028 b) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/03/2019

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40910/19 v. 11/06/2019

ELLEY S.A.

Por Esc. 624 del 10/06/19 R° 2103 CABA se protocolizaron actas: 1) Asamblea General Unanime Ordinaria del 26/04/19: Que aprueba la totalidad de lo actuado por el directorio. Se resuelve reducir a dos miembros el directorio. Se designa Directorio: Presidente: Luciano Abitboul. Director Suplente: Maria Micaela Tinelli, por mandato por 3 ejercicios. 2) Acta de Directorio del 26/04/19. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Andres Arguibel 2887 Piso 6 departamento D 1067 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 624 de fecha 10/06/2019 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 624 de fecha 10/06/2019 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41311/19 v. 11/06/2019

GMA CAPITAL S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 29/07/2010 bajo el N° 13.632, L° 50 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de mayo de 2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de Pesos Un Millón Ochocientos Mil (\$ 1.800.000) y hasta un total de Pesos Diecinueve Millones Ochocientos Mil (\$ 19.800.000), mediante la emisión de Un Millón Ochocientos Mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción; y (ii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social por el siguiente texto: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de PESOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 19.800.000) representado por DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS MIL (19.800.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones que se emitan en el futuro, y si las disposiciones legales así lo permiten, podrán ser cartulares o escriturales, al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, según se determine en las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/05/2019 José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41178/19 v. 11/06/2019

KAYPACHA S.A.U.

Comunica que por escritura 1008 del 07/06/19 pasada ante el registro 15 de CABA adoptó el siguiente objeto: a) Explotaciones: Agrícolas, Ganaderas y Forestales de todo tipo, incluyendo, sin limitación, la explotación agrícola para cumplimentar con la finalidad de la Ley 27.350 y/o aquella que la modifique en el futuro, pudiendo realizarlas mediante explotación directa en predios propios o de terceros y/o asociado o en sociedad o mediante cualquier tipo de vínculo o acuerdo; b) Industriales: Elaboración, producción e industrialización de productos o subproductos agrícolas, ganaderos o forestales, sus derivados, similares o complementarios, incluyendo, sin limitación, la elaboración, producción e industrialización de los productos necesarios para cumplimentar con la finalidad Ley 27.350 y/o aquella que la modifique en el futuro, en un todo de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicable; y c) Comerciales: El acopio y comercialización en el país o en el extranjero de los productos o subproductos derivados de la explotación de las actividades agropecuarias, ganaderas o forestales, de conformidad con lo dispuesto por la legislación y regulación aplicable, incluyendo la importación y exportación de los productos necesarios para cumplimentar con la finalidad de la Ley 27.350 y/o aquella que la modifique en el futuro, la compra y venta de insumos, materiales e implementos agrícolas. Se reformó el art. 3 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 830 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41172/19 v. 11/06/2019

LAMBO S.A.

Esc.N° 203 de 5/6/19. 1) Alberto Daniel Jovedjati, D.N.I. 24.043.779, 9/10/74, Victoria Ocampo 360, Piso 3, CABA; Paula Luciana Salem, D.N.I. 28.080.566, 16/4/80, Juan Francisco Seguí 3600, Piso 13, CABA, ambos casados, argentinos, empresarios. 2) Victoria Ocampo 360, Piso 3, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: organización y explotación de todo tipo de servicio de viajes, hospedaje, venta de pasajes, eventos, congresos, locación de servicios en cualquier medio de transporte de personas y todo tipo de servicios turísticos. 5) \$ 100.000. 6) 30/4. 7) Presidente: Alberto Daniel Jovedjati; Director Suplente: Paula Luciana Salem. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 203 del 05/06/2019 Reg. N° 933 Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41184/19 v. 11/06/2019

MALABIA 2221 S.A.

1) Julio Rafael FAJGENBLAT, argentino, nacido 28/12/1971, divorciado primeras nupcias de Samanta Paola Heller, DNI 22502295 y CUIT 20225022950, domiciliado en Lucio Mansilla 3946, piso 1, Departamento C, CABA, empresario; Silvina Edith ARBUZ, argentina, nacida 16/8/1970, soltera, hija de Adolfo Simón Arbus y de Ester Rubinsztein, DNI 21763514 y CUIL 23217635144, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2773, piso 13, departamento B, CABA, empresaria; Sergio Gerardo MOIN, argentino, nacido 16/10/1969, divorciado primeras nupcias con Romina Costo, DNI 21094519 y CUIT 23210945199, domiciliado en Alejandro M. Cervantes 2072, Alamo 9, CABA, empresario; Diego Sebastian HUC, argentino, nacido 31/3/1973, soltero, hijo de Jorge Miguel Huc y de Francine Ivone Vandendriessche, DNI 23204758 y CUIT 20232047586, domiciliado en Corredor Bancalari Benavidez 3901, Troncos del Talar, Tigre, Buenos Aires, licenciado en comercio exterior; Pablo GALFRÉ, argentino, nacido 28/1/1977, soltero, hijo de Oscar Julio Galfré y de Beatriz Celia Barinboim, DNI 25646721 y CUIT 20256467217, domiciliado en Fraga 1593, CABA, periodista; Jessica Montserrat Laura RONCERO, argentina, nacida 22/1/1972, soltera, hija de Carlos Cesar Roncero y de Marta Susana Garcia, DNI 22608085 y CUIT 27226080851, domiciliada en Andonaegui 2138, CABA, abogada; conyuges en primeras nupcias Ianina GRIMBLAT, argentina, nacida 15/11/1961, DNI 16225344 y CUIT 27162253447, licenciada en artes y Fabian Javier TRISKIER, argentino, nacido 15/12/1963, DNI 16764346 y CUIT 20167643469, médico psiquiatra, ambos domiciliados en Santos Dumont 2424, piso 8, Departamento A, CABA; Luis Alberto CHAMMAS, argentino, nacido 9/10/1967, casado en primera nupcias con Gabriela Marquiegui Mc Loughlin, DNI 18308765 y CUIT 20183087658, domiciliado en Conesa 1816, piso 19, CABA, abogado; Jorge Ricardo SCHWEIZER, argentino, nacido 19/5/1962, casado primeras nupcias con Patricia Karina Aruj, DNI 14.900.707 y CUIT 20149007076, domiciliado en Plaza 2750, CABA, bioquímico; Juan KAYSER, argentino, nacido 22/4/1973, casado primeras nupcias con Analia Cecilia Cervini, DNI 23251413 y CUIT 20232514133, domiciliado en Nueva York 4463, piso 1, departamento 7, CABA, Diseñador Industrial; Alejandro Manuel OUBIÑA, argentino, nacido 6/9/1962, casado primeras nupcias con Marcela Lidia Garino, DNI 14951565 y CUIT 20149515659, domiciliado en Victor Pissarro 4374, CABA, médico; Hugo Alberto CASAÑAS, argentino, nacido 3/6/1967, casado primeras nupcias con Paula Andrea Tejeda, DNI 18387493 y CUIT 20183874935, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1830, Florida, Provincia Buenos Aires, licenciado en seguridad e higiene; cónyuges en primeras nupcias Beatriz Dina SCHLOSS, argentina, nacida 29/10/1964, DNI 17107304 y CUIT 27171073044, médica y Eduardo Mauricio SORKIN, argentino, nacido 19/2/1964, DNI 16939680 y CUIT 23169396809, médico, ambos domiciliados en Epecuen 5075, CABA; Víctor Alejandro PELLEGRINO, argentino, nacido 26/7/1962, casado segundas nupcias con Perla Nora Moscovich, DNI 16089662 y CUIT 20160896621, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 3786, piso 3, departamento A, CABA, empresario; Miguel Mariano JACOBOWSKY, argentino, nacido 9/7/1972, soltero, hijo de Oscar Bernardo Jacobowsky y de Raquel Artensztein, DNI 22963435 y CUIT 20229634357, domiciliado en Conesa 2956, piso 6, CABA, empresario; Luis Mariano GONZÁLEZ MORENO, argentino, nacido 27/8/1974, casado primeras nupcias con Gabriela Micheloni, DNI 24129694 y CUIT 20241296947, domiciliado en Avenida Cramer 1974, piso 10, departamento B, CABA, empresario; Pablo Arturo PERUSIN, argentino, nacido 29/1/1960, casado primeras nupcias con Mónica Claudia Macias, DNI 13800688 y CUIL 20138006884, domiciliado en Avenida José María Moreno 704 CABA, comerciante; Eugenio Martín REZNICK, argentino, nacido 7/3/1969, casado primeras nupcias con Ana María Queija, DNI 20618076 y CUIT 20206180766, domiciliado en Mendoza 3601, CABA, abogado; Guillermo CASTILLO, argentino, nacido 28/3/1970, soltero, hijo de Alfonso Castillo y de Margarita Barrenechea, DNI 21486705 y CUIT 20214867053, domiciliado en Salguero 1692, piso 5, departamento A, CABA, contador; Darío FISCHMAN, argentino, nacido 4/2/1972, soltero, hijo de Ernesto Fischman y de Alcira Nilda Baldin, DNI 22549193 y CUIT 20225491934, domiciliado en Julio Cortázar 3587, CABA, diseñador industrial; cónyuges en primeras nupcias Gabriel Leonardo MOIN, argentino, nacido 16/9/1964, DNI 17029213 y CUIT 20170292139, empresario y Paula Elizabeth FERNÁNDEZ, argentina, nacida 28/11/1972, DNI 23050110 y CUIT 27230501101, licenciada en psicología, ambos domiciliados en Tronador 1371 CABA; cónyuges en primeras nupcias Emiliano Martín TOKER, argentino, nacido 4/9/1971, DNI 22430198 y CUIT 20224301988, abogado y Lara Verónica MONDINO, argentina, nacida 14/9/1971, DNI 22337812 y CUIT 27223378124, empresaria, ambos domiciliados en Conesa 1816, piso 10, CABA; José Luis GIACHINO, argentino, nacido 30/12/1961, casado primeras nupcias con Valeria Mabel Tobar, DNI 14569924 y CUIT 20145699240, domiciliado en Lafinur 3324, piso 7, CABA, práctico; y Ariel Esteban TOER, argentino, nacido 7/9/1973, casado primeras nupcias con Adela Akman, DNI 23515918 y CUIT 20235159180, domiciliado en San Blas 5283, departamento 4, CABA, comerciante. 2) Esc. 144 del 28/05/2019 folio 412 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo Feiguin. 3) "MALABIA 2221 S.A." 4) Castillo 54, piso 1, departamento A, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos de inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 9) 30/04 de cada año. 10) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gabriel Leonardo MOIN; DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano

Martín TOKER; que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Castillo 54, piso 1, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 28/05/2019 Reg. Nº 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 Nº 40901/19 v. 11/06/2019

MGZ E HIJO S.A.

1) Mario Gilberto ZUMBO, brasileño, 26/5/40, DNI 93403063, Uruguay 821, Piñeiro, Avellaneda, Prov.Bs As y Mauro Federico ZUMBO, argentino, 20/12/81, DNI 29004846, Uruguay 815, Piñeiro, Avellaneda, Prov. Bs. As.; casados y comerciantes; 2) Escritura 163 del 28/11/18; 3) MGZ E HIJO S.A.; 4) Tacuari 478, piso 9 of A; CABA; 5) a) compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, de pinturas, empapelados enduidos, revestimientos y todo tipo de materiales para la construcción y decoración; b) realización de trabajos de pintura, mantenimiento, empapelado, construcción en seco; c) transporte de mercaderías, fletes con vehículos propios o de terceros; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.-; 8) directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindicatura: Presidente Mauro Federico ZUMBO y Director Suplente Mario Gilberto ZUMBO; ambos con domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 28/11/2018 Reg. Nº 112 Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 11/06/2019 Nº 41303/19 v. 11/06/2019

MIAPACK S.A.

1.Escritura 113,6/6/2019, Registro 964 CABA. 2.Pablo ALGAÑARAZ, 18/2/1987, DNI 32.792.266, CUIT 20-32792266-2, y Gastón SCARCELLA RASCIO, 18/1/1992, DNI 36.616.707, CUIT 20-36616707-3, argentinos, solteros, abogados y domiciliados en Cerrito 1320, piso 5, departamento A, CABA; 3.99 años. 4.La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la siguientes actividades: a) Fabricación, producción, adquisición, enajenación, explotación, mantenimiento, reposición, recaudación, importación, exportación y distribución de toda clase de equipos y aparatos incluyendo máquinas de venta automática, que sean necesarios o convenientes para la envoltura de equipajes, maletas, bultos, encomiendas, y cualquier otro tipo de objeto que sean susceptibles de ser transportados en aeropuertos nacionales e internacionales, estaciones de autobuses, estaciones de trenes o subtes, y en terminales portuarias. b.La prestación del servicio inherente a la protección de equipajes, bultos y objetos mencionados. c.La comercialización de todo tipo de productos y servicios realizados para la protección de los equipajes, del pasajero y de todos aquellos vinculados a la asistencia de éste. d.Servicios de asistencia al viajero, venta de pasajes de cualquier tipo, así como la fabricación, producción, adquisición, enajenación, explotación, mantenimiento, reposición, recaudación, importación, exportación y distribución de toda clase de productos para ser utilizado por viajeros.- 5.\$ 100.000.6.Directorio: 1 a 3 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso.Prescindencia de sindicatura. 7.31/12.8.Presidente: Pablo Algañaraz. Director Suplente: Gaston Scarcella Rascio, aceptaron cargos.Sede social y domicilio especial: Cerrito 1320, piso 5, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 06/06/2019 Reg. Nº 964 MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 Nº 41215/19 v. 11/06/2019

PASVAHL S.A.

Por Esc. 147 del 31/05/2019 Reg. 1393 Socios: Presidente Irina SESTO, argentina, soltera, nacida 22/07/82, empresaria, DNI. 29.659.096; Director Suplente Pablo Franco PIGO, argentino, soltero, nacido 26/04/81, empresario, DNI. 28.732.474, ambos domicilio real Garcia de Cossio 6130 piso 3º dpto "B" CABA y especial en sede social; tiene por objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros materiales para la construcción, materias primas para dicha industria, partes y piezas para la industria automotriz y afines. Podrá asimismo fabricar, industrializar, elaborar. Importar y/o exportar productos minerales, automotrices, de computación, de madera, metálicos, de metales preciosos, piedras y armagadas, de papel, derivados del petróleo, maquinarias, partes y piezas de las mismas, herramientas, óptica, materiales eléctricos y electrónicas, plásticos y sus derivados. Podrá operar como comisionista de venta en el extranjero y/o consignatario organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuentas industriales, comerciantes o productos extranjeros, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expeditor y asegurados, designar agentes y contactar importadores o mayoristas realizar estudios de mercados, estudio de producto, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas de comercio internacional,

campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos animales, con la exclusión de todo asesoramiento para que la ley exija título profesional habilitantes. 99 años \$ 400000; sede social Fonrouge 1188 CABA.directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice; 30/07 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 31/05/2019 Reg. Nº 1393 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 31/05/2018 Reg. Nº 1393

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 Nº 40907/19 v. 11/06/2019

PEÑAVID S.A.

Comunica que por asamblea del 08.02.2019 se resolvió modificar la jurisdicción de la sociedad de la Provincia de San Juan a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose su nueva sede social en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3º, C.A.B.A. Se deja constancia que dicha resolución fue ratificada por asamblea del 08.05.2019. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 08.02.2019 y 08.05.2019.

LAURA LUCIA CONDE - Tº: 126 Fº: 969 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 40985/19 v. 11/06/2019

RUTA 200 S.A.

CONSTITUCIÓN "RUTA 200 S.A.":Esc. 111, Fº329,07/06/2019, Reg. 121, Cap.Fed: Director Titular: Xiuying XUE, china, nacida el 07/04/1966, casada en 1eras. nupcias con Xingbiao Xu, DNI 94.011.242, CUIT: 27-94011242-2, comerciante. Director Suplente: Juan Di XUE, chino, nacido el 06/10/1982, casado en 1eras. nupcias con Minfang Guan, DNI 93.680.268, CUIT: 20-93680268-1, comerciante. Ambos con domicilio real y especial en Zapiola 1727, Piso 6to., Depto. A, CABA. 2) CABA, Zapiola 1727, Piso 6to., Depto. A. 3) 99 años desde ins-cripcióIGJ. 4) COMERCIALES: Compra, venta, distribución, importación, exportación y todo tipo de comercialización por mayor y menor, de todo tipo de sustancias alimenticias, artículos de 1era. necesidad, perfumería, librería, electrodomésticos, artículos de computación, decoración, y en general todos los productos y mercaderías de venta habitual en grandes cadenas de supermercados. 5) CAPITAL:\$ 1.000.000.6) Directorio 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Aceptan los cargos. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 07/06/2019 Reg. Nº 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 Nº 41004/19 v. 11/06/2019

SANTA FE INVERSIONES S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 25 de marzo de 2008, se reforma el ARTICULO TERCERO del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "...La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, (I) la construcción de inmuebles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado, (II) la compraventa, permuta, leasing, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo y demás operaciones sobre inmuebles, rurales o urbanos, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, que autoricen las leyes, (III) la administración de inmuebles, propios o de terceros, (IV) la concesión y obtención de préstamos, aportes o inversiones de capital, para la financiación de las actividades antes descriptas, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las Leyes o por éste Estatuto..." Por Acta de Asamblea de fecha 12 de abril de 2012, se reforma el ARTICULO NOVENO del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "... La Administración de la Sociedad, está a cargo de la cantidad de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO, con mandato por TRES EJERCICIOS. Cuando la Sociedad prescinde de la sindicatura, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando el órgano administrador sea plural los directores en primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al otro en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La remuneración del Directorio estará fijada por la Asamblea. En caso de ser Directorio Unipersonal, el Director, llena las funciones del Presidente. "... Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2018

Fabiana Daniela Pini - Tº: 121 Fº: 901 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 41164/19 v. 11/06/2019

TÉCNICAS REUNIDAS ARGENTINA S.A.U.

Constitución: Esc. 259 del 6-6-19 Registro 1058 CABA. Socia: TÉCNICAS REUNIDAS S.A., inscrita, conforme art. 118 LGS, en la IGJ el 1-2-94 bajo el N° 74 Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros, con sede social en Moreno 957 piso 2 CABA, y CUIT 30-66191681-4. Duración: 99 años. Objeto: realizar, en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Diseñar y preparar toda clase de proyectos e informes de ingeniería para el montaje de toda clase de fábricas, plantas o instalaciones industriales o civiles, así como llevar a cabo la construcción, supervisión y puesta en marcha de las mismas; b) Proyectar y preparar informes técnicos y económicos relacionados con las utilidades y costes de cualquier instalación industrial; c) La asistencia y dirección técnica para el montaje de cualquier fábrica o industria; d) La asistencia técnica para la puesta en marcha y funcionamiento de cualquier instalación durante la etapa inicial cediendo patentes, procedimientos o técnicas de fabricación, si fuere requerida e instruyendo al personal para los respectivos trabajos que deban desarrollar en la nueva industria para que alcancen un completo rendimiento de trabajo, incluso interviniendo directamente en el montaje de dichas fábricas como contratista del todo o de parte de las obras; e) Asistir técnicamente en la adquisición de toda clase de equipos, materiales o herramientas necesarias para la construcción de estas plantas, fábricas o instalaciones industriales; facilitar a los suministradores la información técnica precisa para que los equipos, materiales o herramientas se hagan de acuerdo con las especificaciones; realizar la inspección que sea precisa para que los equipos, materiales o herramientas a utilizar en las plantas cumplan las especificaciones que sean del caso; asistir a la expedición y entrega de los equipos, materiales o herramientas, para cumplir los plazos y condiciones de entrega; f) La adquisición, enajenación, gravamen y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso a través del arrendamiento financiero ("leasing"), pudiendo a estos efectos proyectar y realizar urbanizaciones, divisiones, agrupaciones y segregaciones, construir por sí, o por terceros o para terceros, hacer declaraciones de obra nueva, parcelaciones, reparcelaciones, comunidades en régimen de propiedad horizontal y concertar hipotecas o gravamen en cualquier clase y hacer deslindes; g) La tenencia de bienes inmuebles, rústicos y urbanos, minas, canteras y establecimientos mercantiles para su explotación, utilización, administración, gestión disfrute o arrendamiento. Adicionalmente, podrá otorgar garantías, vinculando a la Sociedad, así como el otorgar gravámenes sobre bienes de la sociedad para beneficio del grupo de sociedades o a favor de terceros. Asimismo, se entenderán incluidos en el objeto social todos los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines. Queda excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio y en caso de su ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente por 1 ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Roberto García. Síndico Titular: Guillermo Claudio Ambroggi. Síndico Suplente: Guillermo Arturo Hansen. Sede social y domicilio especial del Presidente y los síndicos: Moreno 957 piso 2 oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 1058 PAOLA VANINA MOHR PENNACCHIO - Matrícula: 5360 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41249/19 v. 11/06/2019

TECNOLOGÍA ANTIBALAS S.A.

Esc. 132 del 4/6/19: Valeria MARTELLI, soltera, 5/2/77, DNI 25.686.989, 14 de Septiembre 105, Empalme Lobos; Luciano Antonio LOPEZ HARBURU, casado, 29/8/58, DNI 12.513.365, Necochea 244, Bragado, ambos argentinos, comerciantes, de Pcia.Bs.As. TECNOLOGÍA ANTIBALAS S.A. 99 años. La compra, venta, fabricación, comercialización al por mayor o por menor, la importación, exportación, representación y distribución de elementos y artículos necesarios para ser usados en seguridad industrial y personal; blindajes y laminación de vidrios para toda clase de utilización tanto civil como militar en camiones, automóviles y todo tipo de vehículos, así como también lanchas embarcaciones y todo elemento móvil; fabricación y comercialización de mantas balísticas, chalecos antibalas y materiales de usos especiales; elementos de seguridad personal, electrónica, informática y otras. Asimismo la sociedad podrá participar en licitaciones publicas y/o privadas, relacionadas con el objeto social. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: PARANA 777, Piso 3° Departamento "B" de CABA; Presidente: Valeria MARTELLI; Directora Suplente: Luciano Antonio LOPEZ HARBURU, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 04/06/2019 Reg. N° 1932 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41332/19 v. 11/06/2019

VMLY&R S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 19/03/2019, se resolvió la transformación de S.A. en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.). VMLY&R S.A. ha modificado su estatuto social y continuará funcionando como VMLY&R Argentina S.A.U.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2019

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41218/19 v. 11/06/2019

WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 14/03/2019, se resolvió la transformación de S.A. en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.). Se ha modificado el estatuto social y la sociedad, Wunderman Cato Johnson S.A., continuará funcionando como Wunderman Cato Johnson S.A.U. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2019

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41221/19 v. 11/06/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ARVENPAR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 30/05/2019. 1.- EMILIANO MANUEL FERNANDES DELGADO, 16/08/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LISANDRO DE LA TORRE 259 piso vicente lopez VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 25436656, CUIL/CUIT/CDI N° 20254366561, ALEJANDRO MARTIN ASSIZ, 18/06/1975, Casado/a, Argentina, EMPLEADO, USPALLATA 780 piso 2 VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 24663923, CUIL/CUIT/CDI N° 20246639230, SAUCEDO LUGO ROCIO SOLEDAD, 22/08/1990, Soltero/a, Paraguay, EMPLEADA, LAS PALMAS 6886 piso B° LIBERTADOR GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 94995828, CUIL/CUIT/CDI N° 27949958286, RONNY REINALDO HERNANDEZ DIAZ, 26/04/1974, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, LINIERS 662 piso CABA, DNI N° 95912959, CUIL/CUIT/CDI N° 20959129593, SAUCEDO JONATHAN ANTONIO, 19/07/1992, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, LAS PALMAS 6886 piso b° libertador GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 38293617, CUIL/CUIT/CDI N° 20382936176, . 2.- "ARVENPAR SAS". 3.- MOLDES 3411 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: EMILIANO MANUEL FERNANDES DELGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 3411 piso 1 A, CPA 1429 , Administrador suplente: ALEJANDRO MARTIN ASSIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 3411 piso 1 A, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 40924/19 v. 11/06/2019

BARRIO CAFETERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/06/2019. 1.- SERGIO DARIO ELBERG, 09/01/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, SAN MARTIN 662 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17333746, CUIL/CUIT/CDI N° 23173337469, JEREMIAS JOAQUIN ELBERG, 26/04/2000, Soltero/a, Argentina, Estudiante, AV CORDOBA 1111 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42643749, CUIL/CUIT/CDI N° 20426437490, ANTONELLA BETSABE ELBERG, 14/10/1998, Soltero/a, Argentina, Estudiante, CORDOBA 1111 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41589426, CUIL/CUIT/CDI N° 27415894266, CAMILA NAOMI ELBERG, 05/04/1994, Soltero/a, Argentina, Empleada, LASCANO 3770 piso 2 2 mbk 2 SIN_INFORMAR, DNI N° 38258357, CUIL/CUIT/CDI N° 23382583574, . 2.- “Barrio Cafetero SAS”. 3.- SAN MARTIN 662 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SERGIO DARIO ELBERG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 662 piso 6, CPA 1004 , Administrador suplente: NICOLAS ANDRES FLORES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 662 piso 6, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 40874/19 v. 11/06/2019

COMA RICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2019. 1.- JULIANA MANGANELLI RIBEIRO, 10/10/1973, Casado/a, Brasil, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., DR. EMILIO RAVIGNANI 2322 piso 5 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93726787, CUIL/CUIT/CDI N° 27937267873, CARLOS ALBERTO COHEN, 23/01/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., DR. EMILIO RAVIGNANI 2330 piso 5 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16246172, CUIL/CUIT/CDI N° 23162461729, . 2.- “COMA RICO SAS”. 3.- RAVIGNANI EMILIO DR 2330 piso 5° C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JULIANA MANGANELLI RIBEIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAVIGNANI EMILIO DR 2330 piso 5° C, CPA 1425 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO COHEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAVIGNANI EMILIO DR 2330 piso 5° C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 41139/19 v. 11/06/2019

CRECIMIENTO FINANCIERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/05/2019. 1.- CARLOS GABRIEL ACEVEDO, 29/11/1967, Casado/a, Argentina, Impresor Gráfico, WENCESLAO VILLAFañE 550 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18658778, CUIL/CUIT/CDI N° 20186587783, JORGE DANIEL FERNANDEZ, 26/02/1996, Soltero/a, Argentina, empleado, LINIERS 2026 piso - QUILMES, DNI N° 39511521, CUIL/CUIT/CDI N° 23395115219, . 2.- "CRECIMIENTO FINANCIERO SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 5/525, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CARLOS GABRIEL ACEVEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 5/525, CPA 1086 , Administrador suplente: JORGE DANIEL FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 5/525, CPA 1086; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 41088/19 v. 11/06/2019

DGCOMPETICION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2019. 1.- DIEGO MARTIN GARBER, 29/05/1969, Casado/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P., MECÁNICA INTEGRAL, VIRREY AVILES 3833 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20729555, CUIL/CUIT/CDI N° 20207295559, MONICA CLAUDIA LA VALLE, 11/09/1965, Casado/a, Argentina, comerciante, VIRREY AVILES 3833 piso 2 C BELGRANO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17366367, CUIL/CUIT/CDI N° 27173663671, . 2.- "DGCOMPETICION SAS". 3.- ANTEZANA 24 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DIEGO MARTIN GARBER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANTEZANA 24 piso, CPA 1414, Administrador suplente: MONICA CLAUDIA LA VALLE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANTEZANA 24 piso, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 40937/19 v. 11/06/2019

FINCA ESTRELLA DEL SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/05/2019. 1.- VICTORIA CARAVAGLIO GAUTO, 31/03/1999, Soltero/a, Argentina, comerciante, HIPOLITO BOUCHARD 532 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 41797266, CUIL/CUIT/CDI N° 27417972663, . 2.- "Finca Estrella del Sur SAS". 3.- CESPEDES 3249 piso 005, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: VICTORIA CARAVAGLIO GAUTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CESPEDES 3249 piso 005, CPA 1426 , Administrador suplente: PAULO JAVIER QUINTANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CESPEDES 3249 piso 005, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 41095/19 v. 11/06/2019

FLEXOTINT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/06/2019. 1.- MARIA ELENA PONTANO, 25/12/1934, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA, ESTRADA 1363 piso SAN_MIGUEL, LC N° 3240130, CUIL/CUIT/CDI N° 27032401304, . 2.- "Flexotint SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 651 piso 4/75 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIA ELENA PONTANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 651 piso 4/75 , CPA 1035 , Administrador suplente: CARLOS ADRIAN CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 651 piso 4/75 , CPA 1035; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 41271/19 v. 11/06/2019

GRUPO 3T S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2019. 1.- ROBERTO BRUNO DI PIETRO, 06/07/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DEL MALAMBO 2664 piso PARQUE LELOIR ITUZAINGÓ, DNI N° 26733695, CUIL/CUIT/CDI N° 20267336955, FEDERICO GONZALO GARCIA SOMOZA, 01/09/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS

DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, SAAVEDRA 523 piso LA_MATANZA, DNI N° 28229038, CUIL/CUIT/CDI N° 20282290384, JUAN IGNACIO MIGLIERINI FORNELLS, 14/08/1981, Casado/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., BOLIVAR 2559 piso PB LA_MATANZA, DNI N° 28549869, CUIL/CUIT/CDI N° 20285498695, . 2.- “Grupo 3T SAS”. 3.- MURGUIONDO 340 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ROBERTO BRUNO DI PIETRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURGUIONDO 340 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: FEDERICO GONZALO GARCIA SOMOZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURGUIONDO 340 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 41092/19 v. 11/06/2019

GRUPO EVENTOS GLOBALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/06/2019. 1.- PABLO CARLOS BELLUSCIO, 03/01/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, DE PAULA 2494 piso AZUL, DNI N° 24405238, CUIL/CUIT/CDI N° 20244052380, . 2.- “grupo eventos globales SAS”. 3.- JUJUY AV. 1860 piso a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PABLO CARLOS BELLUSCIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 1860 piso a, CPA 1247 , Administrador suplente: JAVIER ANDRES BELLUSCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 1860 piso a, CPA 1247; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 41089/19 v. 11/06/2019

GUCON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/05/2019. 1.- LAURA IVANA CONVERTI, 10/08/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JOSE LUIS CANTILLO 4288 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26060974, CUIL/CUIT/CDI N° 24260609749, ALEJANDRO FABIAN GULLO, 10/07/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ARREGUI 5548 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20911156, CUIL/CUIT/CDI N° 20209111560, . 2.- "GUCON SAS". 3.- CANTILLO JOSE LUIS 4288 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LAURA IVANA CONVERTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CANTILLO JOSE LUIS 4288 piso 2, CPA 1419 , Administrador suplente: ALEJANDRO FABIAN GULLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CANTILLO JOSE LUIS 4288 piso 2, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 41094/19 v. 11/06/2019

ICF GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/06/2019. 1.- EMANUEL TORRES PISSINIS, 25/03/1989, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, JORGE NEWBERY 1722 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34295017, CUIL/CUIT/CDI N° 20342950176, . 2.- "ICF GROUP SAS". 3.- NEWBERY JORGE 1722 piso 1° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: EMANUEL TORRES PISSINIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 1722 piso 1° A, CPA 1426 , Administrador suplente: NICOLAS TORRES PISSINIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 1722 piso 1° A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 40935/19 v. 11/06/2019

IMPENDUM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/06/2019. 1.- MARIANO RAFAEL FANATICO, 04/12/1986, Soltero/a, Argentina, empresario, San Juan 4136 piso General San Martín, DNI N° 32702380, CUIL/CUIT/CDI N° 20327023803, . 2.- "IMPENDUM SAS". 3.- SANTA FE AV. 2274 piso 11 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIANO RAFAEL FANATICO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2274 piso 11 D, CPA 1123 , Administrador suplente: ALAN ROMAN FANATICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2274 piso 11 D, CPA 1123; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 40941/19 v. 11/06/2019

LOGISTIC POINT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/06/2019. 1.- ROMINA GISELA GALARZA, 11/11/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CONESA 132 piso 7 A QUILMES, DNI N° 28477436, CUIL/CUIT/CDI N° 27284774367, ELIANA ELIZABETH HERRERA, 07/04/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 17 ENTRE 160 Y 161 piso pb BERISSO, DNI N° 32870785, CUIL/CUIT/CDI N° 27328707859, . 2.- "LOGISTIC POINT SAS". 3.- BELGRANO AV. 1217 piso 5 57, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ROMINA GISELA GALARZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1217 piso 5 57, CPA 1093 , Administrador suplente: ELIANA ELIZABETH HERRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1217 piso 5 57, CPA 1093; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 40932/19 v. 11/06/2019

LOPEZ INSFRAN CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/05/2019. 1.- MIGUEL ANGEL INSFRAN MARECOS, 10/04/1988, Soltero/a, Paraguay, Carpintero, LUJAN 2170 piso BARRIO 7 DE ENERO AVELLANEDA, DNI N° 94361945, CUIL/CUIT/CDI N° 20943619450, NESTOR FABIAN LOPEZ, 20/05/1980, Soltero/a, Argentina, Carpintero, HORNOS 1555 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 18837393, CUIL/CUIT/CDI N° 20188373934, . 2.- “Lopez Insfran Construcciones SAS”. 3.- THAMES 535 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NESTOR FABIAN LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 535 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL INSFRAN MARECOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 535 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 41097/19 v. 11/06/2019

LUX STUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2019. 1.- CLAUDIA CECILIA FERNANDEZ, 22/03/1961, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., LAFINUR 3344 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16496992, CUIL/CUIT/CDI N° 23164969924, . 2.- “Lux Studio SAS”. 3.- CABELLO 3767 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CLAUDIA CECILIA FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABELLO 3767 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: MOISES KORENWASER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABELLO 3767 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 41272/19 v. 11/06/2019

MARANPA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2019. 1.- PABLO SEBASTIAN CASTRO, 22/01/1980, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, CRISTOBAL COLON 1430 piso ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 27815650, CUIL/CUIT/CDI N° 20278156509, FERNANDEZ ANDREA FABIANA, 21/08/1971, Casado/a, Argentina, Ama de casa, CRISTOBAL COLON 1430 piso ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 22399388, CUIL/CUIT/CDI N° 27223993880, . 2.- “Maranpa SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 1424 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PABLO SEBASTIAN CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1424 piso 8, CPA 1033 , Administrador suplente: FERNANDEZ ANDREA FABIANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1424 piso 8, CPA 1033; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 41138/19 v. 11/06/2019

MARKIK TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2019. 1.- JOSE OSMAR ARRIARAN, 09/08/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE MERCADERÍAS A GRANEL N.C.P., 1 DE MAYO 1232 piso - OLAVARRIA, DNI N° 22265748, CUIL/CUIT/CDI N° 20222657483, MARCELO HECTOR CORONELLO, 07/02/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CATAMARCA 3552 piso - LANUS, DNI N° 23060755, CUIL/CUIT/CDI N° 23230607559, . 2.- “Markik transporte y logística SAS”. 3.- VEGA NICETO CNEL 5702 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JOSE OSMAR ARRIARAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 5702 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: MARCELO HECTOR CORONELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 5702 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 40938/19 v. 11/06/2019

MF MOTOSPORT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/06/2019. 1.- ANDRES GASTON MEMI, 18/10/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., TOMAS ANCHORENA 419 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 21094721, CUIL/CUIT/CDI Nº 20210947214, GONZALO MATIAS FERREIRO, 11/02/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, TACUARI 1116 piso LANÚS, DNI Nº 27151812, CUIL/CUIT/CDI Nº 23271518129, . 2.- “MF MOTOSPORT SAS”. 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 2837 piso 1/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ANDRES GASTON MEMI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 2837 piso 1/A, CPA 1431 , Administrador suplente: GONZALO MATIAS FERREIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 2837 piso 1/A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 40939/19 v. 11/06/2019

PARALELO 12 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/06/2019. 1.- SEBASTIAN NICOLAS ZAMBRUNO, 26/08/1980, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, MARCOS SASTRE 3132 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28025403, CUIL/CUIT/CDI Nº 20280254038, . 2.- “PARALELO 12 SAS”. 3.- HABANA 3763 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN NICOLAS ZAMBRUNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HABANA 3763 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: MARIA CRISTINA MOGLIA BERNHARDT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HABANA 3763 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 41096/19 v. 11/06/2019

QUIBUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/05/2019. 1.- PAULO JAVIER QUINTANA, 11/07/1992, Soltero/a, Argentina, comerciante, TACUARI 1413 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36474123, CUIL/CUIT/CDI N° 20364741236, . 2.- “Quibur SAS”. 3.- SAN MARTIN 536 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PAULO JAVIER QUINTANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 536 piso pb, CPA 1004 , Administrador suplente: VICTORIA CARAVAGLIO GAUTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 536 piso pb, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 40934/19 v. 11/06/2019

RAINES INTERNATIONAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/05/2019. 1.- DUNCAN JAMES PIPER, 04/04/1997, Soltero/a, Estados Unidos de América, Licenciado en relaciones internacionales, Esmeralda 961 piso 8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, PAS N° 500849133, CUIL/CUIT/CDI N° 20604623422, . 2.- “Raines International SAS”. 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 684 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: TOMAS DURRIEU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 684 piso 1, CPA 1058 , Administrador suplente: DUNCAN JAMES PIPER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 684 piso 1, CPA 1058; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 41136/19 v. 11/06/2019

SERBAN TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/06/2019. 1.- PABLO ALEJANDRO RISCOSSA, 29/10/1949, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, LOS ALAMOS 2425 piso b° robles del monarca PILAR, LE N° 8209134, CUIL/CUIT/CDI N° 20082091344, PABLO OSVALDO RISCOSSA DURAN,

24/04/1982, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL N.C.P., LOS ALAMOS 2419 piso PILAR, DNI N° 29501429, CUIL/CUIT/CDI N° 20295014297, MIGUEL ESTEBAN URBAN, 22/08/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CAMINO BANCALARI 3901 piso B° SANTA BARBARA LOTE 690 TIGRE, DNI N° 30450343, CUIL/CUIT/CDI N° 20304503433, GONZALO ALEJANDRO RISCOSSA DURAN, 06/01/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, LAS ACACIAS 2631 piso B° LOS ROBLES DEL MONARCA PILAR, DNI N° 30745742, CUIL/CUIT/CDI N° 20307457424, . 2.- "Serban Tech SAS". 3.- GARCIA JUAN A. 2444 piso 2/C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MIGUEL ESTEBAN URBAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA JUAN A. 2444 piso 2/C, CPA 1416 GONZALO ALEJANDRO RISCOSSA DURAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA JUAN A. 2444 piso 2/C, CPA 1416 , Administrador suplente: PABLO OSVALDO RISCOSSA DURAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA JUAN A. 2444 piso 2/C, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 41273/19 v. 11/06/2019

SOLARES DE BUENOS AIRES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/06/2019. 1.- GUILLERMO REICHLER, 16/12/1964, Casado/a, Argentina, Ingeniero Civil, Los Cipreses piso Pilar, DNI N° 17227500, CUIL/CUIT/CDI N° 20172275002, MARIA JOSEFINA REICHLER, 12/12/1992, Soltero/a, Argentina, Arquitecta, Los Cipreses 243 piso LOTE 243 - B° PILARÁ Pilar, DNI N° 37230915, CUIL/CUIT/CDI N° 27372309151, . 2.- "Solares de Buenos Aires SAS". 3.- URUGUAY 572 piso 8° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIA JOSEFINA REICHLER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 572 piso 8° A, CPA 1015 , Administrador suplente: GUILLERMO REICHLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 572 piso 8° A, CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 40894/19 v. 11/06/2019

TURISMO FLUVIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/06/2019. 1.- VICTORIA SHWARTZ, 11/10/1994, Soltero/a, Argentina, Empresaria, S/C 0 piso La Isla, Lote 184 Tigre, DNI N° 38464588, CUIL/CUIT/CDI N° 27384645882, HUGO DAMIAN SCHWARTZ, 02/10/1961, Soltero/a, Argentina, Empresario, Avenida Alvear 1491 piso 25 A , DNI N° 14866172, CUIL/CUIT/CDI N° 20148661724, GUSTAVO RUBEN DIMEO, 16/02/1959, Divorciado/a, Argentina, Empresario, Martín J. Haedo 4115 piso Vicente López, DNI N° 12676422, CUIL/CUIT/CDI N° 20126764228, . 2.- “TURISMO FLUVIAL SAS”. 3.- MONTEVIDEO 665 piso 1° 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO RUBEN DIMEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 665 piso 1° 12, CPA 1019 , Administrador suplente: VICTORIA SHWARTZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 665 piso 1° 12, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 41093/19 v. 11/06/2019

URBAN DEVELOPER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/06/2019. 1.- FERNANDO CAMINAL, 24/05/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., PACHECO DE MELO 2666 piso 8 A recoleta CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26632152, CUIL/CUIT/CDI N° 20266321520, . 2.- “Urban Developer SAS”. 3.- PACHECO DE MELO JOSE 2666 piso 8vo A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FERNANDO CAMINAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2666 piso 8vo A, CPA 1425 , Administrador suplente: CAMINAL SOFIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2666 piso 8vo A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/06/2019 N° 40893/19 v. 11/06/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRE PRODUCCIONES S.R.L.

Por Escritura 42, del 6/6/2019, Registro 1116 CABA, se reforma la cláusula 3º del contrato social, agregando al objeto social ya inscripto, lo siguiente: "...asesoramiento en relacionamiento y gestión de asuntos públicos y el asesoramiento en el manejo de relaciones públicas y comunicación corporativa..." Todo lo demás continúa igual, sin modificaciones. Es aprobada por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 06/06/2019 Reg. Nº 1116

MARINA GRIGLIONE HESS - Tº: 69 Fº: 558 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 40914/19 v. 11/06/2019

APOLO WORLDWIDE S.R.L.

Constitución: 1) Facundo BARALLOBRES, DNI 36.022.943, 17/09/91, Chaco 74 de Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Tomas MAGGI DIAZ, DNI 39.334.338, 22/12/95, Fray Luis Beltrán 700 de Ing. Maschwitz, Partido de Escobar y Juan SILVERA, DNI 33.189.988, 25/08/87, Primera Junta 245 Timbre 6 San Isidro; todos argentinos, artistas, solteros de Prov. de Bs. Aires. 2) 07/06/19 3) APOLO WORLDWIDE S.R.L. 4) GUATEMALA 6053 CABA. 5) Organización y producción de congresos, convenciones, shows, desfiles, programas de TV, espectáculos, eventos de todo tipo y ejecución de campañas publicitarias vinculadas con las actividades que se describen. Representación artística.Toda clase de música de cualquier género ya sean estas impresas en papel, discos, cassettes y/o compactdisc, como así también películas cinematográficas, de reproducción por video cassettes y/o compactdisc. Organización de congresos, ferias, convenciones, exposiciones y todo tipo de eventos vinculados con sus restantes actividades. Realizar tatuajes, entendiéndose por éstos el diseño artístico plasmado en la piel mediante la utilización de pigmentos de origen mineral o vegetal no absorbibles e insolubles, introducidos en la dermis por vía transepidérmica donde se fijan por tiempo indeterminado.Compra, venta, importación, exportación, fabricación y toda otra forma lícita de comercialización de prendas y productos de indumentaria, objetos decorativos y regalería. 6) 99 Años 7) \$ 90.000,- 8) Gerente: Facundo BARALLOBRES, con domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Uno ó mas Gerentes socios ó no, por el termino Social. Pueden designar suplentes. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 07/06/2019 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 11/06/2019 Nº 41278/19 v. 11/06/2019

ARQCOR S.R.L.

Por Acta del 31/5/19 reforma clausula Primera.Denominacion: TRESARQ S.R.L.continuada de ARQCOR S.R.L. Autorizado esc 168 07/06/2019 Reg 2112 Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2019 Nº 41127/19 v. 11/06/2019

ÁTIBLO S.R.L.

Se hace saber que por escritura 99 del 04/06/2019, pasada al folio 257 del registro notarial 1982, la sociedad elevó el valor de las cuotas a la suma de \$ 10 valor nominal cada una, y reformó la cláusula Sexta del contrato social. Por otra parte según el citado instrumento el señor Javier Ariel Bulacio renunció al cargo de gerente de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 04/06/2019 Reg. Nº 1982 Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 Nº 40977/19 v. 11/06/2019

AXIOMA IT SOLUTIONS S.R.L.

1) AXEL DANIEL DIAZ, 5/7/90, DNI 35269934, Zarate 1015, Villa Dominico, Avellaneda, Prov. Bs. As. y JUAN IGNACIO TOUCEDA, 27/5/91, DNI 36064789, Charcas 3628, piso 1, depto C, CABA; argentinos, solteros, comerciantes; 2) Documento del 2/5/19; 3) AXIOMA IT SOLUTIONS S.R.L.; 4) Av. Chiclana 2952, piso 2, of A, CABA; 5) a) desarrollo de software, consultoría en metodologías y tecnologías de sistemas de información participación y dirección de proyectos tecnológicos; b) prestación de servicios relacionados con la oferta y distribución de cualquier tipo de

producto por vía informática, la fabricación, venta y distribución de software, hardware, accesorios e insumos informáticos de todo tipo; 6) 99 años; 7) \$ 40.000.-; 8) gerente AXEL DANIEL DIAZ por término social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/05/2019

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 11/06/2019 Nº 41309/19 v. 11/06/2019

CAFETERIA ANASOL S.R.L.

1) Elsa Recupero DNI 12.088.346 09/12/55 Argentina Comerciante Soltera Cnel. Ramón L. Falcon 5785 Piso 6 Depto B CABA y Stella Maris Dobal DNI 6.256.281 09/01/50 Argentina Comerciante Viuda Cnel. Ramón L. Falcon 5738 Piso 8 CABA. 2) 07/06/19 4) Cnel. Ramón L. Falcon 5785 Piso 6 Depto. B CABA. 5) Explotación integral de bares cafeterías restaurantes pizzerías confiterías y casas de comida. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Elsa Recupero y Stella Maris Dobal todos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/05 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/06/2019

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 40967/19 v. 11/06/2019

CIRAL GRUP S.R.L.

Instrumento Privado del 24/05/19. 1) Roxana Caronello, argentina, DNI 20.465.041, CUIT 27-20465041-7, fecha de nacimiento 06/11/1968, arquitecta, divorciada, con domicilio en Estomba 2178, CABA y Cesar Bugosse, argentino, DNI 21.480.251, CUIT 20-21480251-2, fecha de nacimiento 01/03/1970, lic en marketing, divorciado, con domicilio en Avenida Beiro 2503 4ºD CABA. 2) CIRAL GRUP SRL. 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Construcción, mantenimiento de todo tipo de inmuebles, colocación, reparación y plastificado de pisos. II) Comercialización y/o administración de inmuebles. III) Comercialización de pinturas, recubrimientos e insumos afines. IV) Comercialización, importación y/o exportación de materiales de construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social \$ 30.000. 6) Cierre de ejercicio 31/5. 7) Sede Social Washington 3495 CABA. 8) Gerente Roxana Caronello con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 24/05/2019

Tomas Juan Lipka - Tº: 126 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 41217/19 v. 11/06/2019

DU PONT ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 15/05/2019 se aprobó aumentar el capital social en la suma de \$ 600.000.000, es decir aumentar el capital social de la suma de \$ 2.814.545 a la suma de \$ 602.814.545. En consecuencia, se reformó el artículo 5º del Estatuto Social de la siguiente manera: "El capital social de la Sociedad queda fijado en la suma de Pesos seiscientos dos millones ochocientos catorce mil quinientos cuarenta y cinco representado 602.814.545 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota". Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 15/05/2019

María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 40993/19 v. 11/06/2019

DUMBO LUZ S.R.L.

Esc. 69 del 6/6/2019 Esc. Carla Celina LEZCANO, Registro 118 CABA. SOCIOS y GERENTES: cónyuges Máximo NINA SOLIZ, boliviano, nacido 19/2/70, D.N.I. 92.933.562, C.U.I.T. 20-92933562-8 y Roxana Luz PEREZ GUTIERREZ, boliviana, nacida 17/1/70, D.N.I. 92.943.599, C.U.I.T. 27-92943599-6, ambos comerciantes, con domicilio real en Av. Beiró 4322, 3º y especial en Bacacay 3510; CABA. OBJETO: EXPLOTACIÓN COMERCIAL: negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, cafetería, heladería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómicos y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital \$ 100.000. Cierre 31/5. SEDE SOCIAL: Bacacay 3510, CABA. Plazo de duración: 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 06/06/2019 Reg. Nº 118

CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 Nº 40969/19 v. 11/06/2019

FILBLOCK S.R.L.

1) 4/6/19; 2) María Sofía Zabal López, 27/2/93, casada, DNI37267178, farmacéutica, Juana Manso 670, Piso 19° Departamento 19B1, Caba; Luciano Julián Mraz, 23/10/87, DNI33339556, empresario, Pte. Perón s/n°, Pilar del Lago CC, Lote 270, Pte. Derqui, Pcia.Bs.As; Tomás Camilion, 4/3/89, DNI34390726, comerciante, Pte. Perón s/n°, Pilar del Lago CC, Lote 45, Pte. Derqui, Pcia. Bs.As; ambos solteros; todos argentinos; 3) FILBLOCK S.R.L.; 4) 99 años; 5) producción, comercialización, por mayor y menor, alquiler, leasing, importación, exportación y distribución de máquinas para uso comercial, industrial y establecimientos públicos y/o privados; 6) \$ 100.000,- cuotas \$ 1,- cada una; 7) María Sofía Zabal López y Luciano Julián Mraz 45% cada uno; Tomás Camilion 10%; 8) 30/4; 9) Julián Alvarez 2383, Piso 9° Departamento B, Caba; 10) Gerente: Luciano Julián Mraz, domicilio especial:

Julián Alvarez 2383 Piso 9° Departamento B, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/06/2019

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40982/19 v. 11/06/2019

GRUPO CREÖL S.R.L.

INFORMA que por Asamblea de Socios N° 6 del 02/11/18 se resolvió aumentar el Capital Social a \$ 1.100.000 por aporte en dinero en efectivo de \$ 532.000 y por aporte de la mitad indivisa de un inmueble en la suma de \$ 468.000; reformando el Artículo 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 13/12/2018 Reg. N° 1780

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41115/19 v. 11/06/2019

H CAMPOS S.R.L.

Por escritura del 23/05/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Kuo I HUNG, chino, 25/6/72, DNI 92.686.968, casado, empresario, Arribeños 3554, CABA y Min Hsing LIN, argentino, 20/6/73, DNI 18.808.615, casado, empresario, Juramento 1566, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación y/o exportación de semillas, maquinarias, implementos, aparatos, materiales y demás elementos para uso o aplicación de explotaciones agropecuarias. Asimismo, incluye la clasificación de granos y posterior venta de semillas, y c) Mandatos y Servicios: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios agropecuarios, quedando expresamente excluido el asesoramiento en materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 1.000.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerentes: ambos socios ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Arribeños 2307, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 1983

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41216/19 v. 11/06/2019

HORAN DE SIRIA S.R.L.

Instrumento Privado 05/06/2019: 1) Mailén Anahí ALBERTARIO, argentina, 11/02/1993, soltera, comerciante, D.N.I. 37.339.386, CUIT 27-37339386-5, con domicilio en Zapiola 2330 5° 26 CABA; Nedal ABO THRAA, sirio, 20/09/1984, soltero, comerciante, D.N.I. 95.882.934, CUIT 20-95882934-6, con domicilio en Monroe 2560 1° C CABA; 2) 05/06/2019; 3) HORAN DE SIRIA S.R.L.; 4) Nogoyá 3519 CABA; 5) realizar, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros, cualquier actividad relacionada con la propiedad y operación de restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos así como suministrar toda clase de servicio, asesoramiento y asistencia empresarial, de mantenimiento, de compra, de compra en consignación de mercaderías por cuenta y orden de terceros, administrativo, financiero, de mercadotecnia y de relaciones industriales. Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios

serán prestados por profesionales de la matrícula correspondiente. La Sociedad se encuentra facultada a otorgar o aceptar todo tipo de garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por los estatutos; 6) 20 años; 7) \$ 50.000; 8) Socios Gerentes Mailén Anahí ALBERTARIO D.N.I. 37.339.386 y Nedal ABO THRAA D.N.I. 95.882.934 por tiempo indeterminado, actuando en forma individual, indistinta y alternativa; 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/06/2019
ESTEBAN LUCAS FALDUTI - T°: 123 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40899/19 v. 11/06/2019

IL VERDICCHIO S.R.L.

CONSTITUCION: Se comunica que por escritura del 28/5/2019 folio 137 del Registro N° 602 CABA. SOCIOS: José Luis NACUCCHIO, argentino, nacido 04/03/1956, casado 2das. nupcias con Roxana Berjano, DNI 12.366.080, abogado, domiciliado en la Avenida de Mayo 651 piso 4° CABA y Roxana BERJANO, argentina, nacida 12/06/1969, casada 1as nupcias con José Luis Nacucchio, DNI 20.912.922, comerciante, domiciliada en Avenida de Mayo 651 piso 4° CABA, DENOMINACION: IL VERDICCHIO S.R.L. Domicilio Avenida de Mayo 651 piso 4° oficina 18 CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la importación, exportación, explotación y distribución de materiales, maquinarias viales y agropecuarias, sus repuestos y accesorios, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros. b) la compra venta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; la construcción, reparación y ampliación de edificios de todo tipo. c) la compra, venta, conservación, procesamiento, elaboración, transformación, importación, exportación y en cualquier otra forma, la comercialización de materias primas, productos y subproductos provenientes de la actividad industrial.- DURACIÓN: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- CIERRE DEL EJERCICIO 31/12 de cada año. CAPITAL: \$ 100.000.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo de su mandato. GERENTE: José Luis NACUCCHIO, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial Avenida de Mayo 651 piso 4° oficina 18 CABA. AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro N° 602 CABA. Matrícula 3475 por escritura N° 51 del 28/05/2019, al folio 137 Registro N° 602 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 28/05/2019 Reg. N° 602 Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41283/19 v. 11/06/2019

INFORINT S.R.L.

1) Sergio Gabriel Roth 7/11/70 DNI 21924189 Nicolas Granada 1620 Pi so 4 Departamento A Fabian Alejandro Otero 15/9/68 DNI 20426851 Manuel R. Trelles 2019 argentinos casados comerciantes CABA 2) 31/05/ 2019 3) \$ 100.000 4) 30/11 5) Nicolas Granada 1620 Piso 4° Departamento A CABA 6) 99 años 7) Gerentes: Sergio Gabriel Roth y Fabian Alejandro Otero ambos domicilio especial en sede social 8) Por si o asociada a terceros en el país o exterior: Servicios de desarrollo implementación y soporte de aplicaciones informaticas integrales Servicios de alojamiento hospedaje y aplicaciones informaticas Gestionar y administrar aplicaciones informaticas en centros de datos Exportar ser vicios relativos a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) soluciones informaticas integrales Servicios de digitalizacion y tratamiento de imágenes y materiales audiovisuales produccion de publicaciones en soporte digital con contenidos de las tecnologías de la información Digitalizacion y reproducción de documentos y soportes digitales Diseño implantación actualización gestión de sitios web dinamicos de multimedia educativas y promociona les para eventos productos y servicios Procesamiento de datos Servicios de tiempo de maquina en entorno local comercio electrónico instalación y asistencia técnica a medios informaticos en tecnologías de la información Gestionar licitaciones de equipamiento informatico Servicios de consultoria y soporte en TI asociados a sistemas de gestión empresarial y sistemas de salud informatizados Consultoria para el diagnostico de las necesidades de informatización Asesoría sobre tratamiento a la información oficial clasificada Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Autorizado esc 254 31/05/2019 Reg 1490
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41128/19 v. 11/06/2019

LA FÉRTIL S.R.L.

La reunión de socios del 19/06/2018 resolvió la disolución anticipada y cancelación registral de la sociedad. Liquidación a cargo de la gerencia: Carlos Alberto Recondo y Ricardo Luis Villanueva, con domicilio especial en Viamonte 773 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/06/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40929/19 v. 11/06/2019

LAZAMTOV S.R.L.

Contrato Social: Felisa KAGAN, viuda, 01/05/1948, DNI 5912486, comerciante, Balcarce 1101, Ramos Mejía, Prov Bs As; 2) Damián Lionel CIEPELINSKI, casado, 26/03/1970, DNI 21441082, contador público, Fray Cayetano 1143, CABA; Gabriel Hernán CIEPELINSKI, casado, 16/03/1976, DNI 24949965, comerciante, Caseros 540, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; todos argentinos. 2) 28/05/2019.3) LAZAMTOV SRL. 4) FRAY CAYETANO RODRIGUEZ 1143, piso 14, dto B, CABA. 5) a) COMERCIALES: compra, venta, permuta, importación, exportación de productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, materias primas y productos elaborados o no, bienes muebles e inmuebles en general, sin restricción alguna; b) INDUSTRIALES: mediante la producción, fabricación, transformación, o elaboración y explotación en todas sus formas de industrias extractivas y manufactureras; c) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, realización de tareas de intermediación y administración, propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, compraventa, administración y/o urbanización de loteos y clubes de campo, y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; d) FINANCIERAS: Mediante la inversión, aportes, otorgamiento de créditos con o sin garantías, negociaciones de pagarés, cheques, letras, acciones, certificados de depósito y de prendas y otras formas de garantías; solicitar y obtener créditos, dar y tomar dinero prestado, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Bancos y Entidades Financieras; e) CONSTRUCTORAS: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de edificios y obras públicas y/o privadas, construcciones de todo tipo, y todo los servicios relacionados con la industria de la construcción, tales como: plomería, electricidad, albañilería, carpintería, pinturas, como también reformas y reparaciones de edificios. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.8) Gerencia: Damián Lionel CIEPELINSKI acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Gerencia; 10) 30/04. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/05/2019

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 11/06/2019 N° 41337/19 v. 11/06/2019

LOS GENTILI S.R.L.

1) 03/06/2019 2) Fernando Adrian GENTILI, argentino, nacido el 23/04/1975, divorciado, comerciante DNI 24.532.519 domiciliado en Valle Grande 2611, Olivos, Vicente Lopez, Pcia de Bs. As., Gustavo Ricardo GENTILI, argentino, nacido el 06/10/1967, casado, comerciante, DNI 18.587.386, domiciliado en Bahía Blanca 5583, Munro, Pcia. de Bs As., Carlos Gabriel GENTILI, argentino, nacido el 18/03/1969, soltero, comerciante, DNI 20.988.634, domiciliado en Valle Grande 2611, Olivos, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. 3) "LOS GENTILI S.R.L." 4) Sede social: Pedro Goyena 1600 2do Piso, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en IGJ. 6) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial: Compraventa, Leasing, distribución, consignación, representación, almacenaje, provisión, franchising y toda actividad necesaria para la comercialización de todo tipo de alimentos, golosinas, bebidas, lácteos, artículos de limpieza, perfumería, bazar, cigarrillos, souvenirs; 2) Importación y exportación: Todo tipo de operaciones de importación y exportación de bienes, productos o servicios tradicionales que no se encuentren prohibidos por las disposiciones legales vigentes y 3) Compraventa de vehículos, camionetas y/o todo tipo de utilitarios que sean necesarios exclusivamente para uso comercial en la distribución de mercadería relacionada y detallada en el punto 1.- 7) Capital: DOCIENTOS MIL PESOS(\$ 200000) 8) Uno o mas gerentes, socios o no ,por plazo indeterminado. 9) 30 de septiembre 10) Gerente: Fernando Adrian GENTILI quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°55 de fecha 03/06/2019 Reg. N°769
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/06/2019 N° 40898/19 v. 11/06/2019

MAXIN S.R.L.

Se rectifica Aviso TI39086/19 del 04/06/2019 La correcta fecha de cierre del ejercicio es 30/06 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 31/05/2019 Reg. N° 1027
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40887/19 v. 11/06/2019

MONSI S.R.L.

ESC. 28 del 05/06/2019 Silvana Natalia MAXIMO, 26/12/1975, empleada, DNI 25.096.979 y Mariano Ezequiel MARTINEZ, 27/08/1977, comerciante, DNI 26.039.585, solteros, argentinos, domiciliados Av. Ángel T. Alvear 815, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. MONSI SRL. 99 años; industrialización y comercialización de alimentos y bebidas aptos para consumo humano; explotación del negocio de bar, restaurante, parrilla, pizzería, servicios de catering, eventos, delivery, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía. \$ 100.000. 31/03. Sedel: Roque Sáenz Peña 1124, piso 2, Dto "B" CABA. Gerente: Silvana Natalia MAXIMO, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 05/06/2019 Reg. Nº 1351

Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 Nº 41251/19 v. 11/06/2019

PENIN MOTORES S.R.L.

Por escritura del 10/06/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Gustavo Ariel PENIN, 18/1/68, DNI 20.055.431, casado; Nazareno PENIN BASUALDO, 6/2/2000, DNI 42.375.305, soltero y Wenceslao PENIN BASUALDO, 24/2/94, DNI 38.151.418, soltero, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Los Andes 601, Maschwitz, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) La reparación, mantenimiento, construcción, montaje, carrozado y reforma de vehículos automotores, tales como automóviles particulares, ómnibus, taxímetros, ambulancias, camiones. La preparación especial de automóviles de carrera, para competir en cualquier tipo de competencia nacional y/o internacional. b) La logística de medios de transporte, personal y demás medios a los fines de la participación de la sociedad en eventos deportivos. c) La creación, organización, promoción y publicidad de todo tipo de eventos comerciales, ferias, exposiciones, congresos, foros, espectáculos deportivos y reuniones que guarden relación con las actividades de la sociedad. d) La importación y exportación y comercialización de todo tipo de productos relacionados con el objeto de la sociedad. e) Comercialización de autopartes nuevas y usadas relacionadas con el objeto principal; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Gerente: Gustavo Ariel PENIN, con domicilio especial en la sede; Sede: Eustaquio Frías 178, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 283 de fecha 10/06/2019 Reg. Nº 1597

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 41306/19 v. 11/06/2019

PIONEER ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por asamblea de socios del 21/05/2019 se resolvió aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$ 27.600.000, aumentando el capital de la suma de \$ 103.636.340 a \$ 131.236.340. En consecuencia, se reformó el artículo 4º del Estatuto Social de la siguiente manera: "El capital social será de \$ 131.236.340 (Pesos Ciento Treinta y Un Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Trescientos Cuarenta), representado por 13.123.634. cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se efectuará con el voto de la mayoría absoluta del capital social, pudiendo documentarse mediante instrumento privado". Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 21/05/2019

María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 40994/19 v. 11/06/2019

PIONEER ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por REUNIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS del 29 de mayo de 2019 se resolvió reducir el capital social en los términos previstos por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades en la suma de \$ 102.631.220.- es decir de la suma de \$ 131.236.340 a la suma de \$ 28.605.120. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la siguiente manera: "El capital social será de \$ 28.605.120 (Pesos Veintiocho Millones Seiscientos Cinco Ciento Veinte), representado por 2.860.512 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se efectuará con el voto de la mayoría absoluta del capital social, pudiendo documentarse mediante instrumento privado". Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 29/05/2019

María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 40995/19 v. 11/06/2019

PONCIO PILATO S.R.L.

Contrato privado 7/6/2019. Socios: PABLO BAÑARES BONFANTI, DNI 21.551.780, nacido: 16/04/1970, medico y AGUSTINA LUCIA ROSSI, DNI 25.430.367, nacida: 08/07/1976, empresaria, ambos argentinos, casados y domiciliados en Mendoza 3938, CABA; 1) PONCIO PILATO S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o Asociada a terceros las siguientes actividades: Limpieza Integral y lavandería industrial: El desarrollo del servicio de lavandería e higienización industrial de todo tipo de ropa y lencería. La prestación de servicios de lavandería en establecimientos hoteleros, sanitarios y residenciales; 4) \$ 1.500.000 5): La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles; 6) 31/10 de cada año; 7) Mendoza 3938, CABA; 8) Gerente: Pablo Bañares Bonfanti, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 07/06/2019
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40983/19 v. 11/06/2019

RECONDO Y SAUBERÁN S.R.L.

La reunión de socios del 20/11/2018 resolvió la disolución anticipada y cancelación registral de la sociedad. Liquidación a cargo de la gerencia: Carlos Alberto Recondo y Ricardo Luis Villanueva, con domicilio especial en Viamonte 773 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/11/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40930/19 v. 11/06/2019

SPORT LATINO S.R.L.

Instrumento privado del 7-6-19.- Martín Guillermo FABBIAN, DNI 20.586.270, nacido 19-12-68, casado, CUIT 20-20586270-7, domiciliado Ruta 52, nro 3350, lote 677 Country Saint Thomas, Canning, Pcia de Bs As y María Martha FABBIAN, DNI 17.226.659, nacida 19-11-64, CUIT 27-17226659-8, divorciada, con domicilio en la calle España 229 piso 2 lomas de Zamora, Pcia de Bs As, argentinos, comerciantes.- OBJETO: La organización de eventos sociales, certámenes, torneos deportivos, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad.- Servicios de representación e intermediación de deportistas, promoción, difusión y organización de eventos deportivos y actividades relacionadas, administración, gestión y servicio a organizaciones deportivas y vinculadas con el deporte en general. Servicio de organización de viajes y giras deportivas. Diagramación de cursos y capacitaciones a profesionales del deporte.- Toda actividad que requiera título habilitante en virtud de la materia estará a cargo de profesionales habilitados a tales fines. -DURACION: 99 años desde inscripción- Capital: \$ 100.000.- cierre de ejercicio: 30-6 de cada año.- sede social Azucena Villa Flor 489 piso 31, CABA. Gerente: Martín Guillermo FABBIAN,- constituye domicilio especial en el social.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/06/2019
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41147/19 v. 11/06/2019

SYLAN S.R.L.

Escritura del 6/6/19. Constitución: 1) Silvia Elena Gonzalez Videla, jubilada, 15/10/44, DNI 4968181, CUIL 27-04968181-5, Av. Córdoba 744, 3° piso, dpto Q, CABA y Clelia Anabella Sgubini, empresaria, 24/10/75, DNI 25020556, CUIT 27-25020556-8, Arenales 2120, 3° piso, dpto. H, CABA, Gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social: Paraguay 631, 5° piso, dpto B, CABA. Ambas argentinas, casadas. 2) 99 años. 3) Objeto: Limpieza y barrido de plantas industriales, clubes, reparticiones públicas o privadas. Tratamiento de afluentes industriales, recolección y disposición final de basura, saneamiento, desinfecciones y desratizaciones, y todo lo referente al servicio de limpieza, saneamiento y barrido, aplicable a oficinas, plantas industriales, comercios, inmuebles, clubes establecimientos en general, públicos y privados. Importación y Exportación de todos los artículos que figuran en el Nomenclador Nacional. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 40906/19 v. 11/06/2019

TATU CARWASH S.R.L.

Acto Privado del 6/6/19: Christian Jairs BUSTAMANTE MORALES, 15/10/94, DNI 94.678.231, Abraham Luppi 1499; Miguel Angel ZAVALA MENDOZA, 28/8/75, DNI 95.357.582, Presidente Perón 1157, Planta Baja; ambos peruanos, solteros, estudiantes, de CABA. TATU CARWASH S.R.L. 99 años. Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser lubricación, engrase y plastificados. La compraventa, representación y distribución de repuestos, accesorios y herramientas para automotores. Capital:\$ 30.000.Gerente: Christian Jairs BUSTAMANTE MORALES con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES número 3.157 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 06/06/2019

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. Nº 15397

e. 11/06/2019 Nº 41321/19 v. 11/06/2019

TIENDA DE DELICIAS S.R.L.

Constitucion por escritura 69.- 1) Jose Luis GAETANO, argentino, 51 años, divorciado, comerciante, DNI 18405802, Lautaro 221 piso 1 departameno A CABA; Pablo Norberto MOSQUERA, argentino, 43 años, casado, contador, DNI 24872814, Monteagudo 120 piso 1 CABA. 2) 5/6/2019. 3) TIENDA DE DELICIAS S.R.L. 4) Tucumán 1712 CABA. 5) Explotación de negocios de comercio minorista de productos alimenticios en general, envasados, bebidas envasadas, masas, bombones, sandwiches con elaboración, servicio de confitería y toda actividad relacionada con la elaboración de comidas y cualquier otra del rubro gastronómico. 6) 99 años. 7) \$ 60.000; 8) Gerente: José Luis GAETANO, que acepta el cargo y fija domicilio especial en Tucumán 1712 CABA. 9) Gerente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 05/06/2019 Reg. Nº 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 Nº 41312/19 v. 11/06/2019

VADECA S.R.L.

1) Tomás GONZALES CHAVES, 27/09/1986, DNI 32.638.092, casado, Ayacucho 2139 CABA; Juan Jose GONZALES CHAVES, 16/09/1959, DNI 13.736.302, casado, Marconi 3050, Beccar, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel ALONSO (gerente), 5/09/1962, DNI 14.952.227, casado, Viamonte 927 Piso 2 Depto. A CABA; Juan Nicolas CAVALLLO, 07/04/1987, DNI 32.990.821, casado, Viamonte 927 Piso 2 Depto. B CABA y Pablo Martin CAVALLLO, 21/01/1992, DNI 36.754.958, soltero, Viamonte 927 Piso 2 Depto. B CABA. Todos argentinos, empresarios. 2) 22/05/2019. 4) Viamonte 927 Piso 2 Depto. A, CABA. 5) la compra, venta, importación y exportación de productos agrícolas o ganaderos, en todas las etapas del proceso; trabajo del campo incluyendo siembra, recolección de cultivos, explotación de tambos, desarrollo de la ganadería, producción de carnes de todas clases, y toda otra clase de especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/05/2019

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 40926/19 v. 11/06/2019

VERTICAL SHE SERVICE S.R.L.

En Acta del 14/5/19 se amplió el plazo de duración a 35 años a contar desde la inscripción de la sociedad en I.G.J. modificándose en consecuencia el Artículo 2º del Contrato y se trasladó la sede social a Habana 4840 Piso 4º Depto. 7 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 21/05/2019 Reg. Nº 1932

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 41324/19 v. 11/06/2019

VMLR S.R.L.

1) Ricardo Gabriel COLUCCIO nació 13/03/1965 DNI 17.304.494, contador, domicilio Alberdi 207, piso 12, Ramos Mejia, Prov Bs As Federico Mariano CRESTA, nació 6/04/1982 DNI 29.478.130, empleado, domicilio calle 3 de Febrero 955, piso 5, CABA argentinos casados. 2) 10/06/2019 3) VMLR S.R.L. 4) Av Santa Fe 1868 piso 6 CABA 5) a la gastronomía y alimentación: producción, transformación, elaboración, envasado, fraccionamiento y procesamiento de materias primas, productos, mercaderías y todos los demás bienes relativos a la gastronomía,

la alimentación, como mayorista y/o minorista a la distribución de helados, postres y bebidas con o sin alcohol, su compra, venta, importación y exportación, representación, consignación, comisión, distribución, pudiendo para ello realizar y organizar eventos gastronómicos, instalación, adquisición y explotación de confiterías, bares y cafeterías y restaurantes y dar en franquicia y explotar como franquiciado. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000. 8) Gerente por todo el tiempo duración de la sociedad Ricardo Gabriel COLUCCIO aceptó cargo domicilio especial en sede social. 9) Firma Gerente. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 10/06/2019 Reg. Nº 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 Nº 41336/19 v. 11/06/2019

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGRÍCOLA GANADERA SAN FERNANDO S.C.A.

Por escritura pública Nº 45, del 06/06/19, Fº 110, registro 435 CABA, se protocoliza Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 22/4/19, se resolvió transformar la S.C.A hacia S.A. Nueva denominación SAN FERNANDO AGRICOLA GANADERA S.A., antes denominada Agrícola Ganadera San Fernando S.C.A., continuadora de Bourdieu Hermanos Sociedad en Comandita por Acciones y continúa funcionando por transformación en sociedad anónima. Socios: Carlos María MARTÍNEZ, DNI 23.888.587, CUIT 20-23888587-7 y Carla del Carmen GRANDE, DNI. 29.107.122, CUIT 27-29107122-3, ambos argentinos, casados y con domicilio en Ruta 205, Km 54 y medio, Club de Campo La Martona, UF 188, Cañuelas, Pcia de Bs As. Duración: 99 años a contar desde el 27/4/67. Capital: \$ 100.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, a la explotación agrícola-ganadera, en todas sus formas, manifestaciones y afines. A tal efecto podrá realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente: Carlos María MARTINEZ y Director Suplente: Carla del Carmen GRANDE. Sede Social y domicilio especial de directores: Tronador 1455, piso 2, depto B, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 06/06/2019 Reg. Nº 435

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 41248/19 v. 11/06/2019

OTRAS SOCIEDADES

ASSOCIATION MONDIALE DE PSYCHANALYSE DU CHAMP FREUDIEN

Por Acta del Órgano de Administración del 31.10.2017 se resolvió el cambio de sede social de José Juan Biedma 920, CABA a Ancón 5201, CABA. Por Asamblea General Mixta de la casa matriz del 26.01.2019 se modificó el art. 17 del estatuto en relación a la disolución y liquidación. Autorizado según instrumento privado DDJJ del representante legal de fecha 13/05/2019 y y 31/05/2019

Natalia Mendez - Tº: 73 Fº: 342 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 41277/19 v. 11/06/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PUNTA ORILLA S.A.S.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria n° 3 del 6/6/2019 se modifico el Artículo Tercero del Estatuto Social, que dice: ARTICULO TERCERO OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producir, publicar, distribuir, exhibir, procesar, post producir y comercializar obras audiovisuales de cualquier tipo y formato, realizar producciones, fotográficas, teatrales, musicales, exposiciones, muestras, en lugares abiertos o cerrados, con artistas en vivo o no, así como todo tipo de obras multimedia y artísticas en general, la difusión de producciones en streaming y video on demand, la compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros. 2) Producir, editar, publicar, distribuir, exhibir, procesar, fabricar, post producir, licenciar y comercializar todo tipo de obras y productos publicitarios, ya sean televisivos, radiales, gráficos o para internet, si como cualquier otro medio existente o que se creare en el futuro. 3) Producir y comercializar todo tipo de productos, bienes y servicios que se deriven de los productos, bienes, servicios y obras enunciadas en los incisos anteriores. 4) La compra, venta, locación, leasing y distribución de equipos, equipamiento, productos y elementos relacionados con el espectáculo, teatro, cinematografía, la televisión, la publicidad, la música y la computación en el mismo. 5) Importar y exportar los productos y servicios indicados en los puntos 1), 2), y 3) incluyendo equipamiento de todo tipo y productos necesarios para los mismos.”

Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 10/06/2019 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41252/19 v. 11/06/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALTOS DEL OESTE CONSTRUCCIONES S.A.

Convóquese a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de julio de 2019 a las 11hs. en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Paraná 755 piso 9 Depto. C de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de las asambleas anuales. 3) Exposición acerca de la conducta de accionistas contra los intereses sociales y adopción de medidas respecto a los mismos 3) Consideración de los documentos a los que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/04/2016 / 17/18/19 y de su resultado. 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 30/04/2016 /17/18/19. 5) Consideración de la remuneración del Directorio a los ejercicios finalizados el 30/04/2016/17/18/19. 6) Designación de un nuevo directorio por el periodo estatutario. 7) Tratamiento de la situación actual del inmueble. Su posible venta y condicionamientos 8) Tratamiento de la necesidad de un aumento del capital social, en caso de aprobarse determinación de su monto y forma de integración que no supere el quíntuplo del actualmente existente. Se comunica la puesta a disposición de los balances y documentación respaldatoria a partir del día 13/6/2019 en la dirección antes citada. Deberán los socios dar cumplimiento estricto a lo normado por el art 238 LGS. Oscar Alfredo Piccolo, Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 4 de fecha 10/06/2014 Oscar Alfredo Piccolo - Presidente

e. 11/06/2019 N° 41192/19 v. 18/06/2019

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2019 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto social. Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el Artículo 238 Ley 19.559.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 16/4/2019 maria paula cabot - Presidente

e. 11/06/2019 N° 41228/19 v. 18/06/2019

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2°, Oficina "E", C.A.B.A. el día 1 de Julio de 2019, a las 12,30 y 13,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Temas generales relacionados con el complejo; 3º) Refuerzo de los anticipos de expensas para el año 2019. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Federico Hugo Sánchez. Presidente

designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 15 de fecha 09/04/2018 federico hugo sanchez - Presidente

e. 11/06/2019 N° 41288/19 v. 18/06/2019

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2°, Oficina "E", C.A.B.A. el día 1 de Julio de 2019, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de

dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Temas generales relacionados con el complejo; 3º) Refuerzo de los anticipos de expensas para el año 2019. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Federico Hugo Sánchez. Presidente
Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 05/04/2018 federico hugo sanchez - Presidente

e. 11/06/2019 N° 41287/19 v. 18/06/2019

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

Expediente N° 1818. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la Entidad que se celebrará el 25 de junio de 2019 a las 11 horas en Billinghamurst 1662 – 2º Piso, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva, Buenos Aires 07 de mayo de 2019. Designado según instrumento privado ACTA N° 986 de fecha 30/4/2019 ALEJANDRO JULIO KLEIN - Presidente

e. 11/06/2019 N° 41201/19 v. 13/06/2019

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 1 de julio de 2019 a las 15 horas, en Maipú 942, Piso 20, frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.Razones de la convocatoria fuera de término. 3.Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Destino de los resultados no asignados -absorción de pérdidas. 5.Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 6. Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, en los términos del artículo 261 ley 19.550. 7.Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante. 8. Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un año. 9. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año. 10. Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2019. 11. Aumento de capital social; fijación de la prima de emisión y del precio por acción por un valor total de capital y prima de hasta pesos veintinueve mil seiscientos veintiséis millones ocho mil (\$ 21.626.008.000). Integración mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y de aportes en dinero o con créditos en moneda nacional o extranjera contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del periodo de suscripción. Reforma del artículo quinto del estatuto social. 12. Ampliación del objeto social de la sociedad. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 25 de junio de 2019 inclusive en Av. Corrientes 420, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/10/2018 luis maria basavilbaso - Presidente

e. 11/06/2019 N° 41281/19 v. 18/06/2019

UNION SEGURIDAD 24 S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de julio de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Miralla 482 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Otorgamiento de la dispensa prevista por el Artículo 308 de la Resolución General IGJ N° 7/2015. 3) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018. Consideración de la situación prevista por el Art. 206 de la Ley N° 19.550. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración (Art. 261, Ley N° 19.550). 6) Consideración de la conveniencia de cancelar el monto del pasivo contraído por la Sociedad por la suma de U\$S96.500. Consideración

de Aumento del Capital Social mediante la capitalización de dicho crédito. Suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente atendiendo a que las nuevas acciones que se emitirán se encuentran destinadas a cancelar una obligación preexistente contraída por la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el Art. 197 de la Ley N° 19.550. Emisión y entrega de acciones a favor del Accionista acreedor de la Sociedad. 7) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley N° 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/11/2018 eduardo anibal de velasco - Presidente
e. 11/06/2019 N° 40976/19 v. 18/06/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Fortunato Suppa, corredor público Mat CUCICBA N° 210 con ofic. en Av santa Fé 5159 CABA, avisa que” Living Palermo SRL” CUIT30-71217510-5 domicilio legal Cabrera 4201, Caba vende y transfiere sin personal a SOL BONTEMPO, DNI: 30.024.343, domiciliada en Av. Córdoba 4915, Caba el Fondo de comercio de (800011) CASA DE FIESTAS PRIVADAS INFANTILES- SUPERFICIE 143,87 M2, Exp N° 21532831/2015 sito en José A. Cabrera 4201 piso PB, CABA. Observaciones: Se concede la presente en idénticos términos que la habilitación original otorgada por Exp N° 84191/2010 en donde dice que “se otorga la presente habilitación conforme lo establecido por disposición N° 437/DGHP-2003, sujeto al cumplimiento de la ley 1540 relativa a ruidos molestos. La activ. categoriza sin relevante efecto ambiental, conforme la ley 123 y su modificatoria, ley 452.exento de cumplimentar lo establecido por ley 962 por encuadrarse en los términos de la resol. 309-SJYSU-04 dejase expresamente establecido que queda prohibido el uso por parte del público concurrente de los sectores descubiertos./PU: esq. Pringles n° 1410.Reclamos de ley, Av. Santa Fé 5159, CABA.

e. 11/06/2019 N° 41163/19 v. 18/06/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABACK S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21 de Octubre de 2018 y el Acta de Directorio de 22 de Octubre de 2018, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Maria Carola Villaverde. Director Titular: Graciela Silvia María Magnani. Director Suplente: Maria Natalia Villaverde. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paseo Colón 492, 1er. Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/10/2018

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40915/19 v. 11/06/2019

ACCESORIOS ARGENTINOS S.A.

Por Esc. 118 del 30/05/2019 Reg 1644 CABA se protocolizó: a) Acta de Directorio del 20/03/2017, 23/03/2017; y b) Asamblea General Ordinaria del 23/03/2017; que resolvieron por unanimidad: 1) Por vencimiento del mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio PRESIDENTE: Eduardo Adolfo JOHNSON; DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Francisco SUAREZ. El directorio constituyó domicilio especial en Uruguay 743, 2° piso, Oficina “208” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 30/05/2019 Reg. N° 1644

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41006/19 v. 11/06/2019

AGERAUSTRAL S.A.

Por Instrumento Privado del 30/04/19, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 23 se designa directora titular con el cargo de Presidente a la Señora Claudia Alejandra Toth, director titular con el cargo de Vicepresidente al Señor Pedro Lacau y director suplente al Señor Axel Matías Hinsch. Todos fijan domicilio especial en la sede social en Florida 470 5° Piso Of. 508 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 23 de fecha 30/04/2019

María Laura Toth - T°: 73 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40925/19 v. 11/06/2019

AMA INMOBILIARIA S.A.

Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 15/01/2019 y Directorio de fecha 14/02/2019: (i) el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: María Liliana GALIBERT; Director Suplente: Néstor Enrique GALIBERT. Los Directores constituyen domicilio especial en José Mármol 1440, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 893 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 453

Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41282/19 v. 11/06/2019

AMERICA TAMPAS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Reunión de directorio, ambas del 28/05/19 se designó el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Dario Alvarez; Vicepresidente: José Luis Marín; Director Titular: Luis Alberto Delaney y Director Suplente: Pablo Alfredo Jorge Carbone. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2019

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41001/19 v. 11/06/2019

ATD S.A.

Por Asamblea del 12/03/2019 se designó Presidente a Damián Víctor Baigun, con domicilio especial en Av. Santa Fe 2125 EP CABA, Director Titular a Alberto Adrian Sucari con domicilio especial en Tomas de Anchorena 926 piso 11 dto. A CABA y Director Suplente a Eduardo Daniel Friedberg, con domicilio especial en Virrey Loreto 1940 piso 14 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 28/05/2019 Reg. N° 441

Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 40954/19 v. 11/06/2019

BA ENERGY SOLUTIONS S.A.

Por Esc. 100 del 07/06/2019, Esc. Lorena Mosca Doulay, F° 304 Reg. 1970, C.A.B.A, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 del 08/05/2019, donde se procede a la elección de autoridades y distribución de cargos por vencimiento de mandato. electos: Presidente: Claudio Silvano Guidi; Vicepresidente: Jorge Alejandro Espain Director Titular: Eduardo Benardotti; Director Titular: Jorge Adrian Garcia; Director Suplente Carlos Ramiro Salvochea.- Todos constituyen domicilio especial en Cerrito 382, piso 2° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 07/06/2019 Reg. N° 1970

Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41130/19 v. 11/06/2019

BAIGUN OPERACIONES INMOBILIARIAS S.A.

Por Asamblea del 13/10/2018 se designó a Rafael Alberto Baigun como Presidente, a Damián Víctor Baigun como Vicepresidente y a Eduardo Huerin como Director Suplente, con domicilios especiales en Argerich 3550, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 28/05/2019 Reg. N° 441

Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 40955/19 v. 11/06/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 7 de junio de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 07 de JUNIO de 2019, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
LLANEZ, SANDRA MONICA	22420723	614170	30/05/2019
LLANEZ SANDRA MONICA	22420723	614171	30/05/2019
RUIZ HUGO MARCELO	13889943	614105	30/05/2019
CARDOZO, CARLOS ALBERTO	21576370	598325	14/03/2019
MORALES SANDRA NOEMI	20811553	614084	30/05/2019
GARCIA, CATALINA	17879476	599068	20/03/2019
ASIS, ADOLFO ALEJANDRO	16469092	613973	28/05/2019
ASIS ADOLFO ALEJANDRO	16469092	613974	28/05/2019
AYARDE MONICA PATRICIA	21324860	614255	31/05/2019
SIVILA, MARIO ROGELIO	11663032	614166	30/05/2019
SIVILA MARIO ROGELIO	11663032	614167	30/05/2019
GARCIA, ADRIANA DEL ROSARIO	22538373	613609	22/05/2019
GARCIA ADRIANA DEL ROSARIO	22538373	613610	22/05/2019
VILLAGRAN, ANGELA MATILDE	17213423	613589	22/05/2019
VILLAGRAN ANGELA MATILDE	17213423	613590	22/05/2019
CHOQUE, PATRICIA ALEJANDRA	21846908	614178	30/05/2019
CHOQUE PATRICIA ALEJANDRA	21846908	614179	30/05/2019
ACUÑA, MONICA PATRICIA	17561019	614052	29/05/2019
ACUÑA MONICA PATRICIA	17561019	614053	29/05/2019
ALFARO, CELIA NOELIA	30150550	614023	28/05/2019
ALFARO CELIA NOELIA	30150550	614024	28/05/2019
ABAN, GRACIELA EDITH	30541622	614001	28/05/2019
ONTIVEROS, CLAUDIO SEBASTIAN	30605147	603994	22/04/2019
ONTIVEROS CLAUDIO SEBASTIAN	30605147	603995	22/04/2019
LOPEZ, LIDIA NOEMI	22013434	613764	24/05/2019
LOPEZ LIDIA NOEMI	22013434	613765	24/05/2019
TOCONAS, DORA CRISTINA	18614729	614243	31/05/2019
TOCONAS DORA CRISTINA	18614729	614244	31/05/2019
JARAMILLO RODOLFO GERMAN	16971204	614165	30/05/2019
ORTEGA, ELVA	17220413	613698	24/05/2019
ORTEGA ELVA	17220413	613699	24/05/2019
MAMANI CLAUDIA RAQUEL	16780970	606189	04/05/2019
MENDEZ, ALICIA	17816739	599630	26/03/2019
IÑIGO, ELDA ALEJANDRA DEL VALLE	21752786	604078	22/04/2019
IÑIGO ELDA ALEJANDRA DEL VALLE	21752786	604079	22/04/2019
ULLOA, ROBERTO JESUS	16183637	598399	14/03/2019
BURGOS, ALFREDO NESTOR	18522069	599324	22/03/2019
BANEGAS KARINA BEATRIZ	23430568	614162	30/05/2019
AIMA, MARIA DEL CARMEN	28175069	613994	28/05/2019
AIMA MARIA DEL CARMEN	28175069	613995	28/05/2019
CALACHI MARIA SILVINA DEL VALLE	21322938	614068	29/05/2019
WALLBERG, ALINA GABRIELA	24999903	614101	30/05/2019
WALLBERG ALINA GABRIELA DEOLINDA	24999903	614102	30/05/2019
KRUSPZKY, HUGO SEBASTIAN	30541803	614245	31/05/2019
KRUSPZKY HUGO SEBASTIAN	30541803	614246	31/05/2019
ARROYO, BERNARDO QUINTIN	14720182	613658	23/05/2019
ARROYO BERNARDO QUINTIN	14720182	613659	23/05/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
IBAÑEZ, JAVIER ALBERTO	16602712	598056	12/03/2019
RODAS, JULIA DEL ROSARIO	21786086	613879	27/05/2019
RODAS JULIA DEL ROSARIO	21786086	613880	27/05/2019
PANTOJA, VICTOR DANIEL	26285817	603836	18/04/2019
PANTOJA VICTOR DANIEL	26285817	603837	18/04/2019
FLOR, ANA BEATRIZ	22340657	599017	20/03/2019
PALIZA, MARIO ANTONIO OSCAR	16888784	599008	20/03/2019
GUTIERREZ SANTIAGO DIEGO	25780659	614005	28/05/2019
GUZMAN, ELENA ISABEL	14924591	614019	28/05/2019
GUZMAN ELENA ISABEL	14924591	614020	28/05/2019
ALDERETE SILVIA SUSANA	17451975	614029	28/05/2019
ARIAS, ADRIANA ISABEL	20262320	586180	20/12/2018
RAMOS, PETRONA CELIA	20275164	596088	27/02/2019
HERRERA VALERIA LORENA	29323690	603622	17/04/2019
CHAUQUE, CARMEN SEGUNDINA	14787591	614155	30/05/2019
CHAUQUE CARMEN SEGUNDINA	14787591	614156	30/05/2019
TOLAY, ALVARO GONZALO	33232592	598450	15/03/2019
PAZ CASAS, ESTEBAN JAVIER	17651999	614056	29/05/2019
PAZ CASAS ESTEBAN JAVIER	17651999	614057	29/05/2019
AMANTE ANDRES ROBERTO	16756029	614270	31/05/2019
RUEDA HECTOR ANGEL	14993930	612166	10/05/2019
CHUMACERO ZEBALLOS, ROMULO	17680794	614122	30/05/2019
CHUMACERO ZEBALLOS ROMULO	17680794	614123	30/05/2019
TORRES MONICA ELSA	18689542	613999	28/05/2019
CAVANNA, MARIA MARCELA	21321722	613410	21/05/2019
CAVANNA MARIA MARCELA	21321722	613411	21/05/2019
VILLANUEVA LINA MARIA	21321848	614266	31/05/2019
VEDIA, MIRIAM ELIZABETH	24790072	599154	21/03/2019
CARRIZO, ALBERTO ROSARIO	17181094	614086	30/05/2019
CARRIZO ALBERTO ROSARIO	17181094	614087	30/05/2019
AGUIRRE CLAUDIA MARCELA	24072498	614201	31/05/2019
CRUZ ADRIANA JORGELINA	26241954	614250	31/05/2019
MARTINEZ JUAN CARLOS	13284832	614059	29/05/2019
VARGAS JUAN PABLO	13849251	614099	30/05/2019
CARRERAS MARIA DE LAS MERCEDES	25918590	614140	30/05/2019
VITINGAY CLAUDIO FELIX	22281067	613697	23/05/2019
FERNANDEZ, FRANCISCO	18247807	613576	22/05/2019
FERNANDEZ FRANCISCO	18247807	613577	22/05/2019
ORQUERA JUAN CARLOS MARCELINO	25377095	603744	17/04/2019
CANDIDO, JUAN JOSE	30689962	613877	27/05/2019
CANDIDO JUAN JOSE	30689962	613878	27/05/2019
PIOLI, ERICA MARIA DEL MAR	25377431	598021	12/03/2019
HINOJOSA, INES CAROLA	32465286	613812	24/05/2019
HINOJOSA INES CAROLA	32465286	613813	24/05/2019
LOPEZ FABIO MANUEL	16780711	614070	29/05/2019
LUCAS, FABIAN ANTONIO	18506190	614225	31/05/2019
LUCAS FABIAN ANTONIO	18506190	614226	31/05/2019
BARNICHEA DOMINGO PASCUAL	22270305	614026	28/05/2019
SALINAS, MARIO ERNESTO	16186492	614091	30/05/2019
SALINAS MARIO ERNESTO	16186492	614092	30/05/2019
MACHACA, MARIA GENOVEVA	17080289	614202	31/05/2019
MACHACA MARIA GENOVEVA	17080289	614203	31/05/2019
PAREDES ERLINDA ESTER	23582472	613983	28/05/2019
MARQUEZ, NORMA BEATRIZ	22747978	586757	02/01/2019
RAMIREZ, CECILIA GRACIELA	21846021	598045	12/03/2019
IBAÑEZ, PEDRO HECTOR	21914489	613907	27/05/2019
IBAÑEZ PEDRO HECTOR	21914489	613908	27/05/2019
AVALOS, VIRGINIA DE LOS ANGELES	22198057	614073	29/05/2019
AVALOS VIRGINIA DE LOS ANGELES	22198057	614074	29/05/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MOSCOSO, JUANA	16971683	598404	15/03/2019
FLORES, GUILLERMO TOMAS SANTOS	23241517	604051	22/04/2019
ABAN GRACIELA EDITH	30541622	614002	28/05/2019
RODRIGUEZ ESQUETI, SOFIA	92886465	599071	20/03/2019
PINTO ESTER	20363125	613687	23/05/2019
ACOSTA, JOSE CIRILO	17434476	598207	13/03/2019
CALAPEÑA, GRACIELA ALEJANDRA	23986291	603821	18/04/2019
CALAPEÑA GRACIELA ALEJANDRA	23986291	603822	18/04/2019
NAVARRO, GABRIELA ALEJANDRA	23053617	614176	30/05/2019
NAVARRO GABRIELA ALEJANDRA	23053617	614177	30/05/2019
DIAZ MABEL ALEJANDRA	28878017	606043	02/05/2019
LARA, JORGE RICARDO	25663491	614227	31/05/2019
LARA JORGE RICARDO	25663491	614228	31/05/2019
JANCO WALDINO	11706999	614212	31/05/2019
SALAS, LILIANA ALEJANDRA	25113474	613969	28/05/2019
SALAS LILIANA ALEJANDRA	25113474	613970	28/05/2019
CARRANZA, SUSANA FREDY	13379995	613480	21/05/2019
CARRANZA SUSANA FREDY	13379995	613481	21/05/2019
JUAREZ MARIA LAURA GRACIELA	29729726	613642	23/05/2019
ESTRADA GARCIA, AGUSTIN	92087225	598009	12/03/2019
UREÑA, PATRICIA MARCELA SOLEDAD	23514176	613671	23/05/2019
UREÑA PATRICIA MARCELA SOLEDAD	23514176	613672	23/05/2019
SILVESTRE GUSTAVO ARIEL	24518547	611924	08/05/2019
FLORES GUILLERMO TOMAS SANTOS	23241517	604052	22/04/2019
ESPOSTO, ALBA ANGELICA	16884430	595997	26/02/2019
ESPOSTO, ALBA ANGELICA	16884430	614063	29/05/2019
ESPOSTO ALBA ANGELICA	16884430	614064	29/05/2019
ARCE, JOSE LUIS	17864793	599582	26/03/2019
GIMENEZ RITA GABRIELA	25954901	613939	28/05/2019
BAZAN, JAVIER JORGE JOSE	31100099	613985	28/05/2019
BAZAN JAVIER JORGE JOSE	31100099	613986	28/05/2019
MANSILLA, ROMINA MARISEL	30548937	599286	22/03/2019
LLANES, HUGO GERARDO	20811433	614021	28/05/2019
LLANES HUGO GERARDO	20811433	614022	28/05/2019
PEREZ ROXANA CAROLINA	23659887	613936	28/05/2019
NAVARRETE, NORA NANCI	13393691	614127	30/05/2019
NAVARRETE NORA NANCI	13393691	614128	30/05/2019
MARTINEZ, RAUL OSCAR	16347483	614173	30/05/2019
MARTINEZ RAUL OSCAR	16347483	614174	30/05/2019
ARMELLA, RAFAEL HORACIO	31935917	614183	30/05/2019
ARMELLA RAFAEL HORACIO	31935917	614184	30/05/2019
QUINTANA GRACIELA DEL VALLE	17561404	613708	24/05/2019
ZULETA, CECILIA ALEJANDRA	22968866	613835	27/05/2019
ZULETA CECILIA ALEJANDRA	22968866	613836	27/05/2019
TEJERINA, WALTER GUSTAVO	17651722	614143	30/05/2019
TEJERINA WALTER GUSTAVO	17651722	614144	30/05/2019
CASTILLO, ISABEL	13179086	598699	18/03/2019
SALAZAR, GERMAN EDUARDO	13367505	612154	10/05/2019
SALAZAR GERMAN EDUARDO	13367505	612155	10/05/2019
CHAUQUE, HILDA MABEL	26675552	596597	08/03/2019
CAFFAGGI, CLAUDIA ALEJANDRA	25663956	613987	28/05/2019
CAFFAGGI CLAUDIA ALEJANDRA	25663956	613988	28/05/2019
CARABAJAL, ARIEL AUGUSTO	21321744	599377	22/03/2019
RODRIGUEZ ANA MARIELA	24278126	614218	31/05/2019
HAMUD, SANTIAGO HUGO	37919081	603809	18/04/2019
HAMUD SANTIAGO HUGO	37919081	603810	18/04/2019
HERRERA FABIANA MARISEL	28035860	614072	29/05/2019
PEREZ, ADRIANA DEL VALLE	21096603	614125	30/05/2019
PEREZ ADRIANA DEL VALLE	21096603	614126	30/05/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GOMEZ, RAQUEL MILAGRO	20105857	613881	27/05/2019
GOMEZ RAQUEL MILAGRO	20105857	613882	27/05/2019
VARGAS, GRACIELA MARISEL	33003811	614168	30/05/2019
VARGAS GRACIELA MARISEL	33003811	614169	30/05/2019
CALISAYA SANDRA DEL CARMEN	17451704	614181	30/05/2019
HERRERA MARCELA DEL CARMEN	17502714	614009	28/05/2019
BARRIENTOS, ELIZABETH	20128559	613710	24/05/2019
BARRIENTOS ELIZABETH	20128559	613711	24/05/2019
HERRERA, KARINA VIVIANA	24049079	614049	29/05/2019
HERRERA KARINA VIVIANA	24049079	614050	29/05/2019
BARRIOS, MIGUEL ANGEL	16841174	614193	31/05/2019
BARRIOS MIGUEL ANGEL	16841174	614194	31/05/2019
VIDAL, SILVIA CARMEN	18199857	598349	14/03/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 11/06/2019 N° 41119/19 v. 11/06/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 7 de junio de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la CIRCULO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE JUJUY (CIRCULO), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 07 de JUNIO de 2019, suscripto entre SICOM S.A., CIRCULO y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DURAN PEREZ, NOELIA GISELA	32408613	604779	27/04/2019
DURAN PEREZ NOELIA GISELA	32408613	604780	27/04/2019
SOLETTA ITALO DANIEL	30283364	612263	13/05/2019
MARTINEZ, FERNANDO ALBERTO	23167302	604039	22/04/2019
CISNEROS, SANDRA SILVANA	24850346	605936	30/04/2019
TORREZ, DIEGO ANGEL	33254438	604212	23/04/2019
TORREZ DIEGO ANGEL	33254438	604213	23/04/2019
VARGAS, CRISTIAN ANDRES	25481578	604106	22/04/2019
VARGAS CRISTIAN ANDRES	25481578	604107	22/04/2019
CRUZ, DAMIAN	31955574	612426	14/05/2019
CRUZ DAMIAN	31955574	612427	14/05/2019
VASQUEZ, NICOLAS JAVIER	28956778	604130	22/04/2019
VASQUEZ NICOLAS JAVIER	28956778	604131	22/04/2019
SIARES MARCELO EDUARDO	27753146	604312	23/04/2019
VILLA IVAN GUSTAVO	34865579	604556	25/04/2019
CRUZ, DAVID FACUNDO	27727436	604004	22/04/2019
CRUZ DAVID FACUNDO	27727436	604005	22/04/2019
MENDEZ, ALEJANDRA PAOLA	33648376	604698	26/04/2019
MENDEZ ALEJANDRA PAOLA	33648376	604699	26/04/2019
CENTURION, MARCELO SEBASTIAN	29868849	604216	23/04/2019
CENTURION MARCELO SEBASTIAN	29868849	604217	23/04/2019
MORENO, JAVIER ADRIAN	31736324	604223	23/04/2019
MORENO JAVIER ADRIAN	31736324	604224	23/04/2019
GIMENEZ, JULIAN OSCAR	31167679	612443	14/05/2019
GIMENEZ JULIAN OSCAR	31167679	612444	14/05/2019
NIEVA, ADRIAN ARTURO	32963186	612252	11/05/2019
NIEVA ADRIAN ARTURO	32963186	612253	11/05/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
TOLABA, AMELIA MERCEDES PILAR	25357670	612506	14/05/2019
TOLABA AMELIA MERCEDES PILAR	25357670	612507	14/05/2019
LIENDRO ANDREA ALEJANDRA	30419785	612462	14/05/2019
MANSILLA MARIANA SOLEDAD	29132601	612998	17/05/2019
FLORES WALTER HERNAN	37106813	612230	11/05/2019
IBANEZ, RODRIGO SEBASTIAN	33256599	612411	14/05/2019
IBANEZ RODRIGO SEBASTIAN	33256599	612412	14/05/2019
RAMOS CLAUDIA SOLEDAD	32215731	604129	22/04/2019
CENTURION, CRISTIAN NICOLAS	31182582	604041	22/04/2019
CENTURION CRISTIAN NICOLAS	31182582	604042	22/04/2019
CENTURION, CRISTIAN NICOLAS	31182582	604044	22/04/2019
CENTURION CRISTIAN NICOLAS	31182582	604045	22/04/2019
TORRES, IGNACIO SEBASTIAN	25663358	604031	22/04/2019
GUTIERREZ CRISTIAN MAXIMILIANO	31470935	612353	13/05/2019
ROMERO, ARNALDO RAUL	30197639	612116	10/05/2019
ROMERO ARNALDO RAUL	30197639	612117	10/05/2019
QUINTANA RAMON ANGEL	29260474	604356	24/04/2019
VELAZQUEZ JAVIER FERNANDO	31600024	611960	09/05/2019
FERNANDEZ, NELSON ENRIQUE	33183577	604546	25/04/2019
FERNANDEZ NELSON ENRIQUE	33183577	604547	25/04/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 11/06/2019 N° 41144/19 v. 11/06/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 2232, 2233 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MUTUAL DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES (en adelante la MUTUAL) con domicilio legal en Santa Fe 870 - Rosario, que por el CONTRATO DE MUTUO CON PRENDA DE CARTERA DE CREDITOS de fecha 05/06/2019, suscripto entre la MUTUAL y el BANCO DE SAN JUAN SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en adelante el BANCO), LA MUTUAL ha cedido en garantía prendaria en los términos del art. 2219 subsiguientes y concordante del Código Civil y Comercial al BANCO, una cartera de créditos personales originados entre el día 13/11/2018 y el día 27/05/2019, constituida por un total de 1374 créditos, detallados en el Anexo I al CONTRATO DE MUTUO CON PRENDA DE CARTERA DE CREDITOS (los DEUDORES CEDIDOS) cuyo cobro se percibe por aplicación de algunos de los siguientes sistemas de cobro: i) Códigos de Descuento N° 684, 1946, 908 (Provincia de Santa Fe) 170 créditos otorgados entre 21/03/2019 y el 23/05/2019 por un total de capital de \$ 4.308.474,94; ii) Código de Descuento N° 861 (Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe) 210 créditos otorgados entre 15/03/2019 y el 27/05/2019 por un total de capital de \$ 5.098.692,76 iii) Código de Descuento N° 497 (Provincia de Río Negro) de titularidad de UNION PROVINCIAL ASOCIACION MUTUAL ,66 créditos otorgados entre 04/04/2019 y el 10/05/2019 por un total de capital de \$ 2.899.747,92; iv) N° 438 y 671 (Instituto de la Seguridad Social y Seguros de Chubut), N° 1587 (Provincia de Chubut) de titularidad de SIEMPRE JOVEN ASOCIACIÓN MUTUAL, 28 créditos otorgados entre 08/04/2019 y el 14/05/2019 por un total de capital de \$ 989.475,23; v) Código de Descuento N° 1859 (Provincia de Neuquén) 25 créditos otorgados entre 22/07/2019 y el 20/08/2019 por un total de \$ 4.374.889,80, vi) con cobro por débito automático (Convenio Banco Nación) 487 créditos otorgados entre 13/11/2018 y el 21/05/2019 por un total de capital de \$ 9.354.454,93 y vii) con cobro por débito automático (Convenio Nuevo Banco de Santa Fe S.A.) 388 créditos otorgados entre 17/01/2019 y el 21/05/2019 por un total de capital de \$ 8.060.911,34. De conformidad con lo expresamente previsto en el CONTRATO DE MUTUO CON PRENDA DE CARTERA DE CREDITOS, se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que los préstamos se continuarán cobrando mediante la aplicación de los Códigos de Descuento y/o débitos automáticos autorizados. Sin perjuicio de ello, el BANCO podrá, en caso de verificarse un supuesto de incumplimiento por parte de la MUTUAL (en su carácter de gestor de cobro de los créditos cedidos en prenda), instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes en la cuenta de titularidad del BANCO DE SAN JUAN S.A. que se indicará en dicha oportunidad.

En consecuencia, los deudores de MUTUAL DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES. podrán verificar si su crédito ha sido cedido en prenda contactándose con la mutual al Tel: (0341) 5308160 o e-mail: administracion@mutualprovincialjr.com.ar quedando el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA y su Anexo I a disposición de los interesados en el domicilio de LA MUTUAL sito en: Santa Fe 870 Rosario.-
GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 11/06/2019 N° 40650/19 v. 11/06/2019

BFU DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/05/2019 y de Directorio del 17/05/2019 fueron designadas las autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Walter Kury; Vicepresidente: Alejandro Allende Goytia; Director Titular: Tomás Allende; Directores Suplentes: Javier Rodrigo Chuma, Analia Gabriela Miljkovic, Patricia Marcela Ramat. Duración: 1 ejercicio. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 367, Piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/05/2019
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40998/19 v. 11/06/2019

BI S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2019 y Reunión de Directorio del 04/06/2019, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Víctor Daniel Martín; Vicepresidente: Gerardo Enrique Médico; Director Titular: Marcelo Darío Siano; Directores Suplentes: Gustavo Pablo Macchi y Modesto Silverio Magadan, todos electos por un ejercicio. Los Directores constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Apoderado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 21/2/2018 Reg. N° 655 Nestor Eduardo Zlauvinen

e. 11/06/2019 N° 41247/19 v. 11/06/2019

BOUTIQUE HOTEL BUENOS AIRES S.R.L.

Por Escritura de fecha 30/05/2019, James Kieran ROONEY y John Thomas BOYLE, cedieron sus 12.000 cuotas a: Iván Ezequiel SOLDÁN, D.N.I. 28.067.150, 3.960 cuotas, a Mauro Germán SOLDÁN, D.N.I. 29.946.907, 4.080 cuotas y a Gabriela Melina SOLDÁN, D.N.I. 26.427.297, 3.960 cuotas. James Kieran ROONEY renunció a su cargo de Gerente y se designaron Gerentes a Mauro Germán SOLDÁN y a Gabriela Melina SOLDÁN, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1775, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 30/05/2019 Reg. N° 1487
LORENA MARCELA LAGE - T°: 242 F°: 117 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2019 N° 40959/19 v. 11/06/2019

BPAR S.A.

Por Esc. 29 del 03/06/2019 ante el registro 1806 de C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asamblea N° 16 y de Directorio N° 36 ambas 18/10/2017, en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Adrián Alberto BONANSINGA y como Director Suplente: Rafael Francisco PUCHE, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Inclán 2839, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 03/06/2019 Reg. N° 1806
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40973/19 v. 11/06/2019

BUILDING CO. S.R.L.

Por reunión de socios del 13/5/19 se fija sede social en Lola Mora 457 UF 414, CABA Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 13/05/2019
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 11/06/2019 N° 41307/19 v. 11/06/2019

CAPIL S.A.

Hace saber por Asamblea Ordinaria del 22-05-18, que por vencimiento al mandato de los Sres. Walter Linares y Claudia Patricia del Valle Herrera, a los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, y de la Sra. Elvira Mastrocolo al cargo de Directora Suplente, designados por asamblea del 08/05/2017, se han designado nuevas autoridades quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: Elvira Mastrocolo, Vicepresidente: Walter Linares y Director Suplente: Eduardo Cersar Maffia. Todos aceptan los cargos y la Sra. Mastrocolo constituye domicilio especial en Pacheco 2421, 2° "A", CABA; el Sr Linares en Salvador María del Carril 4657, CABA y el Sr.

Maffia en Peña 2848, Piso 7° "B" CABA - Fdo. Nadia Fátima Guagui, abogada/autorizada por Instrumento privado de fecha 22-05-2018.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2018

Nadia Fatima Guagui - T°: 98 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40990/19 v. 11/06/2019

CO- CENTRO S.A.I.C.F.I. Y A.

Por Asamblea del 19/3/19 cesan en sus cargos por vencimiento de mandatos Presidente Alberto Donati, Vicepresidente Enrique Pedro Donati y Director Suplente Elida Julio Donati. Asumen Presidente Alberto Donati; Vicepresidente Enrique Pedro Donati; Directores Titulares Mariano Javier Alberto Taboada Donati; Juan Pablo Alberto Donati y Juliana Donati; Director Suplente: Daniel Osvaldo Betanzos. Todos ellos domicilio especial en Florida 274 Piso 3 Oficina 33 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2019 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41328/19 v. 11/06/2019

COMERCIAL MAYEX S.A.

Por Asamblea del 30/9/18 designó Directorio por fallecimiento del Presidente quedando conformado: Presidente: Carolina Andrea De Franco, Director Suplente: Evelina Ruth Hirschmann; ambas domicilio especial en el social sito en Malabia 587 piso 1° depto. F, CABA. Directorio cesante: Presidente: Jorge Luis De Franco, Director Suplente: Evelina Ruth Hirschmann Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2018 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/06/2019 N° 41181/19 v. 11/06/2019

DARION S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/14 el directorio quedó conformado por tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Viviana Beatriz Mastellone, CUIT 27-17086824-8 y Director suplente: Mario Ramón Sivori, CUIT 20-10664516-8, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en calle Albariño 1931, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/17 el directorio quedó conformado por tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Viviana Beatriz Mastellone, CUIT 27-17086824-8 y Director suplente: Mario Ramón Sivori, CUIT 20-10664516-8, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en calle Albariño 1931, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Carlos Enrique Romano, Contador Público, Tomo 122, Folio 39 C.P.C.E.C.A.B.A., según Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/14 y 17/10/17. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA de fecha 16/09/2014

Carlos Enrique Romano - T°: 122 F°: 39 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41204/19 v. 11/06/2019

DC DINAMICA CORPORATIVA S.A.

Por Esc. 97 del 06/06/2019, ante el registro 2047 de C.A.B.A., se protocolizaron: I) Acta de Asamblea N°: 20 del 30/11/2017, en la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Pablo Leonardo CHERNY y como Director Suplente: Milton Carlos MARTINAZZO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- II) Acta de Asamblea N°: 22 del 30/11/2018, en la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Pablo Leonardo CHERNY y como Director Suplente: Milton Carlos MARTINAZZO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social, sita en Soldado de la Independencia 1360, Piso 8°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 2047

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40974/19 v. 11/06/2019

DEKA LUXURY S.A.

Por transcripción en Escritura 239 del 06/06/2019, folio 585, Registro 1602 de Acta de Asamblea del 27/05/2019: renuncia del director suplente: Hernán Guillermo Díaz, DNI. 22.846.440. Nuevo director suplente: Mario Ernesto Kohen, DNI. 8.599.152. Nuevo director titular y vicepresidente: Hernan Guillermo Díaz, DNI. 22.846.440, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 622, 3° piso, CABA .Autorizada en Escritura 239, del 06/06/2019, folio 585.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41171/19 v. 11/06/2019

DOÑA CINTHIA S.A.

Por acta de directorio de fecha 4/2/2019 se resolvió la cesación de los miembros del Directorio cuya nómina fuere: Presidente: Luis Falak; y Directora Suplente: Jazmín Falak, designados por Asamblea de fecha 11 de marzo de 2015 y Acta de Directorio de distribución de cargos de misma fecha. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/02/2019

Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41161/19 v. 11/06/2019

DSV DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Comunica que por Escritura N° 994 del 04/06/2019, F° 3691, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/04/2018, la Sede Social ha quedado fijada en la calle Ciudad de la Paz 1965, Piso 11, Oficina "A", de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 994 de fecha 04/06/2019 Reg. N° 453

Maria Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41279/19 v. 11/06/2019

DURMRIEL S.A.S.

Que por Escritura N°201 del 05/06/2019 y Acta del 10/09/2018; los socios de "DURMRIEL S.A.S." resolvieron: Formalizar la designación y aceptación del administrador titular: Pablo Javier MARTIN Y HERRERA, argentino, nacido el 03/10/1977, casado, empresario, DNI N° 26.200.311 CUIT N° 20262003117, con domicilio real en UF 6 Champagnat CC, Pilar, B.A. y fija domicilio especial en Avenida José María Moreno N° 547 1° "A" C.A.B.A.; por renuncia del administrador titular: Antonio GRECO. Rolando C.CARAVELLI, Titular del Registro 2116 de C.A.B.A., Autorizado en Escritura N°201 del 05/06/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 05/06/2019 Reg. N° 2116

ROLANDO CARLOS CARAVELLI - Matrícula: 4505 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41003/19 v. 11/06/2019

E.D.S.I. TREND ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea general unánime del 27/05/2019 se designaron a los miembros del directorio y por acta de directorio del 27/05/2019 se designó como Director Titular y Presidente a Adriana Elena Semino, DNI 16.938.763 y como Director Suplente a Gustavo MORONI, DNI 16.844.641, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 139

vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41305/19 v. 11/06/2019

EDIFICIO RIO DE LA PLATA S.A.

La asamblea del 23/05/2019 designó: Presidente: César Antonio López, Director Suplente: Elzo Neri Echevers. Ambos domicilio especial en Jorge Luis Borges 2338 piso 4 Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/05/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40927/19 v. 11/06/2019

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 5.4.2019 se resolvió (i) aprobar la renuncia de Luciano Grancelli a su cargo de gerente titular; (ii) designar a Marina Leticia Codesal como gerente titular en reemplazo de Luciano Grancelli; (iii) fijar en tres el número de gerentes titulares y en tres el número de suplentes; y (iv) designar a Ignacio Kearney, María Laura Zablackas y César Alberto Molina Mendoza como gerentes suplentes. Todos ellos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 05/04/2019

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41326/19 v. 11/06/2019

ELECTROPELBA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/12/2018 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pascual Carlos Massa, Vicepresidente: Maximiliano Massa. Directora Suplente: Mónica Cristina Polanzan. Directora Suplente: Agostina Massa. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. San Juan 1193, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/05/2019

JORGE ALBERTO BACCHI - T°: 198 F°: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2019 N° 40961/19 v. 11/06/2019

ELEVACION S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2019 se removió el directorio compuesto por Presidente Gustavo Adolfo Ríos y Directora Suplente Graciela Ana Alejandra Salmón Cadenau. Se designó Directorio compuesto por Presidente: Janina Sipta y Director Suplente: Francisco Carlos Alsogaray, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Esmeralda 819 3° "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta General de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/04/2019

Francisco Carlos Alsogaray - T°: 82 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41173/19 v. 11/06/2019

EMPRENDIMIENTOS LOS ROBLES S.A.

Por Esc. 89 del 30/05/2019, Esc. Lorena Mosca Doulay, F° 281 Reg. 1970, C.A.B.A., se protocolizó: 1) Acta de Asamblea Ordinaria N° 7 del 28/12/2015, donde se procede a la elección de autoridades y distribución por vencimiento de mandato. Se designa a Anibal Julio ASSEF como Presidente y Miram Edith Colombo como Directora Suplente. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social cita en José María Moreno 212 piso 1, C.A.B.A.- 2) Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 del 29/03/2013 donde se procede a la elección de autoridades y distribución de cargos por vencimiento de mandato. Se designa a Fernando Martin Ferraro como Presidente y a la Sra. Miriam Edith Colombo como Directora Suplente.- Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social cita en José María Moreno 212 piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 30/05/2019 Reg. N° 1970

Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41116/19 v. 11/06/2019

ENARSA SERVICIOS S.A.

Comunica que por Asamblea General y Ordinaria y Especial de Clases A y B del 1/3/2018, se designó al Ing. Rigoberto Mejía Aravena como Director Suplente por las Acciones Clase "A", quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 1068, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). En Directorio del 11/7/2018, se aceptaron las renunciaciones de Hugo Balboa y Jose Maria Zuliani a sus cargos de Directores Titulares y asumieron Titularidad los Sres. Directores Suplentes Ernesto Wagner y Rigoberto Mejía Aravena. En esa misma reunión ambos aceptaron la titularidad y se distribuyó cargo de Presidente asumiendo Ernesto Wagner en calidad de interino. En Asamblea Especial Unánime de acciones Clase A del 30/8/2018 se designó a los Sres. Alberto Raúl Brusco y Alejandro Rubén Ugarte como Directores Titulares y a los Sres. Juan Carlos Doncel Jones y María Verónica Martínez Castro como Directores Suplentes. En Directorio N° 101 de fecha 1/10/18, los Sres. Alberto Raúl Brusco y Alejandro Rubén Ugarte aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 último párrafo de la LGS en Avda. del Libertador N° 1068, Piso 2, CABA. Asimismo dicho órgano designó

a Alberto Brusco como Presidente y a Alfredo Carlos De Napoli como Vicepresidente. En Directorio N° 105 del 11/2/19 se aceptó la renuncia de Alfredo Carlos De Napoli a sus cargos de Director Titular y Vicepresidente. En Asamblea General Ordinaria y Especial Unánime de Clase B del 7/3/19 se designó a Juan Pablo Maria Ordoñez como Director Titular de Clase B quien aceptó su cargo por nota del 21/3/19 aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial en los términos del art. 256 último párrafo de la LGS en Avenida Comandante Luis Piedra Buena (Ex Ruta Nacional 237) N° 4950, Bariloche, Rio Negro. En Directorio N° 108 del 17/5/2019, Juan Carlos Doncel Jones aceptó su cargo como Director Suplente y constituyó domicilio especial en los términos del art. 256 de la LGS Avda. del Libertador N° 1068, Piso 2, CABA La Directora Suplente designada no ha aceptado el cargo.

Firma: Alberto Brusco, Presidente de ENARSA SERVICIOS S.A. (ENSSA). Designado Director Titular y Presidente respectivamente, por Asamblea Especial Unánime de acciones Clase A del 30/8/2018 y Reunión de Directorio N° 101 de fecha 1/10/2018.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/10/2018 alberto raul brusco - Presidente

e. 11/06/2019 N° 41274/19 v. 11/06/2019

ESTUDIO 2110 S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 18/05/19 y 19/05/19, respectivamente, se DESIGNA Presidente a GERARDO ANDRES GEBETSBERGER y Director Suplente a SANDRA NOEMI DURAND, por renovación de sus cargos por vencimiento de sus mandatos por tres años más. Fijan domicilio especial en calle Mendoza 2110-P.B.- '1' de la Ciudad Autón. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES de fecha 25/04/2019 Luz Alejandra Medina - T° 391-F° 192 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 25/04/2019

luz alejandra medina - T°: 391 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2019 N° 40979/19 v. 11/06/2019

ESUCO S.A.

Por Acta del 15/05/19 Designa Presidente Ramiro Federico Juez Vicepresidente Marcelo Eduardo Torassa, Director Titular Jorge Miguel Montagut, Director Suplente Alejandro Carlos Sanchez, Síndico titular Dr. Norberto Federico Frontini y Síndico Suplente Dra. Elisabeth Beatriz Schneider, todos con domicilio especial en San Jose 151 Piso 7 CABA, por vencimiento del mandato de Presidente Carlos Guillermo Enrique Wagner, Vicepresidente Juan Carlos Forte, Director Titular Mauro Pablo Guatti Directora Suplente Juana Dorotea Wagner, Director Suplente Marcelo Eduardo Torassa, Síndico Titular Norberto Federico Frontini y Síndico Suplente Elisabeth Beatriz Schneider. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 303

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40966/19 v. 11/06/2019

FARMACIA PROFESIONAL DE JONTE 3721 S.R.L.

Escribano Eduardo Tellarini, autorizado en Escritura 39 de 28/5/2019 Reg 2133 CABA avisa que por citada escritura, en reunión y decisión unánime de socios, Claudia Noemí GURFINKEL Y Eduardo SZWIMER rectifican dato inscripto incorporando la Sra Gurfinkel su segundo nombre, renuncian a gerencia ejercida, se aprueba gestión y designan Gerente a Erica Edith KESTERNICH FAUST, Dni 18132099, Cuit 27181320996 y a Carlos Alberto DRAGONE, Dni 14925357, Cuit 20149253573, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. del Libertador 17732, Beccar, Pdo San Isidro, Pcia. Bs As por plazo vigencia sociedad, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Av Alvarez Jonte 3721 Caba. Actualizan clausula CUARTA de estatuto.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 40963/19 v. 11/06/2019

GEAR TRASLATIONS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/01/2019 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550, designando como Liquidador Titular a la señora Verónica Soledad Alaniz, quién constituyó domicilio especial en Bonpland 2363, Of 203, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/01/2019

Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41302/19 v. 11/06/2019

GLOBAL TRADE AND SHIPPING S.R.L.

Escritura 72 del 05/06/2019, Folio 157, Reg Not 242 CABA. Por acta de Reunión de Socios N° 2 se aprueba la renuncia de la gerente María Esther Covatti, continuando en tal cargo Diana Delma RATUTA, quien ratifica el mismo y constituye domicilio especial en la sede social Maipú 464 piso 3 oficina 310 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 05/06/2019 Reg. N° 242
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41002/19 v. 11/06/2019

H TESTA Y CIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 22/10/2018 se designó el siguiente directorio: Presidente y Único Director Titular: Hugo Enrique Testa; y; Director suplente: Carlos Herrera. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. Corrientes 1145 Piso 11Of. 97, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/01/2019
maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40911/19 v. 11/06/2019

HARAS DON ALBERTO S.A.

Por Asamblea de fecha 25/02/2019 se resolvió designar a Facundo Fernández de Oliveira como Presidente y Director Titular, y a Cristian Kruger como Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de fecha 25/02/2019
Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40897/19 v. 11/06/2019

HIRAKHUSH S.A.

Por acta de Asamblea unánime del 10/5/2019 se resolvió el cambio de sede social a la calle Pte. Jose Evaristo Uriburu Nro. 362, Piso 3, Dpto. 33, CP 1027, CABA. Asimismo, también designan autoridades por un nuevo período de 3 ejercicios. Presidente Rajesh Khushaldas Kanjani, DNI 92881488, nacionalidad India, soltero, comerciante. Directora Suplente: Khimya Ramchand Kalani, DNI 93887327, nacionalidad India, soltera, comerciante. Presentes ambos aceptan el cargo encomendado, manifiestan no poseer incompatibilidades, e informan que tienen domicilio real en Av. Cnel. Diaz 2371, CABA y especial en calle Pte. Jose Evaristo Uriburu Nro. 362, Piso 3, Dpto. 33, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2019
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41203/19 v. 11/06/2019

HMSI S.A.

Directorio y Asamblea 31/05/2019. Se designa Director titular: Pablo Carbone, el Directorio queda compuesto por Presidente: Osvaldo Casalánguida, Vicepresidente: Raúl Alberto Presa, Directores titulares: Esteban Rubén Basile y Pablo Carbone. Directores Suplentes: Roberto Eduardo Pérez, Eduardo Jorge Pestarino, todos con domicilio especial en Patagones 2937 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 31/05/2019
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40978/19 v. 11/06/2019

HUGHES DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 07/06/2019, se resolvió aprobar la renuncia presentada por el Gerente Titular Único, el Sr. Julián Peña, y designar en su lugar al Sr. Pablo Andrés Palazzi, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Maipú 1300, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/06/2019
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41220/19 v. 11/06/2019

INDUSTRIAS QUILMES S.A.U. (I.N.Q.U.I.S.A.)

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/05/2019 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes y designar a los Sres. Sebastián Córdova Moyano (Presidente), Gustavo Schmidt (Vicepresidente) y Thomas Joseph Hanyok (Director Titular) como Directores Titulares y al Sr. Felipe Oviedo Roscoe como Director Suplente hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2019. Todos los Directores aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 17, CABA. Autorizado según acta de Asamblea del 13/05/2019
Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40975/19 v. 11/06/2019

INOQUA S.A.

Comunica que por Escritura N° 917 del 20/05/2019, F° 3333, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 04/04/2018, la Sede Social ha quedado fijada en la calle Ciudad de la Paz 1965, Piso 11, Oficina "A", de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 917 de fecha 20/05/2019 Reg. N° 453
Maria Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41280/19 v. 11/06/2019

INVERSORA LA PAMPA S.A.

Por Escritura N° 48 del 14/05/2019 se protocoliza Acta de Directorio del 29/08/2018 y Acta de Asamblea del 07/09/2018, designando PRESIDENTE: ARMANDO DANIEL BETESH ROSARIOS, DNI 12.548.081, domiciliado en JULIETA LANTERI 1241, 21° "B", CABA; VICEPRESIDENTE: ENRIQUETA ROSARIOS, DNI 3.440.152, domiciliada en UGARTECHE 3221, 28°, CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: JORGE ALBERTO LIBERMAN, DNI 8.288.321, domiciliado en ARMENIA 2433, 10° "A", CABA. Todos denuncian domicilio especial en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 255, 3° "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 1111.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41090/19 v. 11/06/2019

INVISTA ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios del 28/05/2019 fueron designadas las autoridades conforme el siguiente detalle: Gerentes Generales Titulares: Christopher Lee Crawshaw, Gonzalo Carlos Ballester e Ignacio María Sammartino; Gerente General Suplente: Kevin Robles, por un ejercicio social. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 28/05/2019
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40996/19 v. 11/06/2019

J. RAIES S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/12/16 se designó Presidente a Victor Alberto Raies y Directora Suplente a Irma Cristina Bonanno, ambos con domicilio especial en Rivadavia 2151 4to "C", CABA. Por asamblea ordinaria del 25/04/2019 se aceptó la renuncia de Irma Cristina Bonanno a su cargo de Directora Suplente y se designó Presidente a Victor Alberto Raies y Director Suplente a Ivan Raies, ambos con domicilio especial en Viamonte 1546, piso 5to., oficina 503. Por Acta de Directorio del 28/06/2018 cambio de Sede Social. Anterior: Av. Rivadavia 2151, 4to. Piso, depto. "C", C.A.B.A. Actual: Gral. Juan José Viamonte n° 1546, piso 5°, oficina 503, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 25/04/2019
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40980/19 v. 11/06/2019

LA TALANQUERA S.A.

Por asamblea del 18/10/2018 cesaron por vencimiento del mandato los directores Maria Ines Garcia y Maria Fernanda Garcia y se designaron nuevas autoridades: Presidente María Inés García. Director Suplente: María Fernanda García. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 811

piso 6 depto. J de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 18/10/2018

Silvina Alejandra Martinez - T°: 94 F°: 458 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41179/19 v. 11/06/2019

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

Por Asamblea del 14/5/2019 se designó Directorio. Presidente: Isaías Mauricio Drajer, Vicepresidente: Hugo Néstor Galluzzo y Director Titular: Paul Etenberg. Todos fijaron domicilio especial en Avenida del Libertador 6550 piso 3 CABA. Todos por un año. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2019

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41329/19 v. 11/06/2019

LAS ANGELITAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Según Actas de Asamblea del 5/9/2017, y de Directorio del 5/9/2017, se designan autoridades y distribuyen y aceptan los cargos: Directorio: Presidente: Mónica Elisabet CAMPAGNA, DNI 10678793 y Director suplente: Nicolás BARBOSA, DNI 31380867, ambos con domicilio especial en Maure 2301, piso 4, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; habiendo cesado en sus funciones el directorio anterior, compuesto así: Presidente; Elisabeth Julia Nosetti, y Director Suplente: Mónica Elisabet Campagna. Autorizada: Escribana María Angélica Testa, según escritura 27 del 7/6/2019, pasada al folio 93 del Registro 454, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 07/06/2019 Reg. N° 454

María Angélica Testa - Matrícula: 4088 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41310/19 v. 11/06/2019

LITORAL GAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 03/05/2019 y reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Pellegrini; Vicepresidente: Dante Dell'Elce; Directores Titulares: Ricardo M. Markous, Diego Pablo Stábile, Ignacio María Casares; Directores Suplentes: Marc Verstraete, Nestor Daniel Molinari, Anibal Prieto, Miguel Ángel Di Ranni y Ángel Carlos Rabuffetti. La totalidad de los Directores aceptaron los cargos. Los Sres. Daniel Pellegrini, Dante Dell'Elce, Diego Stabile, Marc Verstraete, Nestor Daniel Molinari y Anibal Prieto constituyeron domicilio especial en Maipú 1300 piso 13 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Seres. Ricardo Markous, Ignacio María Casares, Miguel Ángel Di Ranni y Angel Carlos Rabuffetti constituyeron domicilio especial en Carlos María Della Paolera 299, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 03/05/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41224/19 v. 11/06/2019

LOS POLLOS Y EL RÍO S.A.

Por Acta de Directorio del 07/06/2019 elevada a Escritura N° 47 del 07/06/2019, Registro Notarial 130 C.A.B.A., se cambió la sede social a la calle Besares 4507, C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/06/2019, elevada a Escritura N° 47 del 07/06/2019, Registro Notarial 130 C.A.B.A., se designó a Carlos Daniel Foria como único Director Titular y Presidente y a Miguel Ángel Flores como Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial: (a) Carlos Daniel Foria en Perito Moreno 5234 Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires, y (b) Miguel Ángel Flores en Ignacio Rucci 1007, Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 07/06/2019 Reg. N° 130

Carla Veronica Vaccaro - T°: 111 F°: 805 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41114/19 v. 11/06/2019

LOXNER INC S.A.

Por Asamblea del 16/4/19 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Hector Naum Nosovisky, Director Suplente: Berta Adler; ambos domicilio especial en social sito en Av. Honorio Pueyrredon 1306 piso 5° depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2019

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/06/2019 N° 41182/19 v. 11/06/2019

MALALMICO S.A.

Por Escritura N° 23 del 04/06/2019, Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, del 15/07/2018 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron electos los miembros del Directorio: Presidente: Mabel Lucía ALONSO de ALURRALDE; Vicepresidente: José Mariano ALURRALDE; Director Titular: José Mariano ALURRALDE (hijo); Director Suplente: Mabel María Rosa ALURRALDE; todos con domicilio especial en Juncal 1897, piso 14, Dto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 04/06/2019 Reg. N° 1608
LILIANA INES RODRIGUEZ ARIAS - Matrícula: 3967 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41131/19 v. 11/06/2019

MEMOTEC S.A.

Por asamblea ordinaria del 5/1/18 se designó Presidente Hector Fernando Emanuelli, Vicepresidente Ruben Osvaldo Leon, Director Titular: Gerardo Pablo Emanuelli y Director Suplente Diego Salguero todos con domicilio especial en Avenida Cordoba 1176, CABA. Por asamblea ordinaria del 4/1/19 renunció como director suplente Diego Salguero. Se designó director suplente Joaquín León Herrera con domicilio especial en Avenida Cordoba 1176, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 04/01/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41226/19 v. 11/06/2019

MIDING S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE. INSTRUMENTO PRIVADO DEL 10/10/2018. MARÍA CARRIL. DNI 31.529.467. CUIT 27-31529201-3. DOMICILIO ESPECIAL HUSARES 2255, PISO 13, OFICINA "3" TORRE 2 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS Y DESIGNACIÓN DE GERENTE de fecha 10/10/2018
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41117/19 v. 11/06/2019

MMD EQUIPAMIENTOS S.A.

Por asamblea del 28/02/2019 se designa Presidente: Marcos José Pastrana, y Director Suplente: Manuel Cuesta Silva, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Av. Roque Saenz Peña 1219 piso 1° oficina 105 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41185/19 v. 11/06/2019

MOVICLIPS S.A.

Por asamblea del 17/04/2018 dejó el Directorio así integrado: Presidente: Hugo Mario Bustamante, Vicepresidente: Enrique Amos D'Alessandro, Director Titular: Rafael Alberto Bustamante, Director Suplente: Pabolo Galli Villafañe, todos domicilio especial en Alvarez Thomas 636, 4° piso, CABA. Autorizado por Esc. N° 223 del 11/09/2018 Reg. N° 610
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 11/06/2019 N° 41304/19 v. 11/06/2019

MRM WORLDWIDE ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 31/05/2019 se designó la siguiente gerencia: Gerente Titular: Alberto Mario Tenaillon y Gerente Suplente: Eduardo José Esteban. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 592, piso 6° CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 31/05/2019
maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41083/19 v. 11/06/2019

MS MACROECONOMÍA S.A.

Se comunica que: (i) por Asamblea del 05/09/18 se resolvió: (a) modificar la denominación social de “MS Macroeconomía S.A.” a “AWM Advisors S.A.”, reformando en consecuencia el Art. 1° del Estatuto Social; (b) modificar el objeto social y, en consecuencia, el Art. 3° del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: (A) COMERCIALES: I- De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para la cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos, por la Comisión Nacional de Valores. II- De Agentes de Liquidación y Compensación y Agentes de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. IV- De Agente Productor, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que podrá realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina así como toda otra actividad permitida y prevista por la normativa aplicable bajo dicha categoría. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentre facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas “ut-supra”, podrá operar en los mercados en los cuales se celebre contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre los valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. (B) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante: la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como Agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país. (c) FINANCIERAS: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto Social”; y (c) reformar el Art. 9° del Estatuto Social; (ii) por Asamblea del 27/03/19 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 1.113.189, de decir de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.213.189 y, consecuentemente, reformar el Art. 4° del Estatuto Social; (iii) por Asamblea del 5/06/19 se resolvió designar al Sr. Marcos Alberto Meresman como Presidente, al Sr. Fernando González como Vicepresidente, a los Sres. Facundo Mella y Vivian Sulichin como Directores titulares, y al Sr. Fernando Giraudo como Director suplente; los Directores designados constituyeron domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1427, piso 8°, Of. B de C.A.B.A. Belén Serrano, abogada, autorizado en las Asambleas de fecha 5/09/18, 27/03/19 y 5/06/19.
Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

NANOCOMM S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24/4/19 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Emiliano Javier NAVARRO, Vicepresidente: Daniel Eduardo ANZALONE, Director Titular: Germán Ezequiel ROSSI, Directora Suplente: Andrea Fabiana SANTAGOSTINI; todos con Domicilio especial en Joaquín V.González 5076, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2019
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41322/19 v. 11/06/2019

NATIVIDAD DEL SEÑOR S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO. Por escritura N° 491 del 07/06/2019, Escribano Patricio H. CARABALLO, titular Registro 2190, CABA. Los conyuges en 1° nupcias Remo Javier CARSETTI, argentino, nacido 27/03/1969, empresario, CUIT 23-20685984-9 y Eva Ines BONIFACIO, argentina, nacida 06/03/1970, empresaria, CUIT 27-21472580-6, domiciliados en Cuzco 572 de CABA. Se traslada Sede Social de Rivadavia 5725, piso 4, departamento B CABA, al domicilio de Rivadavia 6721, piso 5, departamento J, CABA, en el cual ambos constienden domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 491 de fecha 07/06/2019 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 40962/19 v. 11/06/2019

NAZCA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/12/13 se resolvió designar Presidente a Osmar Pascual Cavuoti, Vicepresidente a Carlos Antonio Cavuoti y Directores Suplentes a Lila Iglesias y Jesica Cavuoti todos con domicilio especial en Uruguay 485 piso 10° CABA y por Asamblea General Ordinaria del 7/12/16 se resolvió designar Presidente a Osmar Pascual Cavuoti, Vicepresidente a Carlos Antonio Cavuoti y Directores Suplentes a Lila Iglesias y Jesica Cavuoti todos con domicilio especial en Uruguay 485 piso 10° CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 07/12/2016
Jorge Miguel - T°: 4 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41202/19 v. 11/06/2019

NISSCAR S.A.

Por Escritura N° 54 del 22/05/2019 se protocoliza Acta de Directorio y Acta de Asamblea del 30/04/2019, designando PRESIDENTE: JUAN CARLOS BELCASTRO, DNI 14.596.667, domiciliado en ECHEVERRIA 1515, 2° "B", CABA; DIRECTOR SUPLENTE: MATIAS FEDERICO LARSEN, DNI 18.898.329, domiciliado en 3 DE FEBRERO 1654, "B", CABA; SINDICO TITULAR: FERNANDO ALTAMIRANO, DNI 21.094.176; y SINDICO SUPLENTE: JOSE MARIA KSAIRI, DNI 22.990.097; ambos síndicos domiciliados en AV. SANTA FE 1643, 5°, CABA. Todos denuncian domicilio especial en AV. SANTA FE 1643, 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 1111.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41091/19 v. 11/06/2019

OBLIGADO Y CIA. LDA. S.A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/04/2016 cesaron en sus cargos por renuncia las Sras. María Inés Aulmann (Directora Titular) y Mónica Catani (Directora Suplente) y el Sr. Alberto Genaro Agudo (Director Suplente). Asimismo en la Asamblea Gral. Ordinaria del 04/10/2016 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos los Sres. Federico A. Aulmann (Presidente), Juan Martín Aulmann (Vicepresidente), Mabel N. Rojas (Directora Titular), Ana María Aulmann (Directora Titular), Susana I. Rojas (Directora Suplente), Germán Emilio Fernández Pescuma (Director Suplente), Sebastián Castellucci (Director Suplente) y resultaron electos los Sres. Federico A. Aulmann como Presidente y su suplente Sra. Gabriela Ethel Cubino, el Sr. Juan Martín Aulmann como Vicepresidente y su suplente Sr. Ezequiel A. Naumiec y la Sra. Mabel N. Rojas de Aulmann como Directora Titular y su suplente Sra. Susana I. Rojas. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Paraguay 610, Piso 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 15/04/2016
DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41146/19 v. 11/06/2019

OCCHIPINTI HNOS S.A.

Por asamblea del 31/05/2019 se designó Presidente: Miguel Ángel Occhipinti; Vicepresidente: Leonardo Occhipinti; Director Suplente: Francisco Occhipinti. Todos domicilio especial en Florentino Ameghino 736, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2019
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40928/19 v. 11/06/2019

ORORE S.R.L.

Por reunión socios del 15/4/19 Alfredo Gabriel Coceres renuncia a la gerencia. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 15/04/2019
Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 11/06/2019 N° 41308/19 v. 11/06/2019

PALERMO MATERIALES S.A.

Por asamblea ordinaria del 25/04/2019 se designo presidente: Eleonora Ana Costa; Directora Suplente: Analia Costa; ambos con domicilio especial en Juan B Justo 1700, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 10/06/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41225/19 v. 11/06/2019

PEMILIR TRADE S.A.S.

Por Acta de 24/1/2019 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Alexa Jaugust como Administradora Titular; (ii) mantener en 1 la cantidad de administradores titulares y en 1 la cantidad de administradores suplentes; (iii) designar al Sr. Martin Basail como Administrador Titular, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 4° Of. B, CABA y (iv) ratificar a Juan Francisco Rodriguez Brites como Administrador suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/01/2019
Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40965/19 v. 11/06/2019

PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 5.4.2019 se resolvió (i) aprobar la renuncia de Luciano Grancelli a su cargo de gerente titular; (ii) designar a Marina Leticia Codesal como gerente titular en reemplazo de Luciano Grancelli; (iii) fijar en tres el número de gerentes titulares y en tres el número de suplentes; y (iv) designar a Ignacio Kearney, María Laura Zablackas y César Alberto Molina Mendoza como gerentes suplentes. Todos ellos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 05/04/2019
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41325/19 v. 11/06/2019

PIONEER ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 29/05/2018, se fijó en tres el número de Gerentes Titulares, designándose a Axel Jorge Labourt, Esteban Sebastián Schneider y Edgardo Raúl Cáceres como Gerentes Titulares, por un ejercicio social. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, Piso12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 29/05/2019
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40997/19 v. 11/06/2019

PROCREARTE S.A.

Escritura 520 Folio 1503 del 04/06/2019, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo Acta Asamblea numero 27 del 20/11/2018 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los integrantes del nuevo Directorio por el termino de 1 ejercicios: Presidente: Carlos Alberto CARRERE, Director Suplente: Juan Carlos Antonio MANNARA, ambos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 768, segundo piso, oficina A, CABA.- Directorio Saliente: Presidente: Carlos Alberto CARRERE, Director Suplente: Juan Carlos Antonio MANNARA.- Escribano Carlos Julián Fridman 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 520 de fecha 04/06/2019 Reg. Nº 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 Nº 41129/19 v. 11/06/2019

PRODALIA S.A.S.

Por acta del 04/06/2019 renuncio como Administrador Titular Ezequiel Fernández Gorgolas y como Administrador Suplente María Defferrari. Se designo Administrador Titular Carina Alejandra ALOISO y Administrador Suplente Alejandro Javier LOIACONO, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Junin 1086, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/06/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 41227/19 v. 11/06/2019

PROPERTIES S.A.

Esc. 56.20/5/19, reg. 2014.Acta: 10/5/19.Se designo: Pte: Amalia Goldfarb y Suplente: Nestor Adrian Levenzon, ambos con domicilio especial en Demaria 4533,6° piso, dpto 602, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 40920/19 v. 11/06/2019

PSE LOGISTICA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 5.4.2019 se resolvió (i) aprobar la renuncia de Luciano Grancelli a su cargo de gerente titular; (ii) designar a Marina Leticia Codesal como gerente titular en reemplazo de Luciano Grancelli; (iii) fijar en tres el número de gerentes titulares y en tres el número de suplentes; y (iv) designar a Ignacio Kearney, María Laura Zablackas y César Alberto Molina Mendoza como gerentes suplentes. Todos ellos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 05/04/2019

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 41327/19 v. 11/06/2019

QUIMICA FRAVAS S.A.

Complementa Aviso nº 34556/19 del 20/05/2019: Se informa Directorio cesante de la sociedad: Presidente: José Luis Hidalgo; Director Suplente: Santiago José Hidalgo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 1531

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. Nº 10471

e. 11/06/2019 Nº 41335/19 v. 11/06/2019

RECAUDACIONES COMPUTARIZADAS S.A.

Por acta de asamblea de fecha 10.04.2019, elevada a escritura número 46 de fecha 6.06.2019, registro 2070 C.A.B.A., se resolvió aprobar el actual Directorio: Presidente: Silvia ENTIN. Director Suplente: Martín Saúl BATALLE. Constituyendo ambos domicilio especial en la Avenida Corrientes 544, quinto piso, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 06/06/2019 Reg. Nº 2070

Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 Nº 40984/19 v. 11/06/2019

RECAUDACIONES ELECTRONICAS S.A.

ESCRITURA 238/06.06.2019.Asamblea 31.05.2019.APROBÓ: 1) RENUNCIA de María Eugenia Garrido como PRESIDENTE y Alejandro Gabriel Garrido como SUPLENTE; 2) nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: PRESIDENTE: Alberta Soledad Coronel BENITEZ y SUPLENTE: Nicolas ROBALLOS, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Sarmiento 767, 5° Piso Oficina 22 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/06/2019 N° 40981/19 v. 11/06/2019

RESILIENT IT S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 20/01/2019, se resolvió en forma unánime: designar a Ignacio Chillado Presidente; Maximiliano Bosco Vicepresidente y Director Suplente a Somma Mariela Andrea, todos con domicilio especial en Bertres 360 piso 5° departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/01/2019

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41187/19 v. 11/06/2019

RUS CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea del 22/10/2018 se eligio: Presidente: José Luis Rusconi, Vicepresidente: Mónica Rusconi.Directora Titular: Graciela Maquez; Director Suplente: Nélide Martínez.Por Reunión de Directorio del 03/09/2018 se cambia sede a Paraguay 643, piso 6, dpto B, CABA.Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/09/2018

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 11/06/2019 N° 41338/19 v. 11/06/2019

S.A. DE MANDATOS Y ADMINISTRACIÓN S.A.

Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio celebradaS el 17/04/2019, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario Osvaldo Lalla; Vicepresidente: Ernesto Daniel Biederman; Director titular: Fernando Jorge Mantilla; Director suplente: Horacio Ramón de las Carreras. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2019

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40968/19 v. 11/06/2019

SABER FORMAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 17 del 25/02/19 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: PRESIDENTE: Hernán Eduardo RODRIGUEZ PALACIOS, DIRECTORES TITULARES: Rocío CARVAJAL y Valeria PALAZZO y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Cristian RODRIGUEZ PALACIOS, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Callao N° 661 Piso 2°, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 60 de fecha 25/02/2019.

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40917/19 v. 11/06/2019

SAN EDMUNDO S.R.L.

Por instrumento privado del 30/05//19 1) Andrea Raquel Montaña renuncia como gerente 2) se fija fija la sede social en Pierina Dealessi 340 CABA 3) se elige gerente a Arnaldo Ramon Reyes Garay por termino duracion sociedad quien constituye domicilio especial en la sede social Pierina Dealessi 340 CABA.

Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas sociales .renuncia y nombramiento de gerene .cambio de sede de fecha 30/05/2019

Viviana Marina Lois - T°: 33 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41286/19 v. 11/06/2019

SANTA FE INVERSIONES S.A.

Por Actas de Asamblea de fecha 25 de Marzo de 2008, 25 de febrero de 2010, y 12 de abril de 2012, se designa Presidente a Maximo Tasselli y Director Suplente a M. Victoria Tasselli. Por Actas de Asamblea de fecha 22 de abril de 2015 y 25 de abril de 2018, se designan a los mismos, sumando al Sr. Guido Tasselli como Vicepresidente. Todos ellos, constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1351 Piso 3. Por Reunión de Directorio de fecha 11 de octubre de 2013, se resuelve modificar la sede social, pasando de ser Cochabamba 4248 Depto. A, CABA, a Av. Cordoba 1351, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2018 Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41174/19 v. 11/06/2019

SIDERNET S.A.

De acuerdo a las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio celebradas el 11/04/2019, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Federico Alejandro Segura; Directores titulares: Gustavo María Gallino y Pablo Alejandro Videla; Director suplente: Guillermo Alberto Farall; Síndicos titulares: Martín Carlos Arriola, Daniel Cristian Falck y Federico Guillermo Domínguez (h); Síndicos suplentes: Alberto Barraza, Juan Cristian Baenninger y Rodrigo Javier Domínguez. Los Directores constituyen domicilio en della Paolera 297/299, Piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2019

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 40970/19 v. 11/06/2019

SONDA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de accionistas del 22/5/19 y reunión de Directorio del 23/5/19 se resolvió designar como directores a Gerardo Cruz Cironi (Presidente), Raúl Vejar Olea (Vicepresidente), Guillermo Adolfo Lizama González (Director titular) y Roberto González (Director Suplente). Los directores designados constituyen domicilio especial en Alsina 772, Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 23/05/2019

Mariano Ferro Villar - T°: 90 F°: 927 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41193/19 v. 11/06/2019

SOUTH MANAGEMENT S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 26.04.2019, el directorio de la Sociedad SOUTH MANAGEMENT SA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Reinaldo Rubén GAROFALO; Directores Titulares: Olindo Néstor CARBONE y Mario Nelson DIAZ GUTIERREZ; Director Suplente: María Belén DEL NEGRO, todos con domicilio especial en Rio Cuarto 2019 Capital Federal; y Sindico Titular: Valentín Leonardo LEITOFUTER, domicilio especial Marcos Paz 3545, Planta Baja, departamento "F" Capital Federal y SINDICO SUPLENTE: Miguel Daniel PELLEJERO HERRERO, domicilio especial Scalabrini Ortiz 2835 4 piso "8" Capital Federal- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 30/05/2019 Reg. N° 1314 maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 40971/19 v. 11/06/2019

SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.

Por esc. n° 287, del 22/05/19, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 20/12/18, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Guillermo Alejandro TASSELLO. Vicepresidente: Pablo Norberto SANTOS. Director Suplente: Alberto José SERVIDIO; todos con domicilio especial en Perú 359, 7° piso, Ofic. "705", CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 1568 Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 40953/19 v. 11/06/2019

TARSHOP S.A.

TARSHOP S.A. – CESIÓN DE CRÉDITOS - Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en las Ofertas de Cesión de Cartera de Préstamos Personales en situación irregular originados por Tarshop S.A. (en su carácter de cedente) a Banco Hipotecario S.A. (en su carácter de cesionario), con fecha 7 de junio de 2019, Tarshop S.A. cedió a Banco Hipotecario S.A. créditos originados en el otorgamiento de préstamos personales en situación irregular. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente identificados en los Anexos I de cada Oferta de Cesión enumerada, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Cedente, sito en Suipacha 664, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Cesionario. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Créditos de fecha 07/06/2019 María Laura Perez Espinosa - T°: 81 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41183/19 v. 11/06/2019

TECNOCONVERGENCIA S.A.

Comunico que por Esc. N° 256, del 30/05/2019, Reg. 2006 se protocolizaron las sig. actas: 1) Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 30/04/2017 en la que se eligió Director Titular y Presidente: Daniel Edgardo Ramos, DNI 16.580.791, domicilio real y especial en Piedrabuena 5409, CABA y Directora suplente: Amalia Rafaela Martinez, DNI 2.387.219, domicilio real y especial en Piedrabuena 5421, CABA; quienes aceptaron los cargos; 2) Acta de Directorio N° 25 del 01/03/2019 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 del 06/03/2019 en las cuales se elige Director Titular y Presidente: Daniel Edgardo Ramos, DNI 16.580.791, domicilio real y especial en Piedrabuena 5409, CABA y Directora suplente: Agustina Daniela Ramos, DNI 38.452.785, con domicilio real y especial en Humaita 1526, Tapiales, Pcia. Bs. As., quienes aceptaron los cargos; se resolvió modificar la duración del Directorio de DOS a TRES ejercicios y mudar la sede social a la calle Av. Comandante Luis Piedrabuena 5409, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 30/05/2019 Reg. N° 2006 María Graciela Mondini - Matrícula: 4557 C.E.C.B.A.

e. 11/06/2019 N° 41250/19 v. 11/06/2019

TIBSA INVERSORA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 03/05/2019 y reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Stábile; Vicepresidente: Nestor Daniel Molinari; Directores Titulares: Daniel Pellegrini, Ricardo M. Markous, Ignacio María Casares; Directores Suplentes: Pierre Devillers, Anibal Prieto, Marc Verstraete, Miguel Ángel Di Ranni y Ángel Carlos Rabuffetti. La totalidad de los Directores aceptaron los cargos. Los Sres. Diego Stabile, Nestor Daniel Molinari, Daniel Pellegrini, Pierre Devillers, Anibal Prieto y Marc Verstraete constituyeron domicilio especial en Maipú 1300 piso 13 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Sres. Ricardo Markous, Ignacio María Casares, Miguel Ángel Di Ranni y Angel Carlos Rabuffetti constituyeron domicilio especial en Carlos María Della Paolera 299, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 03/05/2019 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41222/19 v. 11/06/2019

TUEKO S.R.L.

Por Acto Privado del 30/5/19 se designó Gerente a Leandro ARENA con domicilio especial en BALBASTRO 1.649 Piso 2° Departamento "G" de CABA. Autorizado según instrumento privado de Reunion de Socios de fecha 30/05/2019 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41323/19 v. 11/06/2019

TULLOW ARGENTINA LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Por resolución de TULLOW ARGENTINA LIMITED de fecha 31/05/2019 se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Denominación de la sucursal: TULLOW ARGENTINA LIMITED (Sucursal Argentina), Sede social: Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, Ciudad de

Buenos Aires, Argentina. Representante legal: Ricardo Walter Beller, argentino, DNI N° 17.761.805, CUIT N° 20-17761805-6, fecha de nacimiento: 28/11/1965, casado, con domicilio real en Av. Boulogne Sur Mer 1430, Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, designado por tiempo indeterminado. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Capital Social asignado a la Sucursal: no posee. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es TULLOW ARGENTINA LIMITED, constituida el 17/05/2019, con domicilio en 9 Chiswick Park, 566 Chiswick High Road, W4 5XT, Londres, Reino Unido. Accionista: Tullow Overseas Holdings B.V., compañía constituida bajo las leyes de Holanda. Objeto social: Extracción de petróleo crudo. Plazo de duración: Indeterminado. Capital Social de la Casa Matriz: una (1) libra esterlina. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de mayo de cada año. Administración y representación: El Directorio es responsable por la administración y control de la compañía. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 31/05/2019
MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41191/19 v. 11/06/2019

VALLE DEL CARMEN S.A.

Por Asamblea del 27/03/2019 se resolvió designar a Rubén Juan González como Presidente y Director Titular y a Pedro Aladrén como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2019
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41285/19 v. 11/06/2019

VALLE ENCANTADO S.A.

Por Asamblea del 27/03/2019 se resolvió designar a Jorge Raúl Araujo Müller como Presidente y Director Titular; a Rubén Juan González como Vicepresidente y Director Titular; a Pedro Aladrén como Director Titular y a Juan Pablo Domingo Simón Padrós como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2019
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41284/19 v. 11/06/2019

WILL HILL LIMITED

Hácese saber que "WILL HILL LIMITED", sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente según las leyes de Inglaterra y Gales, resolvió por resolución de su órgano de administración de fecha 26/04/2019: (i) establecer una sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118, Ley 19.550, bajo la denominación "WILL HILL LIMITED"; (ii) designar como representante legal a Martin Alejandro Mittelman, abogado, argentino, casado, D.N.I. 24.687.176, domicilio real en San Martin de Tours 2908, piso 5, CABA, y domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 16, CABA; (iii) fijar la fecha de cierre del ejercicio: 01/01; (iv) establecer la sede social en: Av. Eduardo Madero 900, piso 16, CABA. Datos de la sociedad extranjera: (i) Denominación: "WILL HILL LIMITED"; (ii) Accionistas: Baseflame Limited y William Hill Investments Limited, ambos con sede en 1 Bedford Avenue, Londres WC1B 3AU, Inglaterra; (iii) Constitución: 06/10/1997, Oficina de Registro de Sociedades de Inglaterra y Gales, inscripta bajo el N° 3447836, (iv) Domicilio: 1 Bedford Avenue, Londres WC1B 3AU, Inglaterra; (v) Objeto: tomar participación directa o indirecta en compañías pertenecientes al Grupo William Hill; (vi) Duración: plazo indeterminado; (vii) Capital social: GBP 400.049.999 representado por 399.999.998 acciones ordinarias de valor nominal GBP 1 c/u y 50.001 acciones diferidas de valor nominal GBP 1 c/u; (viii) Órgano de administración compuesto de la siguiente forma: (viii.a) Directores: Ruth Prior y Philip Bowcock; y (viii.b) Secretaria: Balbir Kelly-Bisla, todos con cargo por tiempo indeterminado; (ix) Representación legal: indistinta; (x) cierre del ejercicio: 01/01. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2019
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41223/19 v. 11/06/2019

YATOO S.A.

Por Asamblea del 15/05/19, por vencimiento de mandatos, son reelectos: Presidente: José Ricardo GROSMAN, Gurruchaga 421 piso 1 Dpto. H CABA, Vicepresidente: Martín GROSMAN, Volta 1877 CABA y Directora Suplente: Matilde TELLAS, Azcuena 1553 piso 5 Dpto. A CABA. Los domicilios son especiales.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2019
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 11/06/2019 N° 41275/19 v. 11/06/2019

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Javier Oscar Di Blasio, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) que subastará al contado y mejor postor, el día 26 de junio de 2019 a las 11,00 horas (EN PUNTO), en la calle Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) ARGO PRECISSION 1.8 Año 2018, Dominio: AC-532-RW. Base \$ 296.278,00. 2) NUEVO FIORINO 1.4 8V Año: 2018. Dominio: AC-972-UH. Base \$ 400.577,00. 3) PALIO FIRE 5P 1.4 8V, Año: 2018. Dominio: AC-690-CZ Base: \$ 280.023,00. 4) SIENA EL 1.4 Año 2017, Dominio: AB-720-OO. Base \$ 366.743,00. 5) NUEVO FIORINO 1.4 8V Año: 2017. Dominio: AB-924-OG. Base \$ 382.177,00. 6) GRAND SIENA ATTRACTIVE 1.4 Año: 2014, Dominio: OLC-411. Base \$ 167.964,00. 7) IVECO 170E22T (TRACTOR CARRET). Año 2010. Dominio: JIY-910. Base \$ 233.706,00. 8) SIENA EL 1.4 Año 2017, Dominio: AB-770-FA. Base \$ 372.692,00. 9) PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año 2017, Dominio: AB-875-JX. Base \$ 152.519,00. 10) NUEVO FIORINO 1.4 8V Año: 2017. Dominio: AB-512-LZ Base: \$ 163.453,00. 11) MOBI 1.0 8V EASY Año: 2016, Dominio: AA-870-LE. Base \$ 182.661,00. 12) PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año 2017. Dominio: AB-637-YE. Base \$ 183.115,00. 13) PALIO FIRE 1.4 5P, Año: 2014. Dominio: NVA-541 Base: \$ 59.461,00. 14) UNO FIRE 1242 MPI 8V Año: 2013. Dominio: MMW-184. Base \$ 49.117,00. 15) PUNTO ATTRACTIVE 1.4 8V. Año 2014. Dominio: NVK-728. Base \$ 91.520,00. 16) PALIO FIRE 1.4 5P. Año 2014. Dominio: ODQ-952. Base \$ 88.509,00. 17) SIENA EL 1.4 8V Año 2014. Dominio: OCX-378. Base \$ 81.588,00. 18) NUEVO FIORINO 1.4 8V Año: 2017. Dominio: AB-312-GG Base: \$ 125.332,00. 19) TORO FREEDOM 2.0 16V 4X4 C/D FULL Año 2017. Dominio: AB-464-BG. Base \$ 413.402,00. 20) PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año 2016. Dominio: AA-489-UJ Base \$ 174.432,00. 21) PALIO WEEKEND ADVENTURE 1.6 16V. Año 2015. Dominio: OYS-713 Base \$ 140.679,00. 22) PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año 2017. Dominio: AB-747-TZ Base \$ 243.975,00. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARAN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas y dominio \$ 5.500,00 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 27 de junio de 2019, en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de señal a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: Los días 21, 24 y 25 de junio 2019 de 10,00 a 14,00 horas, (puesta en marcha el día 25 de junio desde las 12 hs.) en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -15-4-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de junio de 2019. Javier Oscar Di Blasio - Matrícula: 17278681.G.J.

e. 11/06/2019 N° 40900/19 v. 11/06/2019

¡NOS RENOVAMOS!

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gov.ar  

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría n° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, comunica por un día en autos "TG Vial S.A. s/ concurso preventivo" expte. n° 5031/2017 que con fecha 26/10/2018 se tuvo por concluido el concurso preventivo de TG Vial S.A. CUIT 30-70834482-2. Buenos Aires 15 de abril de 2019. Pablo Demián Bruno Secretario

e. 11/06/2019 N° 25349/19 v. 11/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7**SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Ciudad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 1457/2014, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen MARCELO PINTOS (dni 31.683.217) ,se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos presentarse a prestar declaración testimonial. sebastián casanello Juez - sebastián casanello juez federal

e. 11/06/2019 N° 41056/19 v. 18/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7**SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Ciudad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 1457/2014, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen CARLOS JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ (DNI 62.671.063) ,se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos presentarse a prestar declaración testimonial. sebastián casanello Juez - sebastián casanello juez federal

e. 11/06/2019 N° 41060/19 v. 18/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en autos: "ACROW ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA c/ GUILLERMO FRERS s/ORDINARIO INCIDENTE N° 1-DEMANDADO: FRERS CAMPOS, MARIA ELENA S/INCIDENTE" Exp. N° 16276/1998/1, se recepciona mejora de Oferta de Compra formulada en fs. 418/419 por la Sra. Marie Elena Frers Campos, por la compra del ¼ por ciento indiviso(con usufructo vitalicio a favor de la Sra. María Elena Campos Urquiza o Campos Perú de Frers L.C n° 37.200) del inmueble que se encuentra ocupado (ver fs. 453 vta) propiedad del Sr. Guillermo Frers titular del DNI 8319642, sito en la calle Marcos Paz 185 entre las calles Malavia y Gazcón localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: C.VI, Sec.J, quinta 85, Mza. 19 parcelas 29b matricula 13971.BASE: U\$S 15.000.- tomando como base la oferta de fs. 418/419. Podrán requerirse precisiones sobre el "mejoramiento de oferta" precedente en las oficinas del Sindico y el martillero. Las

ofertas serán abiertas en la sede del Tribunal hasta el día 26 de junio de 2019 a las 10.00 hs., expresando el precio en dólares con su equivalente en pesos y debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del 30% de la oferta con boleta de depósito del banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. En la puja las sucesivas mejoras deberán ser de por lo menos un 5% de la anterior. Teniendo prioridad el primer oferente Sra. Maria Elena Frers Campos en caso de igualdad de oferta. Quien resulte adjudicatario deberá hacerse cargo y responsable de la totalidad de los ocupantes del inmueble de referencia. Los gastos de escritura serán soportados por quien resulte adjudicatario, con excepción del "Impuesto de sellos". Dentro del plazo de 5 días desde la resolución que apruebe la adjudicación, el oferente deberá depositar el saldo de precio en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de perder su derecho y el depósito efectuado en garantía. La adjudicación en este caso, recaerá sobre la segunda mejor oferta. Ante cualquier duda el interesado deberá consultar el expediente. COMISION: 3% sobre el total de la venta. Se fijan para exhibición los días 18 y 19 de Junio de 13 a 15 hs. Informes al 11 6211 1720..

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 11/06/2019 N° 41196/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por DOS días en los autos "CREDIBONO COMPANIA FINANCIERA S.A. s/QUIEBRA", expte. n° 32066/1992, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Publíquese sin previo pago (conf. ley 24.522: art. 273 "8"). Buenos Aires, 10 de junio de 2019.- Fdo.: Fernanda Andrea Gomez Secretaria Hector Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gomez Secretaria

e. 11/06/2019 N° 41031/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 29 de mayo de 2019 se decretó en los autos caratulados "Kim Soon, Jung s/Quiebra", Expte. N° 23065/2015, la quiebra de "Kim Soon, Jung", CUIT: 27-92119638-0. El síndico designado en la causa es el contador Julio Jorge Surenian, con domicilio constituido en Tucumán 1545 piso 7° depto. B CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de septiembre de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 24 de octubre de 2019 y 06 de diciembre de 2019, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 07 de junio de 2019.

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 11/06/2019 N° 41027/19 v. 18/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial N°20, a cargo del Dr. Eduardo E. MALDE, Secretaría N°39, a cargo de la Dra. Ana Valeria AMAYA, comunica por cinco días que con fecha 09/05/2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de DALUMARO SRL (CUIT 30-71480552-1), inscripta en la IGJ bajo el N°8640, L°144, T° de SRL con fecha 07.10.14, con domicilio social en la calle Soler 5719 de CABA y de administración y comercial en la calle Paysandú 2130 de CABA, en las actuaciones caratuladas: "DALUMARO S.R.L. s/ Concurso Preventivo", Expte. 9573/2019. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Rubén Joaquín TOYTOYNDJIAN, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1219 piso 7° oficina 708 de CABA, (TE 4381-2030) de 8:00 a 17:00 horas, hasta el día 02/07/2019. Se han fijado los días 02/09/19 y 15/10/19 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se comunica que el día 04/05/20 a las 10:30hs se celebrará la

audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 6 de junio de 2019. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 11/06/2019 N° 40326/19 v. 18/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

En los autos caratulados "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ LARRALDE S.A. S/ORDINARIO", expte. n° 35622/2013, se dispuso comunicar a través de la publicación de edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er Piso, of. 342, CABA, que involucra a los clientes de (Sport Club) Larralde S.A que contrataron el servicio de gimnasio con la modalidad de pago a través del sistema de débito automático con tarjeta de crédito, débito o cuenta bancaria - caja de ahorro o cuenta corriente-, y a quienes se les aplicaron en sus abonos mensuales aumentos de precios no informados y fijados unilateralmente por la demandada, respecto de los períodos comprendidos entre septiembre de 2002 y septiembre de 2012. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de 30 días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC), y que podrán consultarse los autos en el juzgado de lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. Buenos Aires, 07 de junio de 2019.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 11/06/2019 N° 40957/19 v. 13/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria nro. 50, desempeñada por el Dr. Federico H. Campolongo, con asiento en la avenida Callao 635, piso 4to de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. S/QUIEBRA C/SETTI EDUARDO PABLO Y OTROS S/ORDINARIO" (expte. 8042/2005) ", cita a los demandados GARCIA ENRIQUE HORACIO LE 5.559.857, DAVICO MIGUEL ANGEL DNI 04.327.036, CORDERO ANGEL MARIA C.I 01.703.966 Y FOUNROUGE ALBERTO MARIA DNI 01.044.664, a fin que dentro del plazo de quince días, comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.-

Buenos Aires 7 de Junio de 2019

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO H CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 11/06/2019 N° 41099/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, cita y emplaza al demandado Francisco Edgardo Díaz para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MOLINA LAVAL, EZEQUIEL ALEJANDRO c/ DIAZ, FRANCISCO EDGARDO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", EXDTE N° 58195/2015, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. JUAN MARTIN ALTERINI Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 11/06/2019 N° 36541/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría N° unica, sito en Talcahuano 490 P 3, Capital Federal, cita y emplaza por el termino de 15 días, a Elsa Mabel Gaito, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Schammas, Ricardo Darío C/ Gaito, Elsa Mabel S/ Resolución de Contrato, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por 2 días. Fdo. Alicia B. Alvarez -juez

Alicia B. Alvarez Juez - Ignacio Olazabal Secretario

e. 11/06/2019 N° 37030/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría Única desempeñada por la suscripta, sito en la Av. de lo Inmigrantes 1950, piso 6º, cita por quince días a VANESSA INVESTMENTS LIMITED para que conteste la demanda entablada por Héctor Horacio Pedrazzini, en los autos caratulados "PEDRAZZINI, Héctor Horacio c/VANESSA INVESTMENTS LIMITED s/Usucapión" -Expte. Nº 57.877/18-, haciéndole saber que la misma tramitará por el proceso ordinario, conforme Ley 25.488, y que deberá ofrecer la totalidad de la prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que si dejara de contestarla se le dará por perdido el derecho de hacerlo (arts. 319, 333 y 338 del Código Procesal) y de lo dispuesto por el art. 59 del Código citado. El presente debe publicarse por dos días.-

Buenos Aires, 07 de junio de 2019

CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 11/06/2019 Nº 40659/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 103, SECRETARIA A UNICA, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 1, CAPITAL FEDERAL, A CARGO DEL Dr. MARTÍN ALEJANDRO CHRISTELLO, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL Dr. EDUARDO ALBERTO VILLANTE, CITA Y EMPLAZA POR 10 DIAS PARA QUE COMPAREZCAN LOS HEREDEROS DE LA Sra.MARIA ELSA COSTOYA, A TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LES CORRESPONDA EN AUTOS "DAMEDIN MARTHA BEATRIZ c/ GIANEEO Y VISCONTI MICAELA Y/O SUCESORES Y OTROS s/DIVISION DE CONDOMINIO" (expte. 43068/2009), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO (ART. 145, 146, 147 Y 343 DEL CPCC). Eduardo A. Villante secretario Eduardo A. Villante secretario

e. 11/06/2019 Nº 31270/19 v. 12/06/2019

JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA CIVIL USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Ushuaia, sito en la calle Goleta Florencia Nº 1686 –Ushuaia- Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur-, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Laura V. Ubertazzi, en los autos caratulados: "GUTIERREZ AGUILERA, JOSE MANUEL Y OTRO c/ ESTADO NACIONAL-MINISTERIO DE SEGURIDAD-POLICIA FEDERAL ARGENTINA- Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. Nº FCR 4349/2014, cita al señor OMAR MARCELO GALLARDO, D.N.I. Nº 28.394.061 a la nueva audiencia preliminar prevista para el día 12 de julio de 2019 a las 11,00 horas, en los términos de los art. 360 del C.P.C.C.N., para que comparezca personalmente o por apoderado, con patrocinio letrado, en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, sito en la calle Goleta Florencia Nº 1686 de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.-

Ushuaia, 05 de junio de 2019.-

LAURA V. UBERTAZZI

SECRETARIA

LAURA V. UBERTAZZI SECRETARIA

e. 11/06/2019 Nº 41102/19 v. 12/06/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, A CARGO DEL DR. LINO MIRABELLI, SECRETARÍA NRO. 5 DEL DR. FEDERICO DIAZ, CITA Y EMPLAZA A WILLIAM CAMBLONG (DNI 93.250.067) EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. 11370/2012, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE, SE CONSTITUYA EN ESTA SEDE, SITA EN LA CALLE GRAL. PAZ 506 DE SAN ISIDRO, CON EL OBJETO DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ARTÍCULO 294 DEL CPPN.), BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA, SI NO LO HICIERE... DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL, FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO. Lino Mirabelli Juez - Federico Diaz Secretario

e. 11/06/2019 Nº 41109/19 v. 18/06/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/06/2019	OJEDA AURELIA	39041/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	05/06/2019	FERNANDEZ LEONOR Y FERNANDEZ JAIME DANIEL	40121/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/05/2019	MARCELO AQUINO	41025/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/05/2019	ANA MARIA FELTAN	39383/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	31/05/2019	GIL AMELIA	38467/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	12/07/2018	ROSA HERMINIA LUCIA TESAURO	50235/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	07/06/2019	TAMASHIRO NORMA IRENE Y YARA ROBERTO	40668/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/05/2019	MARIA ZULEMA SANGUINETI Y JULIO ANTONIO FOSSA	37017/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/06/2019	RODRIGUEZ FRANCISCO	38918/19
17	UNICA	MARIEL GIL	03/06/2019	LEAL JOSE DANIEL	39092/19
17	UNICA	MARIEL GIL	28/05/2019	MARIA ESTHER FINOCCHIO	37438/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	07/06/2019	SOLDATI JUAN ALEJO	40850/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/03/2019	ALVAREZ OLGA BEATRIZ	20597/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/06/2019	FARACE CARLA VANINA	40587/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/06/2019	GRACIELA GARAY	40838/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	04/06/2019	DILLON JUAN FRANCISCO	39554/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	20/05/2019	VICENTA MENA	34832/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	16/04/2019	LLORENTE BENITA	25725/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/06/2019	JULIO AMED	40638/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/06/2019	MARIA VAISBLAT Y ABRAHAM ISIDORO SCHENKELMAN	40670/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/06/2019	ALBERTO FERNANDEZ	41029/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/06/2019	ROSARIO BUENAGA Y JUAN CARLOS DEFEO	40246/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/05/2019	MALDONADO LUIS HECTOR	33138/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/06/2019	PLACANICA SUSANA BEATRIZ	39838/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/06/2019	RODRIGUEZ PAULA ANDREA	40637/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	03/06/2019	MARTA MABEL MASCAZZINI	39226/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/06/2019	GUILLERMO EDUARDO FONTANA	39429/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	28/05/2019	ALICIA ISABEL FAUVE	37569/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	06/06/2019	OSCAR FELIX ANDRES Y BEATRIZ AURORA ARGUELLO	40282/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	12/02/2019	MARTA DORA GARBELLINI Y ALEJANDRO GABRIEL PODHAINY	8031/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/05/2019	FERNANDEZ LENDOIRO VIRGINIA	37872/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	04/06/2019	VIYRA FLORENTINO	39394/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/05/2019	LOPEZ STELLA MARIS	36993/19
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	30/05/2019	LEONARDO GABRIEL CHAKI	38016/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/11/2018	HAYDEE LUJAN SANNA	83205/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/06/2019	RENATE ELISABETH BRAND	40678/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/06/2019	VAZQUEZ HAYDEE	40634/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/06/2019	LENOCI CARMEN BEATRIZ	40617/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/04/2019	MARCH ADRIANA SUSANA	28803/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/05/2019	TORIANO DOMINGO	30815/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/05/2019	PETRIELLA MARIA CECILIA	37191/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/06/2019	BARRERA MARIO MIGUEL	40618/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/06/2019	ESTEBAN AMÉRICO PODESTA	40811/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/06/2019	MARTINEZ GRACIELA SUSANA	40626/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/06/2019	ANALIA NAVAS	40342/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/06/2019	RICARDO SANTIN LOPEZ Y MARIA ELVIRA QUINTANA ACEBO	40264/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/06/2019	MATUTE MARIA MAGDALENA	40248/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	13/05/2019	BEHRENS HECTOR GUSTAVO	32634/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	04/06/2019	VALLE ADRIANA CLAUDIA	39469/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	06/06/2019	VILANOVA RICARDO CESAR	40322/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/05/2019	MARIA LUZ VAZQUEZ	36161/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	31/05/2019	ROLANDO RODRIGUEZ LOBO	38608/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/06/2019	YOLANDA MARGARITA MIANO	40603/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/06/2019	LOPEZ ANGELA DEL VALLE	40599/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/06/2019	CELIA MAGDALENA ROLANDI	41063/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/06/2019	ELVIRA FERNANDEZ	39143/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/06/2019	JORGE PATRICIO OLOMBRADA	38976/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/05/2019	ARMINDA LEONOR IRISARRI	37503/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/06/2019	BACRE ALDO	39858/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/06/2019	SAMPIERI FAMA CARLOS	41081/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/06/2019	BARBALAT MARTA	40615/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/06/2019	ROBERTO ANTONIO MIRANDA PARDI	39000/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/06/2019	RAQUEL LANIADO	39518/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	03/06/2019	MARTA ESTER PERRONE Y RUBEN ANGEL MARTINEZ	39177/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/05/2019	VICENTA FILOMENA DEL MANSO	37882/19

e. 11/06/2019 N° 4479 v. 11/06/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diag. R. Saenz Peña 1211 P.B, Caba, en autos "PASTORIZA, JOSE OMAR s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE BIEN INMUEBLE (BALNEARIO DE MONJE, SAN JERONIMO, SANTA FE) expte. N° 081492/1995/2 hace saber por dos días el llamado licitación para la enajenación de: 50% INDIVISO de los lotes individualizados en el informe de fs 1778/1779 con excepción de los lotes que se detallan a continuación y que ya fueron vendidos en los anteriores procesos: Lotes 1, 2 y 10 Manzana 24 Plano 96763, Lotes 6, 7, y 10 de la Manzana 30 y Lotes 1,2,3,4,5,12, y 15 Manzana 29, San Jerónimo, Prov. de Santa Fe.- Se trata de 90 lotes aprox. ubicados en el Balneario denominado La Boca, a unos 8 km de Monje, en su mayoría con una superficie de 300 a 400 m2, dentro de la zona urbana del balneario, a pocos metros del rio Coronda.- DESOCUPADOS. Sup. total 66.123 m2 aprox. BASE Y CONDICIONES DE VENTA: a) EN BLOCK: U\$S 115.000,- de no haber ofertas, b) se podrá realizar ofrecimientos por manzanas y lotes linderos, según inventario y por valor de U\$S 5 por m2, y c) de no haber tampoco ofrecimiento se podrá realizar ofertas por LOTE en forma singular a un valor de U\$S 6 por m2. Para la venta en block el adquirente deberá pagar el saldo en tres cuotas iguales mensuales y consecutivas sin interés con entrega de la posesión al momento de cancelar el saldo de precio, las opciones b y c el saldo total, los depósitos en garantía y la integración del saldo de precio es en dólares estadounidenses. La venta se realizara "ad corpus" en el estado en que se encuentren los inmuebles.- La exhibición se realizará libremente a partir de la publicación de los edictos a fin ofrecer croquis y medidas de los lotes, evacuar dudas y consultas el suscripto el día 19 de junio de 2019 de 11 hs a 17 hs estará a disposición de los interesados en el Balneario evacuando consultas, así mismo se encuentra a disposición de los interesados el pliego de condiciones de venta, quienes podrán solicitar información al Tel del martillero 11-4063-7905. Las ofertas deberán presentarse por escrito en sobre cerrado en el Juzgado hasta las 08:30 horas del día de la Audiencia. La presentación implica la aceptación de los términos, condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancia de haber depositado garantía, por el 10% del precio base, en efectivo o transferencia en el Bco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de estos autos. Los sobres serán abiertos en la audiencia a celebrarse en el Tribunal día 26 de junio de 2019 a las 9.00 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas de viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores a la suma de U\$S 1000,-, cuando se trate de la venta en Block, La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta que reuniendo los requisitos, sea el precio mas alto. La integración de la 1º | cuota (opción a) o el saldo de precio (opción b y c,) deberá realizarse dentro de los cinco días de la adjudicación y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras las diligencias tendientes a la inscripción registral de los lotes, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de la posesión. En oportunidad de pagar el saldo de

precio, el adquirente deberá integrar la comisión del martillero fijada en el 3% (cuit martillero 20-17364568-7) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 2019.- ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 11/06/2019 N° 41072/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 21 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo José Mac Donnell, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "INFICOR SOC. DE AHORRO Y PMO P. VIV EN LIQUIDACIÓN C/BORSELLINO, RAUL GERONIMO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 30346/90, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 19 de junio próximo, a las 10:45 hs., en Jean Jaures 545, CABA: El inmueble sito en la ciudad De Mar Del plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Barrio Jardín, en la manzana delimitada por la Av. Polonia, calle Magallanes, sendero peatonal y calle sin nombre; unidad funcional Nro. 4, polígono 00-04, matrícula 136.330/4, nomenclatura catastral C: VI, S: J, Frac. VI, Parc. 1, subparc. 4, designado según título: plano 45-273-80 lote 1, Frac. VI.- Superficie total 55,58 m2.- Según constatación efectuada el inmueble se encuentra ubicado en un edificio sito en el complejo habitacional "FONAVI", sobre calle de tierra.- Se identifica como Unidad funcional Nro. 4 letra "D", y se trata de un departamento en planta baja, al que se accede por calle Magallanes N° 8284, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón.- Consta de dos dormitorios, un living, cocina y baño, y un lavadero.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Ocupado por quien manifestó llamarse Silvana Verónica Montivero, y hacerlo junto a su núcleo familiar.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17 y 18 de junio próximo en el horario de 10 a 12hs.- Base: \$ 220.000.- Señá 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, siendo a su cargo las deudas por expensas.- No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Deudas: ARBA (fs. 842) \$ 4973,90 al 8/10/18; Municipalidad de Gral. Pueyrredon (fs. 872/73) \$ 773,52 5/11/18; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 694) al 16/08/16; en ABSA (fs. 697) al 17/08/16; en AySA (fs. 857) al 12/10/18; y en OSN (fs. 855) al 12/10/18; ni en OSN de Mar del Plata (fs. 486) al 13/10/09; no abonando suma alguna en concepto de expensas, atento no existir consorcio, de acuerdo a lo manifestado por la parte actora.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de 2019.- PAULA ANDREA CASTRO Juez - EDUARDO MAC DONNELL SECRETARIO

e. 11/06/2019 N° 37419/19 v. 12/06/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

The advertisement features a blue background with a laptop and a smartphone displaying the website and app. The text is in white and yellow, highlighting the renewal of the official gazette and the new digital services available.

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 73 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. del Trabajo Nº 73, a cargo de la Jueza Dra. Silvia E. Barrionuevo, Secretaría Única a cargo del Dr. Agustín Alfredo Guerrero, sito en Juan Domingo Perón Nº 990 11º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "CROSTA, Rosana Inés c/ Mario Pranio y otros s/ Despido" Expte. Nº 25935/2007 que la Martillera Raquel Alicia Farias rematará el día 26 de junio 2019 a las 10:30hs. en la Dirección de Subastas Judiciales, en la calle Jean Jaurés Nº 545 Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Argerich Nº 5.333 /37 entre las calles Franco y Bazurco, Barrio Villa Pueyrredón, de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 75, Manzana 24, Parc. 9, Matrícula 16-39794/1, con una Superficie total de 118,79 mts2, Unidad Funcional 1, con entrada individual por calle Argerich Nº 5333, con porche bajo alero de tejas, consta de: living comedor con piso de cerámica y parquet con ventana a la calle, pasillo distribuidor, habitación con placar y piso de parquet (con humedad en la pared), baño completo revestido de cerámica y piso de mosaicos graníticos, cocina comedor revestida de cerámicas con piso de mosaico y pequeño patio con escalera que da a la planta alta de la casa con dos ambientes con balcón a la calle, baño y cocina, todo techado en tejas estilo francés y patio. El inmueble se encuentra en estado regular, con falta de pintura y mantenimiento. Ocupado por su dueña. Deudas: Municipal deuda al 7/12/2018 \$ 1.230,50, Aguas Argentina al 11/10/2018 no registra deuda, OSN. al 8/10/2018 no registra deuda. Base \$ 2.478.000. Condiciones de venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Señal el 5%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1,2%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conf. art. 133 del Código Procesal. Que de existir deudas (Art. 576 inc. 1 y 2 del CPCCN) las mismas serán deducidas del saldo del precio y de quedar algún saldo insoluto a excepción de deudas por expensas, resulta de aplicación lo dispuesto en el Fallo Plenario de la C.N. CIV. Feb. 18-1999, in re "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA Roberto Issac s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", (La Ley 31.03.1999, Pag. 9). Exhibe los días 21 y 24 de junio de 2019 de 10:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, 07 junio de 2019.

Silvia E. Barrionuevo Juez - Silvia E. Barrionuevo Juez

e. 11/06/2019 Nº 41121/19 v. 13/06/2019

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEMÓCRATA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber a la población que, en cumplimiento del Art. 63, 2do párrafo, de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que a fs. 560/564, de los autos caratulados “PARTIDO DEMÓCRATA Y OTROS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL” EXPTE. Nº CNE 2502/2017 y con fecha 22 de mayo de 2019, se ha dictado sentencia de RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL, a la agrupación requirente, acordándole la correspondiente personería jurídico-política definitiva de orden nacional, bajo la denominación “PARTIDO DEMÓCRATA” sigla “PDN”, que en su parte resolutive dispone: “SAN LUIS, mayo 22 de 2019.- y VISTO:... RESULTA... I-) RECONOCER como PARTIDO NACIONAL a la agrupación requirente, acordándole la correspondiente personería jurídico-política bajo la denominación “PARTIDO DEMÓCRATA”, sigla “PDN”; debiendo procederse por Secretaría a su inscripción en los términos del Art. 39 de la Ley 23.298.- II-) DECLARAR, en cuanto hubiere lugar, que el “PARTIDO DEMÓCRATA”, con sigla “PDN”, se encuentra autorizado a funcionar con tal denominación (nombre) y con arreglo a la Carta Orgánica (fs. 294/302), Bases de Acción Política (fs. 1/2) y Declaración de Principios (fs. 6), que corren agregadas en los presentes actuados y que se tienen por aprobadas.- III-) CONCEDER el plazo máximo de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de la presente, para que se acompañe los libros a que se refiere el Art. 37 de la Ley Nº 23.298 y 21 de la Ley Nº 26.215.- IV-) CONCEDER el plazo máximo de ciento ochenta (180) días contado a partir de la fecha de la presente, para realizar la elección interna de autoridades definitivas del partido.- V-) EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN “PARTIDO DEMÓCRATA” como partido nacional, por aplicación de la Acordada Nº 94/02 C.N.E., acápite 2º), punto I y Art. 18 de la Ley Nº 23.298, será adjudicado por le Excm. Cámara Nacional Electoral.- VI-) ORDENAR publicar un (1) día el presente auto y la Carta Orgánica (fs. 294/302) en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 63, párrafo 2do., Ley Nº 23.298).- VII-) COMUNICAR la presente resolución a la Excm. Cámara Nacional Electoral, al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, a la Dirección nacional Electoral y al Juzgado Electoral Provincial; a cuyo efecto por Secretaría, líbrense los oficios pertinentes.- RESGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y OFÍCIESE.- FDO.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA-JUEZ FEDERAL”.

Se adjunta Carta Orgánica para su publicación.

PARTIDO DEMOCRATA - ORDEN NACIONAL

CARTA ORGANICA PARTIDARIA

CAPITULO I

NORMAS GENERALES

Artículo 1º: Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido Demócrata Orden Nacional, cuya organización y funcionamiento se ajustará a las disposiciones contenidas en ella, las que sólo podrán ser modificadas, ampliadas o derogadas en la forma que ella determine.

Artículo 2º: Tiene su sede en la Ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, con domicilio actual en Pedernera 650; el que podrá ser modificado por la Junta de Gobierno.

CAPITULO II

DELOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 3º: El Partido Demócrata Orden Nacional, está constituido por la totalidad de sus afiliados que forman parte del Registro de Afiliados de cada Partido Demócrata de Distrito.

Las condiciones para la afiliación constan en las Cartas Orgánicas de los Partidos de Distrito, integrantes del Partido Demócrata Orden Nacional y de las leyes nacionales específicas.

Artículo 4º: Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos, que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades competentes partidarias.

Artículo 5º: No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del artículo 33 de la Ley Nº 23.298, disposiciones legales posteriores o concordantes.

Artículo 6º: El ciudadano que desee afiliarse lo deberá hacer en el organismo partidario del Distrito que corresponda, según su último domicilio de su documento y firmará la solicitud de afiliación y llenar la ficha correspondiente, que exprese: nombres y apellidos completos, domicilio, matrícula, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, profesión, oficio; su firma o impresión digital debidamente autenticada y adhesión a los principios, las bases de acción política y a esta Carta Orgánica. Aprobada su solicitud, se le entregará constancia de su afiliación. La afiliación estará abierta permanentemente

Artículo 7º: Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica y la de los organismos partidarios de distritos que ella organiza.

Artículo 8°: La afiliación se extingue: por renuncia expresa, por desafiliación, por expulsión y por fallecimiento.

Artículo 9°: La renuncia a la afiliación debe hacerse conforme al método establecido en la Ley N° 26.571 y/o disposiciones legales posteriores o concordantes.

La desafiliación se produce en caso de aceptación de candidaturas extrapartidarias y/o de cargos públicos de naturaleza política en gobiernos que no sean de este partido, sin contar con la previa y expresa autorización de los organismos partidarios correspondientes.

La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Artículo 10°: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o grupo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, o de sus organismos o de otros afiliados.

Están obligados a observar esta Carta Orgánica, los principios y bases de acción política aprobados por el Partido y en su hora, la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que dicten al respecto las autoridades partidarias.

Tienen derecho a ser elegidos, sea para desempeñar funciones dentro de la organización, como así también para las electivas y ejecutivas en el Gobierno

Artículo 11°: Son adherentes al Partido los argentinos y extranjeros comprendidos entre los quince (15) años y dieciocho (18) años de edad que así lo soliciten y que adhieran al ideario partidario, recibiendo una constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

Al cumplir dieciocho (18) años, expresándolo fehacientemente serán incorporados al registro de afiliados.

Artículo 12°: Son deberes de los afiliados: contribuir con su actividad, apoyo y conducta pública al mejor cumplimiento del idearios y acciones del Partido y a su prestigio como entidad política; votar en los comicios partidarios; votar por los candidatos del Partido en todas las elecciones, en las condiciones a la que el mismo concurra oficialmente: aceptar y cumplir debidamente los cargos y comisiones que se le asignen por las autoridades de la agrupación; contribuir a la formación de tesoro partidario, abonando las cuotas obligatorias y demás contribuciones que establezcan las autoridades. Los afiliados deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas obligatorias para ocupar cargos directivos en el Partido o ser candidatos para cargos electivos. Acatar las Resoluciones emanadas de órganos partidarios.

CAPITULO III

GOBIERNO DEL PARTIDO

Artículo 13°: ORGANO CONSTITUYENTE: CONVENCION NACIONAL: La Convención Nacional del Partido es su órgano supremo y representa directamente a la soberanía partidaria. Sus miembros durarán en sus mandatos tres (3) años, pudiendo ser elegidos de manera directa por los afiliados o por los respectivos organismos distritales en la siguiente proporción: cada distrito electoral designará tres (3) delegados titulares y tres (3) delegados suplentes. Los Convencionales Nacionales deberán ser mayores de edad y cumplir además las condiciones exigidas para ser Diputados Nacionales.

Una vez incorporados a la Convención, integrarán el cuerpo y su permanencia en el cargo será inamovible mientras dure el mandato original, salvo sanción impuesta por el propio órgano.

La Convención tendrá su sede en el domicilio consignado en el artículo 2° de las Normas Generales de la presente, pero podrá sesionar en el lugar de la República que designe en cada caso, el quórum se forma con la mitad más uno de los presentes en la primera citación y con un tercio de los presentes en la segunda citación.

Sus deliberaciones y resoluciones se regirán por el Reglamento del H. Congreso Nacional y supletoriamente por el último Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 14°: La Convención Nacional designará de su seno sus autoridades por simple mayoría de votos presentes. Elegirá un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Vicepresidente Tercero, un Secretario General, un Secretario de Actas, y dos Prosecretarios, quienes conformarán la Mesa Directiva de dicho Organismo Partidario. La Convención Nacional deberá reunirse ordinariamente, al menos, una vez al año y extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de los miembros por nota firmada dirigida al Presidente de la Convención Nacional o cuando lo solicite la Junta de Gobierno. Será obligación de las autoridades de la Convención dar curso a la petición. Si así no lo hiciere la Convención podrá auto convocarse por decisión de un tercio de los Convencionales o ser citado por la Junta de Gobierno. En caso de acefalía de la Convención, la convocatoria se hará por el Presidente de la Junta de Gobierno o por un tercio de los Convencionales.

Artículo 15°: Corresponde a la Convención Nacional:

- a) Fijar en el orden nacional un plan de acción política, social, económica y cultural del Partido y aprobar en su caso la Plataforma Electoral.
- b) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en toda la Nación, expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.
- c) Recabar y recibir informes de los organismos nacionales o provinciales del Partido o de sus afiliados.
- d) Juzgar, en definitiva, originariamente, o por apelación, de la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica o las de Distrito.
- e) Considerar los informes de representaciones parlamentarias nacionales.

- f) Reformar la Carta Orgánica, por simple mayoría de los miembros presentes
- g) Disponer celebrar alianzas, frentes electorales o coaliciones con otras fuerzas políticas.

Artículo 16°: La Convención verificará los poderes de los delegados en su sesión preparatoria y será único juez de su validez.

Artículo 17°: **ORGANO DELIBERATIVO: JUNTA DE GOBIERNO:** La Junta de Gobierno estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Vicepresidente Tercero, un Secretario General, un Secretario de Actas y un Secretario de Prensa y Difusión y cinco (5) vocales.

Los apoderados nacionales formarán parte de la Junta de Gobierno participando de las deliberaciones, con voz y sin voto.

La Junta de Gobierno dictará su propio reglamento y determinará sus funciones y composición de sus organismos. Tendrá sede en la provincia de San Luis, en el domicilio consignado en el Artículo 2° de las Normas Generales, pero podrá sesionar en el lugar de la República Argentina que designen sus autoridades.

Los mandatos durarán tres (3) años. Cada Distrito Electoral designará dos (2) delegados titulares y dos (2) suplentes. El quórum para la Junta de Gobierno será de la mitad más uno de sus miembros presentes en Primera Citación y de un tercio de sus miembros presentes en Segunda Citación. Las decisiones sometidas a su consideración se tomarán por simple mayoría de los presentes y en caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Para todo lo no previsto y hasta tanto dicho organismo dicte su propio reglamento se regirán por el Reglamento del H. Congreso Nacional y supletoriamente por el último Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

La Junta de Gobierno es el órgano permanente encargado de cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones de la Convención Nacional y las reglamentaciones que se dicten, Representa la suprema autoridad ejecutiva del Partido y es el encargado de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por resolución de la Convención Nacional. De todo lo actuado por los distintos Órganos de la Junta de Gobierno se levantará acta, al igual que las resoluciones que dicte, se instrumentarán por escrito, con las firmas de quien haya presidido el acto y de los Secretarios que correspondan.

Artículo 18°: Corresponde asimismo a la Junta de Gobierno:

- a) Dirimir conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios.
- b) Mantener las relaciones con los poderes públicos nacionales y con los organismos partidarios de Distrito.
- c) Organizar la difusión y propaganda partidaria en el orden nacional, formando los organismos necesarios para tal fin.
- d) Dar directivas sobre la orientación y actuación del Partido de conformidad a las disposiciones de esta Carta Orgánica y las resoluciones de la Convención Nacional y realizar con las facultades suficientes, todos los actos y contratos que deban cumplirse con forme a las disposiciones legales.
- e) Aplicar las sanciones dispuestas por los Tribunales de Disciplina, ad referendum de la Convención Nacional.
- f) Hacer las designaciones del Responsable Económico Financiero y Responsable Político de las campañas electorales, o cualquier otra necesaria, conforme a las disposiciones de la Ley N° 26.215 y/o sus modificatorias.
- g) Designar de entre sus miembros, a los integrantes del Comité Central y los Apoderados Generales o Especiales del Partido.
- h) Designar de entre sus miembros, a los integrantes de la Comisión Electoral y de Fiscalización.
- i) Designar los delegados ante cualquier entidad política con la que el Partido intente, concierte o mantenga alianza, frente, coalición o coincidencia, federaciones o cualquier otro tipo de vinculaciones.
- j) Convocar a elecciones internas partidarias, pudiendo determinar la participación de ciudadanos independientes, no afiliados a ningún partido político, conforme al sistema electoral que para cada comicios se determine.
- k) Aprobar o desaprobar los balances y rendiciones de cuenta del Comité Central.

Artículo 19°: **ORGANO EJECUTIVO: COMITÉ CENTRAL:** El Comité Central es el Órgano Ejecutivo de Gobierno y tendrá las atribuciones que determine esta Carta Orgánica y las que le encomiende la Junta de Gobierno y La Convención Nacional.

Artículo 20°: El Comité Central estará integrado por el Presidente y los Vicepresidentes de la Junta de Gobierno, los Presidentes de los Bloques Legislativos y por cinco (5) vocales que elegirá de entre sus miembros, la Junta de Gobierno.

Artículo 21°: El Comité Central elegirá, entre sus integrantes, a un Tesorero, un Protesorero y los Secretarios que estime conveniente.

Artículo 22°: El Comité Central será presidido por el Presidente de la Junta de Gobierno o sus reemplazantes, quien será su representante en todo acto, gestión o acción en que sea necesario invocar esa representación. Se reunirá por convocatoria del Presidente o por pedido de al menos tres (3) de sus integrantes, como mínimo una vez al mes. Las reuniones se realizarán en la sede partidaria de la Provincia de San Luis, en el domicilio consignado en el Artículo 2° de Normas Generales o en cualquier sitio de la República Argentina que su autoridad disponga.

Artículo 23°: El Comité Central tiene todas las facultades inherentes a su carácter, entre ellas:

- a) Ejecutar las resoluciones de la Convención Nacional y de la Junta de Gobierno.
- b) Procurar soluciones a los conflictos que se susciten en los distintos Distritos y/o cualquier otro órgano partidario.
- c) Designar las Comisiones internas que creyere conveniente.
- d) Proveer la formación de fondos de la agrupación y disponer sus inversiones.

- e) Dirigir, organizar y fiscalizar las campañas electorales.
- f) Realizar y actualizar el inventario de los bienes que constituyen el patrimonio partidario, disponiendo y administrando los mismos.

CAPITULO IV

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Artículo 24°: Independientemente de los Tribunales de Disciplina existentes en los Distritos, en el orden nacional se crea un Tribunal de Disciplina designado por la Junta de Gobierno, entre los afiliados al Partido que no forman parte de ningún otro órgano partidario, para juzgar la conducta política de sus miembros, con un procedimiento escrito que garantice el derecho de defensa en juicio, en casos que le sean propuestos por la Convención Nacional o por la Junta de Gobierno, y en las apelaciones cuando ellas procedan, interpuestas ante la Convención Nacional por sanciones disciplinarias resueltas por las autoridades de Distrito. La Junta de Gobierno aplicará la sanción de amonestación o suspensión temporaria de la afiliación a propuesta del Tribunal de Disciplina y la Convención Nacional, la de desafiliación o expulsión prevista a propuesta del mismo.

El Tribunal de Disciplina estará compuesto por tres miembros titulares y dos suplentes, preferentemente abogados o escribanos, que durarán tres (3) años en sus funciones y no podrá formar parte de algún otro organismo partidario nacional.

Los miembros titulares elegirán en su seno, un Presidente, un Secretario y un Vocal y las resoluciones se adoptarán por simple mayoría.

CAPITULO V

COMISION DE FISCALIZACION

Artículo 25°: A los efectos del contralor contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, la Junta de Gobierno designará una Comisión Fiscalizadora de tres (3) miembros, preferentemente profesionales especializados en la materia. La Comisión se dará su propia reglamentación de funcionamiento la que deberá ser aprobada por la Junta de Gobierno.

CAPITULO VI

JUNTA ELECTORAL NACIONAL

Artículo 26°: La Junta Electoral Nacional estará integrada por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes elegidos por la Junta de Gobierno y durarán tres (3) años en sus funciones. Para ser miembro de esta Comisión se requieren las mismas condiciones que para integrar la Junta de Gobierno y elegirá de su seno un Presidente y un Secretario.

Artículo 27°: Son funciones de la Junta Electoral Nacional las siguientes:

- a) Confección, fiscalización y contralor del padrón partidario y las elecciones internas.
- b) Designación de las autoridades del Comicio, control del mismo y escrutinio.
- c) Pronunciarse sobre la validez del acto eleccionario y proclamar los candidatos electos.

Artículo 28°: La Junta Electoral Nacional resolverá asimismo, sobre las impugnaciones al padrón de afiliados y el acto eleccionario interno, las que deberán efectuarse por escrito, debidamente fundadas, en un plazo de tres (3) días corridos a partir del comienzo de su exhibición o de la fecha del comicio respectivamente. La Junta Electoral Nacional se pronunciará sobre las impugnaciones presentadas dentro de los tres (3) días corridos del vencimiento del plazo establecido en el párrafo anterior. Dentro del mismo plazo deberá pronunciarse sobre la validez del comicio y sus resultados definitivos.

Artículo 29°: Las decisiones de la Junta Electoral Nacional, en los casos del Artículo que antecede, serán apelables ante la Convención Nacional del Partido, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de su notificación, por escrito y debidamente fundadas. La Convención deberá ser convocada para dentro de los diez (10) días siguientes a fin de resolver sobre la apelación o decidir por falta de pronunciamiento de la Junta Electoral Nacional en los plazos fijados.

CAPITULO VII

DE LOS APODERADOS

Artículo 30°: La Junta de Gobierno designará dos apoderados titulares y dos suplentes, con preferencia abogados, para que en forma conjunta o separadamente representen al Partido en forma conjunta, alternativa o separadamente, ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por la Junta de Gobierno o Comité Central.

CAPITULO VIII

DEL PATRIMONIO

Artículo 31°: El patrimonio del Partido se formará con:

- a) Las contribuciones de los afiliados en todo el territorio nacional.
- b) El diez (10) por ciento de las retribuciones que por todo concepto, exceptuando asignaciones familiares, perciben los legisladores y funcionarios nacionales del Poder Ejecutivo, entes descentralizados y/o autárquicos y el dos (2) por ciento de las retribuciones que perciban los afiliados que se desempeñan en empleos nacionales dentro del escalafón en el Estado Nacional o reparticiones nacionales.
- c) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectuarán voluntariamente y que no estén prohibidas por las leyes.

d) Se establece como fecha de cierre del ejercicio anual, el día 31 de diciembre de cada año calendario.

A los efectos de la percepción de los importes establecidos en el inciso b), los obligados deberán efectuar cesión por escrito con las formalidades de ley, a favor del Partido, debiendo la Tesorería informar mensualmente sobre el cumplimiento de lo normado.

Los fondos del Partido serán depositados en el Banco de la Nación Argentina a nombre del Partido y a la orden conjunta de dos miembros de la Junta de Gobierno, que serán el Presidente y Tesorero. Los bienes inmuebles y muebles registrables adquiridos con fondos partidarios o donaciones con tal objeto, se inscribirán a nombre del Partido.

Se adoptarán por la Junta de Gobierno y de Distrito las disposiciones necesarias para el más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, observándose las disposiciones al respecto, de las leyes N° 23.298, N° 26.215, N° 26.571 o de las disposiciones legales que durarán tres (3) años.

No forman parte del patrimonio del Partido Demócrata Orden Nacional todos los bienes muebles e inmuebles, que pertenecen a los Partidos Demócrata de cada Distrito al momento del reconocimiento del Partido Demócrata Orden Nacional por la autoridad Judicial Electoral.

CAPITULO IX

DE LA MUJER

Artículo 32°: Los cargos partidarios y electivos en todos sus niveles, deberán contar con la representación femenina que indica la ley.

CAPITULO X

DE LA JUVENTUD

Artículo 33°: La Juventud del Partido Demócrata Orden Nacional es parte integrante del Partido y podrá participar en forma activa de la estructura partidaria, integrando los organismos partidarios en la proporción que la normativa vigente indique. Estará integrada por todos los afiliados de hasta treinta (30) años cumplidos inclusive.

Artículo 34°: La Junta Nacional de la Juventud del Partido Demócrata Orden Nacional, estará integrada por un miembro titular y un suplente enviados en representación de cada Distrito, organismo que al reunirse por primera vez elegirá sus autoridades que durarán tres (3) años en sus funciones. Conformará una Mesa Directiva que estará integrada por un Presidente, Un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y dos (2) vocales.

CAPITULO XI

INTERVENCION

Artículo 34° "B": Los únicos motivos por los cuales la Convención Nacional del Partido Demócrata Orden Nacional, puede intervenir a las autoridades de un Distrito, es por incurrir en actividades anti democráticas contrarias a la Constitución Nacional o por no respetar la representación de las minorías. El quorum mínimo para sesionar al tratar la intervención a un Distrito debe ser del cien por ciento (100%) de sus miembros titulares, debiendo concurrir a conformarlo con miembros de todos los Distritos partidarios, incluso del Distrito al que se pretende intervenir. El quorum mínimo para que sea procedente dictar la intervención será del ochenta por ciento (80%) de los miembros titulares de la Convención. No alcanzándose el quorum para sesionar o el necesario para declararla, y si aun así se resolviera favorablemente la intervención, la misma será insalvablemente nula, por lo que será pasible de ser desconocida por las autoridades del Distrito pertinente y subsistirán sus autoridades partidarias hasta tanto recaiga sentencia firme de parte de la Justicia Electoral Nacional, siendo a su vez, motivo suficiente para iniciar trámite judicial de secesión.

CAPITULO XII

DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

Artículo 35°: El Partido Demócrata Orden Nacional, sólo se disolverá, además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados, que deberán expresarse en la Convención Nacional, en decisiones unánimes de sus miembros.

CAPITULO XIII

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 36°: Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, subsidiariamente por las disposiciones de las leyes N° 23.298, N° 26.215, sus modificatorias y en las que sean aplicables por la legislación electoral.

Artículo 37°: En la elección de autoridades internas el Partido y candidatos a cargos públicos electivos, se dará participación a las minorías, correspondiendo a la primera minoría el veinticinco por ciento (25%) de los mismos, siempre que alcance dicha minoría el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos.

Artículo 38°: El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos a personas que no sean afiliados. Esta Carta Orgánica autoriza y las Cartas Orgánicas de los Distritos autorizarán la concertación de confederaciones de partidos, fusiones y alianzas en los términos previstos en las leyes N° 23.298 y N° 26.571 y modificatorias.

CAPITULO XIV

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 39°: Si existieran circunstancias excepcionales, de tipo institucional, político, gremial o económico, o de grave trascendencia, que impidiera el libre y normal desenvolvimiento del Partido, el mandato de sus autoridades

se entenderá prorrogado hasta que la propia Convención Nacional determine que han cesado las causales que motivaron dicha prórroga.

Artículo 40°: Para la constitución de Juntas Promotoras Provinciales y en su caso, la inscripción del Partido en los Distritos Electorales, deberá requerirse previamente la autorización y conformidad de la Junta de Gobierno, la que designará un Delegado responsable que articulará las tareas de reconocimiento y normalización del Partido, con los miembros de la Junta Promotora Provincial, con participación de uno de los Apoderados Nacionales del Partido.-

e. 11/06/2019 N° 40175/19 v. 11/06/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMAN S.A.

Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27/06/2019, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Olleros 2125, Capital Federal para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2019; 3) Consideración de dispensar al Directorio de la confección de la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos por la R.G. (IGJ) 4/2009; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 28/02/2019; 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su retribución. Documentación a disposición de los socios en Olleros 2125 Capital Federal a partir del 4/06/2019 de 10 a 14 hs.

Designado según instrumento privado acta de designacion de autoridades de fecha 22/05/2017 Jorge Raúl Martínez - Presidente

e. 05/06/2019 Nº 39200/19 v. 11/06/2019

ALBACEA S.A.

I.G.J. Nro. 1.582. Convócase a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de junio de 2019, en la calle Talcahuano 833, piso 7º, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Bs.As., a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2019. 3) Absorción de las pérdidas con Reservas constituidas con ganancias líquidas y realizadas. 4) Honorarios al Síndico. 5) Desafectación de la Reserva para Inversiones. 6) Pago de Dividendos. 7) Elección de un Director Suplente. 8) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO. Designado por instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 43 de fecha 11/07/2017. PRESIDENTE – ENRIQUE FRANCISCO CATTORINI.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria Nº 43 de fecha 11/07/2017 Enrique Francisco Cattorini - Presidente

e. 07/06/2019 Nº 40187/19 v. 13/06/2019

ALGIERI S.A.

convocar a Asamblea de Accionistas para el día 25/06/2019 a las 16.00 y 17,00hs en 1º y 2º convocatoria respectivamente, en la sede social, Montevideo Nº 1585 Piso 1 de la CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración y aprobación de los elementos del art. 234 inc. 1º, Ley 19550 y modificatorias del vigésimo primer ejercicio económico social, cerrado el 31/03/2019. 2) Distribución de Utilidades. 3) Elección de Autoridades por un nuevo período de 2 años. 4) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 743 de fecha 3/7/2017 Reg. Nº 1774 pascual alberto algeri - Presidente

e. 06/06/2019 Nº 39991/19 v. 12/06/2019

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de julio de 2019, en primera convocatoria, a las 15:00 horas, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Tratamiento del resultado de ejercicio; 4) Consideración de la gestión del liquidador designado. Consideración de la ratificación de la decisión adoptada por el Liquidador de la Sociedad en su reunión del 6 de diciembre de 2018. Consideración de la retribución de los liquidadores por el ejercicio bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 28 de junio de 2019, a las 18 horas. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18hs. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 10/06/2019 N° 40577/19 v. 14/06/2019

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de julio de 2019, en primera convocatoria, a las 11:00 horas, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Tratamiento del resultado de ejercicio; 4) Consideración de la gestión del liquidador designado. Consideración de su retribución por el ejercicio bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; y 6) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 18 horas. El plazo vence el 28 de junio de 2019, a las 18 horas. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 hs. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 08/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 10/06/2019 N° 40578/19 v. 14/06/2019

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de julio de 2019, en primera convocatoria, a las 12:00 horas, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Tratamiento del resultado de ejercicio; 4) Consideración de la gestión del liquidador designado. Consideración de su retribución por el ejercicio bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; y 6) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 18 horas. El plazo vence el 28 de junio de 2019, a las 18 horas. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 hs. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 06/10/2015 PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 10/06/2019 N° 40569/19 v. 14/06/2019

AZULUNALA S.A.

Convócase a los accionistas de Azulunala S.A. a asamblea general ordinaria para el día 10 de julio de 2019 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Reconquista 336, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2018 y demora en la celebración de la asamblea para ello; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 5) Honorarios al Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y por funciones técnico-administrativas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 8/8/2016 federico diego negri - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40552/19 v. 14/06/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de julio de 2019 a las 11 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7°, CABA, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea; 2) Consideración de la reorganización societaria de Banco Hipotecario S.A., del Compromiso Previo de Fusión por Absorción con Tarshop S.A. y demás documentación relacionada. Delegaciones y autorizaciones; 3) Consideración de la reorganización societaria de Banco Hipotecario S.A., del Compromiso Previo de Fusión por Absorción con BH Valores S.A. y demás documentación relacionada. Delegaciones y autorizaciones; 4) Consideración de: (I) Estado Especial de Situación Patrimonial de Banco Hipotecario al 31 de marzo de 2019; (II) Estado Especial de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de Banco Hipotecario, Tarshop y BH Valores al 31 de marzo de 2019; (III) Informes de la Comisión Fiscalizadora de los Estados Especiales de Situación Patrimonial indicados en los incisos (I) y (II); y (IV) Informe de los Auditores de los Estados Especiales de Situación Patrimonial indicados en los incisos (I) y (II); y 5) Consideración de la emisión del Bono de Participación en las Ganancias a favor de los integrantes del Programa de Propiedad Participada, de conformidad con lo previsto en el artículo 10°, inciso a) del Estatuto Social del Banco. Delegación en el Directorio de la determinación del monto correspondiente a cada ejercicio, reglamentación y forma de pago.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Reconquista 151, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 18 de julio de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea. Dentro del plazo reglamentario y en el lugar y horario indicados anteriormente, podrán retirarse copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, la que podrá asimismo ser consultada en la página WEB de Banco Hipotecario S.A. www.hipotecario.com.ar. Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II, de las Normas de la CNV. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para el inicio de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40547/19 v. 14/06/2019

BITZER COMPRESSORES S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/06/2019 a las 9.00 horas en 25 de Mayo 168 6. piso CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de termino 3. Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2017. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6. Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2017. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. 8. Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/4/2018 horacio oscar regalini - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40807/19 v. 14/06/2019

BOEING S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BOEING S.A.IC.E.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2019 a las 11:00 Hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Av. Córdoba 3826 Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración de los motivos de convocatoria a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5º) Consideración de la gestión de los directores en forma individual; 6º) Consideración de los honorarios del directorio. Fijación de honorarios por tareas técnico administrativas por sobre el límite del art. 261 de la LGS; 7º) Consideración de la labor de la sindicatura y fijación de sus honorarios; 8º) Designación de un nuevo directorio por vencimiento de los mandatos. Fijación del número de directores y elección correspondiente; 9º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2017 graciela noemi dubinsky - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40544/19 v. 14/06/2019

CARBOCLOR S.A.

Se hace saber que se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de julio de 2019, a las 11:00 horas, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el Hotel Shelton, Marcelo T de Alvear 742, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y 2. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; Elección de miembros para completar los cargos vacantes, en caso de corresponder, por el término de un ejercicio social. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 5 de julio de 2019 inclusive, en la Sede Social de la Av. del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2019 gustavo ricardo mayola ortigueira - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40802/19 v. 14/06/2019

COMPAÑIA DE SERVICIOS MOVILES S.A.

Se convoca a Asamblea general ordinaria, en 1ra. convocatoria para el día 28/06/2019 a las 8:30 hs, y en 2da. convocatoria a las 9:30 hs, en la sede social de AV. Santa Fe 931 piso 2, CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.18 2º) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio finalizado el 31.12.18 3º) Consideración de la gestión del Directorio corresp. al ejercicio finalizado el 31.12.18 4º) Fijación de los honorarios del Directorio corresp. al ejercicio finalizado el 31.12.18 5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/4/2017 alejandro javier cascallar - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40772/19 v. 14/06/2019

CPC S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a los señores accionistas de CPC S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2019, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 657 Piso 7 CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Honorarios del Sr. Carlos Fabián de Sousa.
- 6) Tratamiento de honorarios de los Directores renunciantes, Ing. Gustavo Horacio Dalla Tea y Dr. Nicolás Alberto Cintora.

- 7) Tratamiento de las renunciaciones de miembros de la Comisión Fiscalizadora
 - 8) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
 - 9) Renuncia de los Directores Mariano Armando Maidana, Daniela Paz Insaurralde y Santiago Piantoni. Aprobación de gestión. Honorarios del Directorio renunciante. Remoción del Director Suplente Santiago Enrique Dellatorre Balestra. Elección de tres miembros Titulares del Directorio y un Director Suplente
 - 10) Elección de tres miembros Titulares y tres miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora
 - 11) Consideración del requerimiento efectuado por la Inspección General de Justicia en relación con el trámite de inscripción del Directorio designado mediante Asamblea de Accionistas del 15 de marzo de 2018.
 - 12) Consideración sobre la conveniencia de vender 36 automóviles de la sociedad.
- Designado según instrumento privado acta asamblea 99 de fecha 15/3/2018 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 06/06/2019 N° 40004/19 v. 12/06/2019

DELOITTE & CO. S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Deloitte & Co. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la sede social de la calle Florida No. 234 Piso 5, C.A.B.A., el día Sábado 29 de Junio de 2019 a las 10.00 hs. (primera convocatoria) o a las 11.00 hs. (segunda convocatoria) a fin de deliberar y votar sobre los siguientes temas:

- A) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
- B) Aprobación de los acuerdos, contratos y documentación suscriptos con los Sres. Roxana M. Fiasche, Marcelo E. García, Claudio G. Giaimo, Carlos A. Lloveras y Daniel S. Vardé
- C) Aprobación de las renunciaciones presentadas por Claudio G. Giaimo al Cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad, por Roxana M. Fiasche y Daniel S. Vardé al cargo de Director Titular de la Sociedad y por Marcelo E. García y Carlos A. Lloveras al cargo de Director Suplente de la Sociedad
- D) Consideración de la gestión de los señores Claudio G. Giaimo como Presidente y Director Titular de la Sociedad, Roxana M. Fiasche y Daniel S. Vardé, como Directores Titulares de la Sociedad y por Marcelo García y Carlos Lloveras como Directores Suplentes de la Sociedad
- E) Consideración de otros temas relacionados con los puntos precedentes.
- F) Designación de un Presidente de la Sociedad
- G) Tratamiento y en su caso aprobación del proceso de integración en una entidad Regional de diversas firmas de la red Deloitte, incluyendo Deloitte & Co. S.A. y de la suscripción de los Acuerdos y Contratos respectivos
- H) Autorizaciones.

Se encuentra disposición de los Sres. accionistas la documentación a considerar.

Designado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 28/2/2018 Reg. N° 1637 claudio gustavo giaimo - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40835/19 v. 14/06/2019

EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO MAR DEL PLATA COSTA DE MAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Julio de 2019 a celebrarse a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Av. Belgrano 1683 piso 5, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio designado según instrumento privado, Acta Asamblea de fecha 15/04/2016, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Nombramiento de Directores por el término de 3 (tres) ejercicios. 5) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. - Presidente Oscar Alejandro Gómez.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/4/2016 oscar alejandro gomez - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40489/19 v. 14/06/2019

ENDE TRANSMISION ARGENTINA S.A.

Por reunión de Directorio del 16/5/2019 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria el 3 de julio de 2019 a las 9:00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Esmeralda 684, 8° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Director Titular y aprobación de su gestión y remuneración; y 3) Elección de un Director Titular en reemplazo del renunciante.

Designado según instrumento privado acta asamblea 1 de fecha 11/1/2018 joaquin rodriguez gutierrez - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40687/19 v. 14/06/2019

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

Convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA LOS HUEMULES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2019 en la calle Maipú 942 piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al directorio art. 261 ley 19.550. 5º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para realizar trámites ante la I.G.J. 6º) Elección de Síndico titular y suplente. 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 14/06/2017.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de designacion de autoridades de fecha 14/06/2017 Lionel Ernesto Carlos Sagramoso - Presidente

e. 06/06/2019 N° 40092/19 v. 12/06/2019

EXPODISEÑO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 01/07/2019, en primera convocatoria, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, a las 12 horas, en Av. del Libertador 7904 piso 1 CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Confección de la Memoria conforme los parámetros del artículo 309 de la Resolución General Nro. 07/2015 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los administradores de la Sociedad. 3. Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, comparativo con el ejercicio anterior. 4. Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6. Consideración de la determinación del número y designación de los miembros del Directorio. Autorizaciones. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social un ejemplar de los EECC. El Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/05/2016 Enrique Rodolfo Di Iorio - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40677/19 v. 14/06/2019

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

F.A.I.P. Fábrica Americana Industrializadora de Papeles S.A.I.C. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 3 de julio de 2019, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 47 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2018. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, con mandato por un año. 6) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/5/2018 Juan Carlos Ciammaichella - Presidente

e. 05/06/2019 N° 39466/19 v. 11/06/2019

F.H.B. INVERSORA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Av. Ramón S. Castillo S/Nro. Intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. (Edificio MURCHISON) para el 03 de Julio de 2019, 9.00 hs. a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Documentación del inc. 1, art. 234 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/03/2019. 3. Resultados no asignados y resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores; en su caso en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. 4. Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades. 6. Elección de síndicos titular y suplente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/6/2018 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 07/06/2019 N° 40303/19 v. 13/06/2019

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2019, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aumento del capital social mediante aportes en efectivo o capitalización de aportes irrevocables en efectivo recibidos por la Sociedad, o una combinación de ambas modalidades, para permitir el ingreso a la sociedad de hasta la suma de \$ 1.989.747.678.-, ya sea como capital nominal para elevarlo a la suma de \$ 2.652.996.904.-, ya sea mediante un aumento nominal de hasta \$ 374.914.374.- para elevarlo a la suma de \$ 1.038.163.600.-, en este caso con una prima de emisión de \$ 4,3072 por acción. Eventual fijación de una prima de emisión diferente o de una proporción diferente entre valor nominal y prima de emisión. Determinación de las clases y características de las acciones a emitirse y emisión de las mismas. Delegación en el Directorio de la o las épocas del o de los llamados a suscribir, de la emisión y de la forma y condiciones de pago. Capitalización de los aportes irrevocables en efectivo hechos por algunos accionistas. Buenos Aires, 05 de junio de 2019. EL DIRECTORIO. NOTA: Los convenios de aportes irrevocables en efectivo celebrados hasta el 05 de junio de 2019, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/11/2016 Alberto Eduardo Martinez Costa - Presidente

e. 07/06/2019 N° 40252/19 v. 13/06/2019

FERECHIAN S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 25/06/2019, a las 19hs en Mercedes 464 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración documentos art. 234, inc 1 LEY 19550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2018 3) Aprobación de gestión y honorarios al directorio.- 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Razones por la Convocatoria fuera de término.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/06/2018 Sergio Omar Ferechian - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/06/2019 N° 40481/19 v. 14/06/2019

FINCA AGNELLO S.A.

Convocase a los señores accionistas de FINCA AGNELLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 2019 a las 11 hs y 12 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Sede social de Avenida Del Libertador 6343 9° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta. 2.Tratamiento de los Estados Contables fuera del término legal. 3.Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de flujos de efectivo, Memoria, anexos y notas correspondientes, y el Dictamen del Auditor de la Sociedad por el ejercicio N° 7 finalizado al 30 de Junio de 2018. 4.Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 5.Consideración de los resultados del Ejercicio. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/4/2018 maria cruz de angelis - Presidente

e. 06/06/2019 N° 40018/19 v. 12/06/2019

FUNDACION CAFH

FUNDACIÓN CAFH. Convocatoria: Convocase a los Señores miembros del Consejo de Administración de Fundación Cafh a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/6/19, a las 10:00 hs. la 1ra. convocatoria y a las 11:00 hs. la 2da., a realizarse en la sede, Tucumán 1.321, 5° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos vocales titulares para firmar el acta juntamente con el Presidente y los dos Vicepresidentes, 2) Rendición de cuentas, ratificación de todo lo actuado y consideración de la gestión del Comité Ejecutivo, de la memoria, balance general, inventario, estado de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo correspondientes al vigésimo octavo ejercicio finalizado el 28/2/2019 y documentación complementaria, 3) Elección de consejeros titulares y suplentes por finalización de mandato, 4) Elección de 2 integrantes del Comité Ejecutivo, por renuncia y finalización de mandato, 5) Reseña informativa a cargo del Señor Presidente del Comité Ejecutivo. Modificación del Estatuto

de Fundación CAFH en: a) sus arts. 5° y 9° a fin de que el Comité Ejecutivo esté integrado con un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, con las funciones de Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Vicepresidente 3° y Vicepresidente 4°; b) su art. 9° inc. facultando al Comité Ejecutivo, a efectos de que realice todas las acciones necesarias a fin de que Fundación Cafh pueda celebrar sus asambleas ordinarias y/o extraordinarias, en forma virtual a través internet. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17/5/2019

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 9/6/2018 hugo cesar lastiri - Presidente
e. 10/06/2019 N° 40516/19 v. 12/06/2019

GABAR S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria 28.06.2019, 18 y 19hs. 1ra y 2da respectivamente sito Crisólogo Larralde 2173 CABA Orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la ratificación de la asamblea de fechas con fecha 19/04/2018 con presencia del 100% del capital social. 3.- Consideración previa compulsada, del texto manuscrito y mecanografiado de la asamblea de fecha 19/04/2018. Documentación a disposición en sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/4/2018 ricardo angel laino - Presidente

e. 07/06/2019 N° 40141/19 v. 13/06/2019

GALONTEX S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de junio de 2019 a las 13 hs en primera convocatoria y 14 hs en segunda en Murguiondo 2.738, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de Ejercicio Económico cerrados al 31/12/2018 2) Aumento del Capital Social a la suma de \$.500.000. 3) Fijación del número y elección de integrantes del Directorio. Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicarlo al domicilio social o al lugar donde se convoca con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/3/2014 narciso kaleff - Presidente

e. 06/06/2019 N° 40024/19 v. 12/06/2019

HOTEL WALDORF S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 27 de Junio de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2.- Ratificación de lo aprobado por la asamblea general extraordinaria de fecha 30 de Julio de 2017 en relación al punto: "Designación de nuevas autoridades. Fijación del número de directores titulares."

Se procede a transcribir los puntos del orden del día de la asamblea efectuada tal cual fue tratado en dicha oportunidad:

"ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA DEL 30/07/2017:

1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

2) Razones de la convocatoria fuera de término.

3) Someter ad-referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias.

4) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fecha 30 de noviembre de 2016.

5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado con fecha 30 de noviembre de 2016.

6) Exhibición de aportes previsionales de Directores.

7) Tratamiento de los resultados no asignados del ejercicio.

8) Designación de nuevas autoridades. Fijación del número de directores titulares

9) Consideración de la resolución de IGJ respecto al sometimiento de la sociedad al artículo 299 de la Ley General de Sociedades. Constitución de Comisión Fiscalizadora. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Reforma del Estatuto Social.

3.- Razones de la convocatoria fuera de término.

4.- Someter ad-referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias.

5.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de noviembre de 2017.

- 6.- Consideración de la gestión y su remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado con fecha 30 de noviembre de 2017.
- 7.- Exhibición de aportes previsionales de Directores.
- 8.- Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 9.- Consideración de la resolución de IGJ respecto a la cesación de la fiscalización impuesta por la Resolución Particular I.G.J. 988/2017 dispuesta en los términos del artículo 301 inc. 2 de la Ley 19.550 respecto de la sociedad.
- 10.- Consideración de las renunciaciones presentadas por la Vicepresidente y Director Titular. Reducción a uno del número de directores titulares y suplentes hasta el vencimiento del mandato.
- 11.- Renuncia de los Integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
- 12- Prescendencia de la Sindicatura conforme lo prevee el Estatuto. Reforma de Estatuto Social.
- 13- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/07/2017 osvaldo jose sanfelice - Presidente
e. 06/06/2019 N° 40027/19 v. 12/06/2019

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28-06-2019 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2019 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio y Sindicatura 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes, suprimir la figura de Sindico y Sindico Suplente. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 21-06-2019 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1151 de fecha 24/06/2016 Patricia Lopez Biscayart - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40510/19 v. 14/06/2019

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por la presente, se convoca a los accionistas de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA) a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de junio de 2019 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
- 2) Reforma del estatuto social-modificación del objeto social;
- 3) LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° ADCH 01/2019. "Área Aguada del Chañar Cesión de Concesión de Explotación No Convencional, de Cesión de Explotación Convencional y de Concesión de Transporte de Hidrocarburos": Consideración de lo actuado y aprobación de la adjudicación.
- 4) Autorizaciones.

EL DIRECTORIO. Firma: Act. Claudia Liliana Mundo, Presidente de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA). Designada Directora Titular, y Presidente, por la Asamblea Especial Ordinaria de Acciones Clase A de fecha 29 de abril de 2019; y por la reunión del Directorio Nro. 485 del 29 de abril de 2019, respectivamente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 claudia liliana mundo - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40921/19 v. 14/06/2019

LOS POLEOS S.C.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 2019 a las 11hs y 12hs en segunda convocatoria, en la calle Av.Cordoba 1351 11 B para tratar: 1.Consideración de la transformación de la sociedad de SCA a SA. 2.Elección de los miembros del directorio. 3.Cambio de la sede social. 4.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/3/2019 eduardo juan de miranda meurer - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40237/19 v. 14/06/2019

MARTINEZ HERMANOS Y COMPAÑIA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Junio de 2019, a las 10 HS en primera convocatoria y 11 HS en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, sita en la calle Punta Arenas 1617 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2º Consideración de los motivos que justificaron la convocatoria tardía; 3º Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 33º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 4º Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 5º Consideración de la gestión del Directorio; 6º Consideración de la remuneración del Directorio; 7º Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; 8º Consideración de la gestión del Síndico; 9º Consideración de la remuneración del Síndico; 10º Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; y 11º Autorización para los trámites de inscripción.

Designado según instrumento privado acta directorio 7 de fecha 12/4/2018 mauro esteban salas - Presidente
e. 05/06/2019 N° 39638/19 v. 11/06/2019

MULTIPAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 28 de Junio de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 23 cerrado el 31.12.2018.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31.12.2018, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.-

Designado instrumento público esc folio 2527 de fecha 28/7/2017 reg 2130 ERNESTO MIGUEL POLICARPO TORRE - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40868/19 v. 14/06/2019

NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por Acta de Directorio del 30/5/19 se CONVOCÓ a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28/6/19, a las 15.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en la calle 25 de Mayo número 347 Piso 4º Oficina "451" de CABA a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Designación del Auditor Externo certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio en curso a finalizar el 31 de Diciembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/8/2018 gonzalo martin campici - Presidente

e. 07/06/2019 N° 40473/19 v. 13/06/2019

NUBI S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de NUBI S.A. SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 27 de junio de 2019 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Aumento de capital- con reforma del estatuto- por la suma total de \$ 30.000.000 (Pesos: Treinta millones), sin prima de emisión, mediante la emisión de 30.000.000 de nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción.
- 3) Reforma del Artículo Cuarto del estatuto social.
- 4) Redacción de un texto ordenado del estatuto social.
- 5) Autorizaciones.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los directores presentes, realizar las publicaciones legales que corresponden a fin de dar debida publicidad a la convocatoria de la asamblea recientemente aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15.45 horas.

Presentes: Francisco G. Cerviño, Guillermo A. Cerviño, Alejandro Cid, Gonzalo Gutierrez.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/3/2018 Francisco Guillermo Cerviño - Presidente
e. 10/06/2019 N° 40844/19 v. 14/06/2019

PARALELO 46 TV S.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 27 de junio de 2019 a las 10:00 Hs. en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba N° 838, piso 14° CABA, para tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA 1.- Consideración de la modificación del objeto social, artículo CUARTO del estatuto. 2.- Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 8/5/2018 Alberto Juan Bark - Presidente
e. 07/06/2019 N° 40173/19 v. 13/06/2019

PLATENS S.A.

Convocase a los accionistas de PLATENS SA a Asamblea General Ordinaria para el día 02/07/19 a las 17 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la calle Av. Corrientes 1327, piso 4°, oficina "15", CABA para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de accionista/s para suscribir el acta junto con el presidente de la asamblea. SEGUNDO: Designación de nuevas autoridades por vencimiento del plazo. TERCERO: Tratamiento sobre el inicio de la acción social de responsabilidad en contra del Director Titular y Presidente de la Sociedad. CUARTO: Ratificación y revocación de poderes otorgados por la sociedad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/3/2019 mauricio cristian bosio - Presidente
e. 06/06/2019 N° 40063/19 v. 12/06/2019

PROARPA S.A.

Convócase a los Accionistas de PROARPA S.A. a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 05/07/2019 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda, en Bolívar N° 263 de Cdte N. Otamendi Ptdo. Gral Alvarado Provincia de BsAs, domicilio este que no es el de la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la recepción de oferta de compra de una fracción del campo de Malargüe. 3) Tratamiento de los doc. previstos en el Art. 234 de la ley 19550, por el ejerc cerrado 31/12/2018; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 4) Aprobación gestión del Directorio. 5) Remuneración miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. 6) Aprobación gestión del Síndico. 7) Designación de Directores por el término de dos ejercicios y Síndicos por el término de un año. 8) Ratificación y aceptación de la renuncia al Directorio y a los honorarios devengados en favor del Sr Luis Oscar Hernandez conforme comunicacion del mismo a Proarpa SA de fecha 5 de octubre del 2018. 9) Domicilio Social: Cambio de Jurisdicción y reforma

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/8/2017 julio argentino fernandez - Presidente
e. 06/06/2019 N° 39712/19 v. 12/06/2019

TIRO FEDERAL ARGENTINO ASOCIACION CIVIL

TIRO FEDERAL ARGENTINO. CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA: Conforme a lo previsto por el Art. 43 Inc. c) del Estatuto Social, la Honorable Junta Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria a los Señores asociados de la Institución, para el día 13 de julio de 2019 en el salón de la sede social, sita Avda. del Libertador N° 6935, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:00 horas. En caso de no reunir el quórum legal establecido, la Asamblea sesionará válidamente a las 18:00 horas con la cantidad de asociados presentes, conforme a lo establecido por el Art. 16 del Estatuto para tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DIA: 1er Punto: Designación de dos socios como Delegados de la Asamblea para redactar el Acta juntamente con el Secretario y firmar la misma en el libro respectivo. (Art. 14° Inc. "h" del Estatuto). 2do Punto: Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y el respectivo Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 124° Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019. (Art. 16° del Estatuto). 3er Punto: Renovación Parcial de Autoridades: Conforme con lo previsto por el Art. 22° del Estatuto para cubrir los

cargos de: Presidente: Por el término de dos (2) años en reemplazo de la Sra. Eva Judith Szabo Socia Nº 79.550 por finalización de su mandato. Vicepresidente 2do: Por el término de dos (2) años en reemplazo de la Arq. Claudia G. Burgos Socia Nº 59.309 por finalización de mandato. Secretario: Por el término de dos (2) años, en reemplazo del Lic. Eugenio Rodolfo Santana Socio Nº 80.355 por finalización de su mandato. Subdirector de Tiro: Por el término de dos (2) años, en reemplazo del Sr. Raúl Romero Socio Nº 88.733 por finalización de su mandato. Protesorero: Por el término de dos (2) años en reemplazo del Ing. Raúl Eduardo Peisci Socio Nº 48.534 por finalización de su mandato. Vocales Titulares: Tiro Defensa: Por el término de dos (2) años en reemplazo del Sr. Raúl Vieiros socio Nº 104.340 por finalización de su mandato. Tiro Escopeta: Por el término de dos (2) años, en reemplazo del Sr. Daniel Fernández Fariña Socio Nº 102.898 por finalización de su mandato. Tiro de Caza Mayor: Por el término de dos (2) años, en reemplazo del Sr. Ariel De Gracia Socio Nº 97.610 por renuncia y finalización de su mandato. Tiro Práctico: Por el término de dos (2) años, en reemplazo del Sr. Martín Balbi Socio Nº 89.036 por finalización de su mandato. Otros Deportes: Por el término de dos (2) años, en reemplazo del Dr. Luis Fraga Socio Nº 98.871 por finalización de su mandato. Otros Deportes: Por el término de dos (2) años en reemplazo de la Sra. María Florencia Andó Socia Nº 70.617 por renuncia y por finalización de su mandato. Otros Deportes: Por el término de dos (2) años, en reemplazo del Sr. Hernán Gómez Socio Nº 105.078 por aplicación Art. 24º del Estatuto y por finalización de su mandato. Vocales Suplentes: En cumplimiento del Art. 22º del Estatuto, reemplazo de todos los Vocales Suplentes por el término de un año (1) por finalización de su mandato. Tiro de Fusil: En reemplazo del Sr. Christian D'Ippolito Socio Nº 96.227; Tiro de Pequeño Calibre: En reemplazo del Sr. Andrés González Socio Nº 102.390; Tiro de Defensa: En reemplazo del Sr. Luis Bendersky socio Nº 99.609; Tiro de Escopeta: En reemplazo del Sr. Guillermo Telo Socio Nº 101.504; Tiro de Caza Mayor: En reemplazo del Sr. Ivo Daniel Negri Socio Nº 91.284; Tiro Neumático: En reemplazo del Sr. Pablo Alejandro Agüero Socio Nº 103.106; Tiro de Pólvora Negra: En reemplazo del Sr. Carlos Alberto Pomparán Socio Nº 61.048; Tiro Práctico: En reemplazo del Sr. Nicolás Rubio Martínez Socio Nº 105.785; Sociales y Relaciones Públicas: Dra. Virginia Castellvi Socia Nº 105.810; Otros Deportes: En reemplazo de la Prof. Carolina M. Vélez Rodríguez Socia Nº 70.349; Otros Deportes: En reemplazo del Sr. Julio Jorge Basso Socio Nº 75.091; Otros Deportes: En reemplazo del Lic. Federico Nicolás Camaüer Socio Nº 98.025; Otros Deportes: En reemplazo del Lic. Gustavo Maximiliano Camaüer Socio Nº 91.925.- 4º Punto: Ante la posibilidad de la realización del acto eleccionario sin lista única, designar una Comisión de Escrutinio, conforme al Art. 52º del Estatuto integrada por un Presidente y cuatro Vocales.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/07/2017 EVA JUDITH SZABO - Presidente
e. 10/06/2019 Nº 40774/19 v. 11/06/2019

VIEL 657 S.A.

Registro Nº 1.796.702. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Junio de 2019, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Avellaneda Nº 1389, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31/12/2018.
- 4º) Consideración de la gestión del directorio.
- 5º) Consideración de los resultados. Remuneración del Directorio.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el Art. 238 - 2º párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones. designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/6/2017 HECTOR RAUL MEDVEDOCKY - Presidente

e. 05/06/2019 Nº 39530/19 v. 11/06/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE PRIETO LAURA GABRIELA TRANSFIERE A LA SEÑORA RAMIREZ GIL ELEONORA GRACIELA SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS

ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVADASAS (601010) SITIO EN LA AV. FEDERICO LACROZE 1830 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 06/06/2019 N° 39767/19 v. 12/06/2019

Se rectifica aviso nro 38754/19 de fecha 4/6/19 al 10/6/19 donde se consignó Martín 3095 dto A CABA, corresponde Av.San Martín 3095 dto A CABA.

e. 05/06/2019 N° 38797/19 v. 11/06/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DELTA ELECTRONICS (ARGENTINA) S.R.L.

Delta Electronics (Argentina) S.R.L., inscripta ante la IGJ el 18/05/2010, bajo el N°4295, Libro 133 de S.R.L., con sede social en Av. Del Libertador 498, piso 23°,CABA, por Reunión de Socios del 06/06/2019 aprobó distribuir a los accionistas la suma de \$ 13.000.000 desafectando y reduciendo la reserva especial de primas de emisión en la suma de \$ 13.000.000, lo cual no implica reforma del estatuto. Esta publicación se realiza para otorgar el derecho de oposición de acreedores sociales. Presentación de oposiciones en la sede social. Valuaciones antes de la reducción de la prima: Activo:\$ 69.636.841; Pasivo:\$ 15.977.727; Patrimonio Neto:\$ 69.636.841. Valuaciones después de la reducción de la reserva por prima de emisión y posterior distribución: Activo:\$ 56.636.841; Pasivo:\$ 15.977.727; Patrimonio Neto:\$ 56.636.841. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/06/2019

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2019 N° 40501/19 v. 12/06/2019

DIRECTV ARGENTINA SA - ALPHA TEL S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 83 inc. 3°, de la ley 19.550, se hace saber que DIRECTV ARGENTINA SA (sociedad incorporante) CUIT N° 30-68588939-7, con sede social en la calle Paraguay 610, Piso 28, ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 28 de marzo de 1996 bajo el Nro. 2692, Libro 118, Tomo "A" de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2019, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por incorporación con ALPHA TEL SA (sociedad incorporada). En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital en la suma de \$ 481.969, emitiendo 481.969 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto de la sociedad incorporante. De acuerdo con los balances especiales de las sociedades fusionantes, cerrados en ambos casos al 31 de diciembre de 2018 (todas las cifras son expresadas en miles de pesos): (A) respecto de la sociedad incorporante la valuación del activo era de \$ 18.557.740; la del pasivo, de \$ 9.530.816; y la del patrimonio neto, de \$ 9.026.924; y (B) respecto de la incorporada ALPHA TEL SA CUIT N° 30-70047976-1, con sede social en Paraguay 610, Piso 28, CABA, inscripta en la IGJ el 20 de octubre de 1998, bajo el Nro. 11727, Libro 76, Tomo - de Sociedades por Acciones, la valuación del activo era de \$ 714.968; la del pasivo, de 372.536; y la del patrimonio neto, de \$ 342.432. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad incorporante, o sea DIRECTV ARGENTINA SA, con sede social en calle Paraguay 610, Piso 28, ciudad de Buenos Aires. El compromiso previo de fusión por absorción fue suscripto por los representantes de las fusionantes el 29 de marzo de 2019 y las resoluciones sociales aprobatorias fueron: (i) DIRECTV ARGENTINA SA: por Directorio, el 29 de marzo de 2019, y por la Asamblea del 26 de abril de 2019; (ii) ALPHA TEL SA: por Directorio, el 29 de marzo de 2019 y por la Asamblea del 26 de abril de 2019. Los acreedores de fecha anterior tienen el derecho de oponerse dentro del plazo de quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83 inc. 3°, último párrafo, de la ley 19.550, en Paraguay 610, piso 28, CABA. Autorizado según Acta de Asamblea de Directv ARGENTINA SA de fecha 26/04/2019. Autorizado según Acta de Asamblea de Alpha Tel SA de fecha 26/04/2019. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 26/04/2019 DANIELA GULIZIA - T°: 129 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2019 N° 40503/19 v. 12/06/2019

SANTISTA ARGENTINA S.A.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29/05/2019, dispuso Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 118.326.625, es decir de la suma de \$ 1.019.746.818 a la suma de \$ 1.138.073.443, mediante la capitalización de los Aportes Irrevocables y la integración en efectivo de la suma de \$ \$ 0,35 a los efectos de completar el número entero estableciendo una prima de emisión de \$ 10,76925581187731 por acción, emitiéndose en consecuencia 118.326.625 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 o 5 voto[s] por acción. Los titulares de acciones ordinarias tienen derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones. Se formula el ofrecimiento respectivo por tres días, haciendo saber a los Sres. Accionistas que podrán ejercer su derecho de opción en el domicilio legal, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2019 christian tchaghayan - T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2019 N° 40700/19 v. 12/06/2019

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30****SECRETARÍA NRO. 59**

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 21/05/2019 se abrió el concurso de JAIME RODOLFO BULLRICH (DNI 17.576.293) en el expediente "Bullrich, Jaime Rodolfo s/ concurso preventivo" (COM 8797/2019). Síndico: Gabriel Tomás Vulej, Tucumán 1484 6° F CABA, 4371-7215. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 12/07/2019 de 12:00 a 18:00 hs. Informes arts. 35, 36 y 39 LCQ: 09/09/2019, 23/09/2019 y 22/10/2019, respectivamente. Audiencia informativa: 06/05/2020 a las 10 horas en el Juzgado. Vencimiento del período de exclusividad: 13/05/2020. Buenos Aires, 30 de mayo de 2019. JUAN MARTÍN ARECHA. Secretario.

Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 05/06/2019 N° 38383/19 v. 11/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 56**

EL JUZGADO DE NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NÚMERO 28 DE CAPITAL FEDERAL A CARGO DE LA DRA. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR, SECRETARÍA 56 A CARGO DE LA DRA. MERCEDES ARECHA. SITO EN LA CALLE MONTEVIDEO 546 PISO 3° CABA, CITA Y EMPLAZA AL SR. RODRIGO EZEQUIEL CARAMES FERRO, EN LOS AUTOS CARATULADOS ARRECHEA ALEJO DARIO CATRIEL c/ CARAMES FERRO RODRIGO EZEQUIEL S/ EJECUTIVO EXPTE, 2842/2017, PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A CONSTITUIR DOMICILIO Y OPONER EXCEPCIONES SI LAS TUVIERE, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR OFICIAL (cp. 53:5). El presente deberá ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos (02) días. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 10/06/2019 N° 40654/19 v. 11/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23 de Mayo de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de ELECTROTEL S.A.C.I.F. (CUIT. 30-53999995-4), en el cual ha sido designado síndico al contador Ernesto Carlos Borzone con domicilio constituido en Cuenca 1464 de CABA (tel. 01146395560), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09/09/2019 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22/10/2019 y el general el 04/12/2019. Se designa el 12/06/2020 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 22/06/2020. Se libra el presente en los autos: "ELECTROTEL S.A.C.I.F. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 10044/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 31 de mayo de 2019.-

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 10/06/2019 N° 38893/19 v. 14/06/2019

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2
SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo del Dr. Fernando Strasser (Juez Federal Subrogante), Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "DOWNEY, ROBERTO GUILLERMO C/ ANSES S/ REAJUSTES VARIOS" (Expte. n° 260/2006), cita y emplaza a los herederos de la Sra. Celia Tomasa Imbrogno (DNI n° 1.327.434) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5° del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Fernando Strasser Juez - Dimas Catardo Secretario Federal

e. 10/06/2019 N° 40632/19 v. 11/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 22/05/2019, en autos "LEGUIZAMON JUAN ESTEBAN s/QUIEBRA" expte. N° 6046/2017, se decretó la quiebra de Juan Esteban Leguizamón D.N.I. 23.615.059 con domicilio en Gallo 108, CABA, siendo desinsaculado como síndico el Contador Alejandro J. Laserna, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 3° piso "51" tel: 15-4170-0878 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 16/08/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 27/09/2019 y 8/11/2019, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 5 de junio de 2019. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 06/06/2019 N° 39837/19 v. 12/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 21 de fecha 10 de Abril del 2019, en la causa caratulada: "ALVEZ, Fernando Adrián S/ Infracción Ley 23.737", (UNIPERSONAL), expediente N° FCT N° 481/2017/TO1 (UNIPERSONAL), respecto a FERNANDO ADRIÁN ALVEZ, D.N.I. N° 29.387.077, de nacionalidad Argentina, de 37 años de edad, de estado civil soltero, instruido,, nacido el 02 de febrero de 1982 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, domiciliado en calle Carlos Pellegrini N° 2187 de la ciudad de su nacimiento; es hijo de Fernando Alvez y de María Inés Araujo, la que dispone: "SENTENCIA N° 21. CORRIENTES, 10 de Abril de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a FERNANDO ADRIÁN ALVEZ, DNI N° 29.387.077 a la pena de cuatro (4) años y cuatro (4) meses de prisión, multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento (Ley 27.302), más accesorias legales, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: -Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA B. CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 N° 40745/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 31 de fecha 06 de Mayo de 2019, en la causa caratulada: "KRAWIEC RODRIGUEZ, Nelson Fernando - BEVERINA, Valentina S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL- Expediente N° FCT 6735/2016/

TO1, respecto a VALENTINA BEVERINA, D.N.I. Nº 36.305.045, de nacionalidad Argentina, de 27 años de edad, soltera, nacida el 01 de mayo de 1991 en la ciudad de Corrientes, capital, instruida, es desocupada, con domicilio en el calle Entre Ríos Nº 1397, primer piso, departamento "A" de la ciudad de su nacimiento, hija de Alejandro Manuel Beverina y de María Inés Romero la que dispone: "SENTENCIA Nº 31. CORRIENTES, 06 de Mayo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a VALENTINA BEVERINA, D.N.I. Nº 36.305.045, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, mas accesorias legales, como coautora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: - Dr. Fermín Amado Ceroleni-Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 Nº 40722/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 29 de fecha 26 de Abril del 2019, en la causa caratulada: "DUARTE TOLEDO, Miguel – LOPEZ, Alba Emilse S/ Infracción Ley 23.737", (UNIPERSONAL), expediente Nº FCT Nº 73/2018/TO1 (UNIPERSONAL), respecto a MIGUEL DUARTE TOLEDO, C.I paraguaya Nº4.472.621, de nacionalidad Paraguaya, de estado civil soltero, instruido, nacido el 26 de mayo de 1988 en la ciudad de Presidente Franco, República del Paraguay, domiciliado en calle Maipú S/Nº del Barrio "120 Viviendas" casa Nº4 de la ciudad de Wanda - Provincia de Misiones; la que dispone: "SENTENCIA Nº 29. CORRIENTES, 26 de Abril de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a MIGUEL DUARTE TOLEDO C.I. de la República del Paraguay Nº 4.472.621 a la pena de cuatro (4) años y cuatro (4) meses de prisión y multa de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por la comisión del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23.737 y atentado y resistencia a la autoridad (artículo 237 del Código Penal) más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del citado cuerpo normativo, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: -Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA B. CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 Nº 40790/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 31 de fecha 06 de Mayo de 2019, en la causa caratulada: "KRAWIEC RODRIGUEZ, Nelson Fernando - BEVERINA, Valentina S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL- Expediente Nº FCT 6735/2016/TO1, respecto a NELSON FERNANDO KRAWIEC RODRÍGUEZ, D.N.I. Nº 29.035.437, de nacionalidad Argentina, de 37 años de edad, soltero, nacido el 18 de agosto de 1981 en la ciudad de Corrientes, capital, instruido, es vendedor de muebles, con domicilio en el barrio "Nuevo", grupo 49 viviendas, sector "B 23", manzana 16, casa 31 de la ciudad de su nacimiento; hijo de Oscar Alberto Kraviec y Edid Liliana Rodríguez la que dispone: "SENTENCIA Nº 31. CORRIENTES, 06 de Mayo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a NELSON FERNANDO KRAWIEC RODRÍGUEZ, DNI Nº 29.035.437, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, mas accesorias legales, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: - Dr. Fermin

Amado Ceroleni-Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 N° 40736/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 01 de fecha 01 de Febrero del 2019, en la causa caratulada: “MARIN, JULIO CESAR S/ Infracción Ley 23.737”, (UNIPERSONAL), expediente N° FCT N° 976/2013/TO1 (UNIPERSONAL), respecto a JULIO CESAR MARIN, D.N.I. N° 25.808.554, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, instruido, nacido el 05 de mayo de 1977 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, domiciliado en el Barrio 9 de Julio cortada S/N°de la localidad de Itatí- Provincia de Corrientes; la que dispone: “SENTENCIA N° 01. CORRIENTES, 01 de Febrero de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JULIO CESAR MARIN N° 25.808.554 a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: -Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA B. CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 N° 40752/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 12 de Marzo de 2019, en la causa caratulada: “MEDINA, ALEJANDRO ANTONIO – ROMERO, JORGE EDUARDO SOBRE INFRACCION LEY 23737 (ART. 5° INC. C)” Expediente N° FCT 3951/2017/T01, respecto a ALEJANDRO ANTONIO MEDINA, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 35.465.328, nacido el 20 de junio de 1991, en la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en calle Roca entre Adolfo Montaña y Brasil de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, hijo de Jorge Osmar Medina y de Itatí Pirez la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 12 de Marzo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ALEJANDRO ANTONIO MEDINA DNI N° 35.465.328, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte y Almacenamiento de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar FDO.: - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 N° 40726/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 19 de Marzo de 2019, en la causa caratulada: N° 6269/2016 caratulada “MUCHA RICARDO NELSON SOBRE INFRACCION LEY 23.737” respecto a NELSON RICARDO MUCHA DNI N° 18.022.816, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de ocupación comerciante, sabe leer y escribir nacido el 12 de octubre de 1966, en la ciudad de Corrientes, hijo de Eva Placida Penayo y de

Ricardo Luís Mucha, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 19 de Marzo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a RICARDO NELSON MUCHA D.N.I. Nº 18.022.816, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Tenencia de Estupefaciente, con Fines de Comercialización con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN) 3º) 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: FDO: -- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO— DR. FERMIN AMADO CEROLENI- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ --- Jueces de Cámara- Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 Nº 40796/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 13 de fecha 21 de Marzo de 2019, en la causa caratulada “RAJOY, ROBERTO GUSTAVO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. Nº FCT 17817/2015/TO1,” respecto a ROBERTO GUSTAVO RAJOY D.N.I. Nº 31.848.940 argentino, nacido en Corrientes, el día 10 de marzo de 1980, domiciliado en Corrientes, ciudad en la que siempre residió, de ocupación mariner mercante, y hace changas, tiene un hijo de 11 años, que sabe leer y escribir, que ha cursado estudios secundarios incompletos, hijo de Roberto Antonio Rajoy (f) y de Mariza Segovia, la que dispone: “SENTENCIA Nº 13. CORRIENTES, 21 de Marzo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ROBERTO GUSTAVO RAJOY, DNI Nº 31.848.940, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 2º) ... 3º) 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por Secretaría el Cómputo correspondiente y remitir al Juez de Ejecución (artículo 493 del C.P.P.N.), notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ – Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 Nº 40785/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 12 de Marzo de 2019, en la causa caratulada: “MEDINA, ALEJANDRO ANTONIO – ROMERO, JORGE EDUARDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737 (ART. 5º INC. C)” Expediente Nº FCT 3951/2017/T01, respecto a JORGE EDUARDO ROMERO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.692.416, nacido el 28 de mayo de 1966, en la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, de estado civil soltero, sabe leer y escribir, con domicilio en Barrio Caa Guazú, Manzana G, Casa Nº 3 de Paso de los Libres Corrientes, de profesión carnicero, hijo de Daniel Emilio Romero y de Eva Niz la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 12 de Marzo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JORGE EDUARDO ROMERO, DNI Nº 17.692.416 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte y Almacenamiento de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.), 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar FDO.: - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 Nº 40729/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 11 de Abril de 2019, en la causa caratulada: “VERA, MARCOS ARIEL SOBRE INFRACCION LEY 23.737” Expediente N° FCT 3260/2018, respecto a MARCOS ARIEL VERA, DNI N° 33.678.238, de nacionalidad argentina, de ocupación cocinero, nacido el 15 de abril de 1988, domiciliado en Calle Ibiray de la localidad de Itatí provincia de Corrientes, hijo de Luisa Ester Longoni y Gustavo Ariel Vera la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 11 de Abril de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos expuestos; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MARCOS ARIEL VERA, D.N.I. N° 33.678.238, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años y diez (10) meses de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaria el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar FDO.: - Dra. Lucrecia M. Roijas de Badaró-Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 N° 40739/19 v. 14/06/2019

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia de la SEGURIDAD SOCIAL N° 6, a cargo del Dr. JUAN FANTINI, Secretaría N° 2, de los años 1998 a 2008 julio inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62, a cargo de la Dra. PATRICIA S. GUICHANDUT, Secretaría N° 80, a cargo de la Dra. MARCELA MANZIONE, de los años 1994 a 2005; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 50, a cargo del Dr. CARLOS M. BRUNIARD, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. ALICIA E. PEREZ DE GALLEGO, de los años 1985 a 2006; CIVIL N° 46, a cargo del Dr. FERNANDO PABLO CHRISTELLO, Secretaría Unica, de los años 1975 a 2008; CIVIL N° 95, a cargo del Dr. MAXIMILIANO CAIA, de los 1975 a 2009 (abril inclusive) ; CIVIL N° 19, a cargo del Dr. MAXIMILIANO CAIA (SUBROGANTE), de los 1975 a 2009 (abril inclusive) ; CIVIL N° 66, a cargo del Dr. Juan C. BENINCASA, de los 1975 a 2009 (abril inclusive) ; CIVIL N° 13, a cargo de la Dra. MARTA S. GASTALDI, de los 1975 a 2009 (abril inclusive); CIVIL N° 57, a cargo de la Dra. GABRIELA PARADISO FABBRI, de los 1975 a 2009 (abril inclusive) CIVIL N° 35, a cargo del DR. JOSE LUIS BOURNISSSEN, de los años 1975 a 2009 (abril inclusive) ; CIVIL N° 16, a cargo del Dr. JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ, Secretaría Unica, de los años 1990 a 2008 y CIVIL N° 67, a cargo de la Dra MARCELA EIFF, Secretaría Unica, de los años 1975 a 2008; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI –SUBDIRECTORA GENERAL – A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LANACION.-

CDE. ACT. N° 4.450/19 – 4.636/19 – 5.033/19- I -291/19 –I-292/19-I- 293/19 –I -294/19.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 07/06/2019 N° 40251/19 v. 11/06/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 9, SECRETARIA N° 18,-sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a Luis Ezequiel Peralta (D.N.I. nro. 36.298.522, domiciliado en la calle Sargento Cabral 2903, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires) y a Julio César Sánchez (D.N.I. 31.894.390, con último domicilio en la intersección de las Avenidas Directorio y Carabobo, de la Capital Federal); en la causa n° CFP 18876/2018 caratulada “Peralta, Luis y otro s/ inf. ley 23.737”, seguida a los nombrados por presunta infracción a la ley 23.737, para que se presenten dentro de los cinco días posteriores a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirles declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa de mención, haciendo saber que deberán designar un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo el tribunal le designará al defensor que por turno

corresponda. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Luis Osvaldo Rodríguez. Juez Federal; Ante Mí; Juan Manuel Grangeat, Secretario. Buenos Aires, 30 de mayo de 2019.-DR. LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - JUAN MANUEL GRANGEAT SECRETARIO

e. 05/06/2019 N° 39589/19 v. 11/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, Secretaria Nro. 3, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados: "PROTECNA FPS S.R.L. S/ QUIEBRA" (expte. 29198/2012), se presentó proyecto de distribución final y se reguló honorarios por auto de fecha 2 de mayo del 2019.

Buenos Aires, 6 de junio del 2019. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 10/06/2019 N° 40619/19 v. 11/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 20/05/2019 fue decretada la quiebra de "TOKIOSPIRIT S.A.", en los autos caratulados "TOKIOSPIRIT SA. S/ QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por TTC Auto Arg. S.A.)", habiéndose designado síndico al Contador Jorge Emilio Parle, con domicilio en la calle Junín 55 piso 9° Of. "19", CABA y TE 4951-2638, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/08/2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de junio de 2019. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 05/06/2019 N° 39389/19 v. 11/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a los interesados que por ante dicho juzgado tramita el proceso colectivo caratulado "Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/ Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. s/ Ordinario", (Expediente N° 56601/2008) y que el día 1 de Septiembre de 2015 se ha dictado sentencia que su parte pertinente dice: "(...) 2.1 Condenar al demandado a la devolución de las sumas indebidamente cobradas en concepto de comisión diaria por "riesgo contingente" o "exceso de acuerdo" o denominación equivalente, en la medida en que su percepción se haya superpuesto con el cobro de intereses respecto de sus clientes cuentacorrentistas –excluidas las sociedades comerciales- pertenecientes a la sucursal Buenos Aires, más intereses calculados a la tasa activa percibida por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días (CNCom. En pleno, in re: "La Razón s/ quiebra s/ incidente de pago a profesionales", del 27/10/94; id., Sala A integrada, 7.2.2003, in re: "Avan S.A. c/ Banco Tonquist"), desde la fecha del débito incausado y hasta su efectivo pago, con la modalidad establecida en el parágrafo V punto 4-B de este pronunciamiento. Fijase para ello el plazo de veinte días contado desde la aprobación de la liquidación respectiva, encomendándose al perito contador interviniente en la causa el control de la cuantificación de los montos por restituir, y autorizarlo a que se haga asistir por un perito informático en la eventualidad de encontrarlo necesario, todo con cargo al accionado. 2.2 Condenar al demandado a cesar en el futuro y desde la adquisición de firmeza de este pronunciamiento, en el cobro de sumas de dinero en el concepto referido, en los casos en que el cliente cuentacorrentista exceda su límite de giro en descubierto y en que gire en descubierto sin tener acuerdo en tal sentido, en la medida en que esa percepción se superponga con el cobro de intereses por ese descubierto no autorizado, el cual no deberá exceder, como tope, la tasa cobrada por el Banco de la Nación Argentina por descubiertos bancarios generados por adelantos transitorios de fondos (conf. criterio sentado por esta CNCom., Sala A integrada, con fecha 7.2.2003, in re: "Avan S.A. c/ Banco Tonquist", L.L. 2004-D-400 y 951, L.L. 27-10-2004-6). (...) "

Se deja constancia que la sentencia íntegra puede ser consultada en la sede del tribunal y mediante el sistema de consulta de causas web del Poder Judicial de la Nación.

El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de Junio de 2019.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 06/06/2019 N° 39640/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Diag. R. S. Peña 1211. Piso 2° CABA., comunica que por resolución de fecha 22/05/19, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de ANA CAROLINA ELIZALDE FAVILLA (CUIT 27-92446466-1), en los autos caratulados: ELIZALDE FAVILLA, ANA CAROLINA S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 9687/2019), en su carácter de garante de Anamilo S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N.º 33.581/2018), designándose Sindicatura al Estudio TABASCO & ESTEVEZ CONSULTORES con domicilio en la calle URUGUAY 750 6° "A-B", tel.: 4372-0353, (mail: estudiotabasco@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/19, venciendo el plazo para su observación el 27/08/19. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 24/09/19 y 05/11/19, respectivamente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 de junio de 2019. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 10/06/2019 N° 39842/19 v. 14/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Diag. R. S. Peña 1211. Piso 2° CABA., comunica que por resolución de fecha 22/05/19, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de MATÍAS HERNÁN PÉREZ PARADISO (CUIT 20-23453972-9), en los autos caratulados: "PEREZ PARADISO, MATIAS HERNAN S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 9691/2019) en su carácter de garante de Anamilo S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N.º 33.581/2018), designándose Sindicatura al Estudio TABASCO & ESTEVEZ CONSULTORES con domicilio en la calle URUGUAY 750 6° "A-B", tel.: 4372-0353, (mail: estudiotabasco@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/19, venciendo el plazo para su observación el 27/08/19. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 24/09/19 y 05/11/19, respectivamente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 de junio de 2019. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 10/06/2019 N° 39840/19 v. 14/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 15.04.19 en el Exp. Nro. 18754/2015 se decretó la quiebra indirecta -en los términos del art. 77 inc. 1 de la LCQ- de Federico Fabián Whittingslow -CUIT 20168259698- con domicilio en Rodríguez Peña 1876, 1° "A", CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Norberto Markel -con domicilio en Tucumán 1657, piso 4° oficina "A", CABA y tel: 4372-7271-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07.08.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19.09.19 y 01.11.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 03.10.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 29.10.19 a las 12:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 05 de junio de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 10/06/2019 N° 40614/19 v. 14/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "INFINITY DENTAL S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 22328/2017, que con fecha 23 de Mayo de 2019, se decretó la quiebra de INFINITY DENTAL S.R.L. CUIT 30-71024539-4, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 12 de julio de 2019 ante la sindicatura designada Contador Valentín Rafael Moscovich con domicilio en la calle Avellaneda 2081 piso 1 "A" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 06 de septiembre de 2019 y el 18 de octubre de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 04 de junio de 2019.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 06/06/2019 Nº 39639/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 4º de la C.A.B.A., en autos caratulados "AGROINDUSTRIA PAMPA GRINGA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPT.: 28103/2018) comunica por cinco (5) días que con fecha 10/12/2018 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "AGROINDUSTRIA PAMPA GRINGA S.A.", CUIT: 30-71159522-4, con domicilio en la calle San Martín 569, Piso 3, Dto. 9, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en la IGJ con fecha 1 de octubre de 2010 bajo el número 18345 del libro 51 de Sociedades por Acciones. Se ha designado Síndico al Contador Jorge Omar Carbon, con domicilio en la Av. Saenz 1204, piso 3º, depto. "A", C.A.B.A., TE: 4911-8877, y domicilio electrónico 20077665383, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/07/2019.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 10/09/19 y 23/10/19 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 04/05/2020 a las 09.30 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el periodo de exclusividad previsto en el artículo 43 de la ley de concursos y quiebras el día 12/05/2020. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 05/06/2019 Nº 30003/19 v. 11/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de mayo de 2019, en los autos caratulados "CAYNA S.A. LE PIDE LA QUIEBRA CARDOSO CARLOS ALBERTO Y OTRO" (Expte. Nº 4226/2017), se resolvió decretar la quiebra de CAYNA S.A. con C.U.I.T. Nº 30-70821057-5 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 17.09.2019 para que los acreedores, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30.10.2019 y el 12.12.2019 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador FERNANDO JOSE MARZIALE con domicilio en CALLAO 930, PISO 8º DPTO. "B", C.A.B.A. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 07 de junio de 2019.- MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 10/06/2019 Nº 40797/19 v. 14/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ROMARIO S.R.L. S/CONCURSO PRE VENTIVO" (Exp. 10153/2019) con fecha 28/05/2019 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Romario S.R.L. CUIT 30-68250016-2 con domicilio en la calle Montevideo 1655 CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2 de Noviembre de 1995, bajo el numero 8446, del Libro 103,. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Marta Susana Rosental con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 3 "C" CABA y tel 4375-6377 los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06/08/2019.- El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 18/09/19 y 04/11/2019 – respectivamente -. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19/05/2020 a las 10.00 hs y el período de exclusividad vence el día 27/05/2020.- Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 31 de mayo de 2019.- MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 07/06/2019 N° 38385/19 v. 13/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de abril de 2018, en los autos caratulados "WIMPERX S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA COMPAÑÍA DE RECAUDACIONES S.A" (Expte. N° 5007/2018), se resolvió decretar la quiebra de WIMPEX S.R.L. con C.U.I.T. N° 30-71447771-0 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 para que los acreedores, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23.10.2019 y el 05.12.2019 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador MONICA LIA LEWANDOWSKI con domicilio en BARTOLOMÉ MITRE 1617, PISO 6° OF. "601", C.A.B.A. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 05 de junio de 2019.- MAXIMO ASTORGA Juez - k

e. 06/06/2019 N° 39954/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 DE MAYO DE 2019, en los autos caratulados: EXIMCON CARGAS AEREAS S.R.L. s/ QUIEBRA (Expte. 28603/2018 se resolvió decretar la quiebra de EXIMCON CARGAS AEREAS S.R.L. (CUIT 30-58638792-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 12 DE AGOSTO DE 2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse

el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 y el 6 DE NOVIEMBRE DE 2019 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ALFREDO DANIEL KANDUS con domicilio en SARMIENTO 1179 4 "44". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

JORGE SILVIO SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIA

e. 07/06/2019 N° 40325/19 v. 13/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15

SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 14/05/19 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "IT SERVICIOS SRL CUIT 30- 71183466-0, en el expediente "IT SERVICIOS SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXP. N° 10070/2019, domiciliada en la calle Patagones 2665 Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Andrés Luis Martorelli (CUIT N° 20-0864592-0) con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8° depto. E de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y presentar sus títulos justificativos hasta el día 27/08/2019 en el horario de 10:00 hs a 17:00 hs.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 09/10/19 y 26/11/19 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 22/06/20 a las 12.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el 29/06/20. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 06/06/2019 N° 37922/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15

SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 3° piso, CABA, comunica por cinco (5) días que en el Expte. 7866/2019 "Grupo La Roca SA s/ Concurso Preventivo", el 13/05/19 se ordenó la apertura del concurso preventivo de Grupo La Roca SA CUIT 30-71049337-1. Fecha de presentación: 04/04/19. Síndico: Mónica Nilda Alegría, con domicilio constituido en Talcahuano 451 2° D CABA, 4382-5473. Fíjese como fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante la sindicatura a presentar sus pedidos de verificación hasta el día 03/09/2019. El síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley citada el día 17/10/2019. Audiencia informativa: 26/06/2020 a las 11.30 hs. Vencimiento período de exclusividad: 06/07/2020. Se deja expresa constancia que para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Buenos Aires, 31 de mayo de 2019. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 06/06/2019 N° 38546/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16

SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 20 de mayo de 2019 se decretó en los autos caratulados "Combustibles del Litoral SA s/Quiebra", Expte. N° 10202/2018, la quiebra de "Combustibles del Litoral SA", CUIT: 30-70972258-8. El síndico designado en la causa es el contador Edgardo Pedro Moschita, con domicilio constituido en Montevideo 666 piso 10 OF. 1006 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de julio de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13 de septiembre de 2019 y 28 de octubre de 2019, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 05 de junio de 2019. sebastian sanchez cannvo Juez - pedro manuel crespo secretario interino

e. 07/06/2019 N° 40261/19 v. 13/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo Comercial n° 17, Secretaría 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, oficina 331, hace saber por cinco días que el 28/5/2019 se decretó la quiebra de CLINICS SERVICE S.A. (30-71507522-5) Expte COM28568/2018. Síndico interviniente: Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio electrónico 20101123597 y domicilio procesal en Paraná 552, piso 8°, departamento 82 (teléfono 4372-2571). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 15 de agosto de 2019. Presentación de los informes individual y general: 27 de septiembre de 2019 y 11 de noviembre de 2019. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.c. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 04 de junio de 2019. Rafael Trebino Figueroa. Secretario.- Federico Alberto Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 05/06/2019 N° 39476/19 v. 11/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 23.05.2019 se ha decretado la quiebra a PERFUVISION S.A. Inscripta en la IGJ 2.11.2005, bajo N° 13.439, L° 29 , T° de Soc por acciones con domicilio en Maipu 464, 4° piso "92", CA BA, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 12.7.2019 al Sindico Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Bolivia 5472 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9.09.2019 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22.10.2019. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PERFUVISION SA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 5 de junio de 2019.
VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 06/06/2019 N° 40041/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

EL JUZGADO NAC. DE 1° INST. EN LO COMERCIAL N° 18, A CARGO DE LA DRA. VALERIA PEREZ CASADO, SECRETARÍA N° 36, A MI CARGO, SITO EN MARCELOT T. DE ALVEAR 1840 P: 3°, CABA, HACE SABER POR DOS DÍAS EN LOS AUTOS "XIOMECH S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXPTE. N° 11006/2017), QUE SE ENCUENTRA DISPOSICIÓN DE LOS ACREEDORES Y DE LA FALLIDA EL INFORME FINAL, EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN Y LA REGULACIÓN DE HONORARIOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DÍAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERÁ APROBADO SIN MAS TRAMITE. PUBLÍQUESE EL PRESENTE DURANTE DOS DÍAS. EL PRESENTE SE LIBRA POR MANDATO DE S.S. EN LOS AUTOS "XIOMECH S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXPTE. N° 11006/2017. BUENOS AIRES, 7 DE JUNIO DE 2019.
VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 10/06/2019 N° 40719/19 v. 11/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FOCUS MARKETING DIRECTO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 11898/2019), hace saber que por auto de fecha 22 de mayo de 2019, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de FOCUS MARKETING DIRECTO S.A. y que los acreedores podrán presentar verificaciones hasta el día 11.07.2019 en las oficinas del síndico ANA

ELISA ZISER con domicilio constituido en LUIS VIALE 172, piso 1° "5", C.A.B.A. Informes arts. 35 y 39 vencen el 06.09.2019 y 21.10.2019 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 04 de junio de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 10/06/2019 N° 39495/19 v. 14/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "BUSSO, GUILLERMO CESAR s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. nro. 5663/2019), que con fecha 17/05/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de Guillermo César Busso (CUIT nro. 20-10233062- 6) en el que se designó síndico al Estudio Queraltó, Pietrosanto y Asociados, con domicilio en Víctor Martínez 71 CABA y horario de atención de lunes a viernes de 14.00 a 18.00 hs., ante quien los acreedores deberán presentar la verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/7/2019. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados el 6/9/2019 y el 21/10/2019, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 29/4/2020 a las 10.00 hs. y tendrá lugar en el Juzgado. Buenos Aires, 27 de mayo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 05/06/2019 N° 37064/19 v. 11/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "CACERES, MONIE SUSANA LAURA s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. nro. 5671/2019), que con fecha 17/05/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de Susana Laura Cáceres Monié (CUIT nro. 20-11398313-8) en el que se designó síndico al Estudio Queraltó, Pietrosanto y Asociados, con domicilio en Víctor Martínez 71, CABA y horario de atención de lunes a viernes de 14.00 a 18.00 hs., ante quien los acreedores deberán presentar la verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/7/2019. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados el 6/9/2019 y el 21/10/2019, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 29/4/2020 a las 10.00 hs. y tendrá lugar en el Juzgado. Buenos Aires, 27 de mayo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 05/06/2019 N° 37058/19 v. 11/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "FITA, EMILIANO AGUSTIN s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. nro. 5666/2019), que con fecha 17/05/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de Emiliano Agustín Fita (CUIT nro. 20-24552238-0) en el que se designó síndico al Estudio Queraltó, Pietrosanto y Asociados, con domicilio en Víctor Martínez 71 CABA y horario de atención de lunes a viernes de 14.00 a 18.00 hs., ante quien los acreedores deberán presentar la verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/7/2019. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados el 6/9/2019 y el 21/10/2019, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 29/4/2020 a las 10.00 hs. y tendrá lugar en el Juzgado. Buenos Aires, 27 de mayo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 05/06/2019 N° 37120/19 v. 11/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "FITA JOSEFINA s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. nro. 5669/2019), que con fecha 17/05/2019 se decretó la apertura del concurso

preventivo de Josefina Fita (CUIT nro. 27-30204888-1) en el que se designó síndico al Estudio Queraltó, Pietrosanto y Asociados, con domicilio en Víctor Martínez 71 CABA y horario de atención de lunes a viernes de 14.00 a 18.00 hs., ante quien los acreedores deberán presentar la verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/7/2019. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados el 6/9/2019 y el 21/10/2019, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 29/4/2020 a las 10.00 hs. y tendrá lugar en el Juzgado. Buenos Aires, 27 de mayo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA
e. 05/06/2019 N° 37077/19 v. 11/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "FITA, RAMON NAZARENO s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. nro. 5665/2019), que con fecha 17/05/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de Ramón Nazareno Fita (CUIT nro. 20-8244470- 0) en el que se designó síndico al Estudio Queraltó, Pietrosanto y Asociados, con domicilio en Víctor Martínez 71 CABA y horario de atención de lunes a viernes de 14.00 a 18.00 hs., ante quien los acreedores deberán presentar la verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/7/2019. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados el 6/9/2019 y el 21/10/2019, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 29/4/2020 a las 10.00 hs. y tendrá lugar en el Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 05/06/2019 N° 37099/19 v. 11/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil 44, a cargo de la Dra Gabriela M. Sclarici, en autos MEKTOUBDJIAN WALTER C/ BAKIRGIAN Y BOUBLI EDUARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, expte 73789/2017, dispuso que: "En atención a lo solicitado, habida cuenta las constancias obrantes en autos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 a 147 y art. 343 del CPCN, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Ámbito Financiero, CITANDO y emplazando a EDUARDO BAKIRGIAN Y BOUBLI y/o a sus presuntos herederos para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio.-

Buenos Aires 1 de abril de 2019

Gabriela M. Sclarici - Juez AGUSTIN PRADA ERRECART SECRETARIO

e. 10/06/2019 N° 33924/19 v. 11/06/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA al Sr. Leandro Javier DIAZ, DNI N° 23.901.730 con último domicilio conocido en calle Canadá N° 6340 de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "DIAZ, LEANDRO JAVIER ELECCIONES PASO 13/08/2017 S/ NO CONCURRENCIA O ABANDONO DE FUNCIONES ELECTORALES (ART. 132 CEN) " (Expte. N° CNE 4448/2018), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional. Se transcribe a continuación la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 24 de mayo de 2019. Atento al resultado negativo de la citación cursada al Sr. Leandro Javier DIAZ, DNI N° 23.901.730, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia." Fdo. Dra. María Carolina PANDOLFI. Juez Federal con Competencia Electoral.-

Secretaria Electoral Nacional, Neuquén 28 de mayo de 2019. Dra. Ana Lucía Gimenez Mehdi Prosecretaria Electoral

e. 05/06/2019 N° 39416/19 v. 11/06/2019

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA al Sr. Leonardo Javier DIAZ, DNI N° 23.901.730 con último domicilio conocido en calle Canadá N° 6340 de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "DIAZ, LEANDRO JAVIER - ELECCIONES PASO 13/08/2017 S/ NO CONCURRENCIA O ABANDONO DE FUNCIONES ELECTORALES (ART. 132 CEN) " (Expte. N° CNE 4448/2018), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional. Se transcribe a continuación la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 24 de mayo de 2019. Atento al resultado negativo de la citación cursada al Sr. Leandro Javier DIAZ, DNI N° 23.901.730, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.- " Fdo. Dra. María Carolina PANDOLFI. Juez Federal con Competencia Electoral.-
Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 28 de mayo de 2019.-
Ana Lucía Gimenez Mehdi Prosecretaria Electoral Distrito Neuquén

e. 05/06/2019 N° 39388/19 v. 11/06/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 28509/2018, caratulado "CABRERA SAUCEDO CATALINA s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía" que CABRERA SAUCEDO CATALINA, de nacionalidad PERUANA, con D.N.I. N° 95.212.679 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.
Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.
Lomas de Zamora, 07 de Junio de 2019.
JUAN PABLO AUGÉ Juez - SERGIO GARCIA E. TROFÉ SECRETARIO FEDERAL

e. 10/06/2019 N° 40596/19 v. 11/06/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/05/2019	STANGA FELIPE Y WILLIAMS MARGARITA	37151/19

e. 07/06/2019 N° 4477 v. 11/06/2019

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30**

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao Nro. 635, Piso 3ro., comunica por 2 días en autos: "RODRIGUEZ, ERNESTO MARIO (DNI 16.916.191) s/QUIEBRA", Exp. 18.574/18, que el Martillero Pablo A. Mansilla (CUIT 20-25131693-8) subastará el 28 de Junio de 2019, a las 10 horas en la Sede de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, las siguientes marcas en block que se encuentran en vigencia: 1) OM ORGULLOSA MARIA, marca mixta clase 14; 2) ORGULLOSA MARIA, marca mixta clase 18; 3) OM ORGULLOSA MARIA, marca mixta clase 24; 4) ORGULLOSA MARIA, marca mixta clase 25; 5) ORGULLOSA MARIA, marca mixta clase 35. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SIN BASE + IVA, COMISION 10%, y ARANCEL 0,25% todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. BUENOS AIRES, Junio 7 de 2019.- MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 10/06/2019 Nº 40647/19 v. 11/06/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. nº 21, a cargo del Dr. G. Paez Castañeda, Secr 42 a cargo del Dr. G. Carreira Gonzalez, sito en M. T.de Alvear 1840 piso "3" CABA, comunica por 5 días en autos "COMPART VIP S.R.L. S/ QUIEBRA S INCIDENTE DE VENTA" Expte. 25.167/2011/6, CUIT de la fallida 30-65201246-5, que el Martillero Alberto G HEREDIA CUIT 20-08481231-6 rematará el 19/06/2019, 11,00 hs, en Jean Jaures 545, el 100% del inmueble denominado "Tiempo Compartido / Apart Hotel" ubicado en la Av. Costanera 1968 e/Paseos 120 y 121 V. Gesell, Pcia. Bs. As. al contado y al mejor postor; "en block" cuya incidencia es del 99% en relación a los inmuebles y el 1% a los muebles, individualizados así: Lote de terreno, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. A, Manz, 140, Parc. 6, Part. 125-4820, Matr. 8809(125), Finca Nom.Cat.Circ. VI, Sec.A, Manz. 140, Parc. 8b, Part. 4839, Matr. 2942(125), Bienes Muebles. Inventario (fs. 121 pto. 1) Base U\$S 769800 en el supuesto de frustración de este, y transcurrido (30) treinta minutos se procederá a una nueva subasta por la suma de U\$S 615.840.- Cond. de Venta: al contado en efectivo y al mejor postor; SEÑA 30%; COMISION 3% sobre el 99% (B. Inmuebles) y 10% sobre el 1% (B. Muebles), IVA: 21% s/1% (B. Muebles), ARANCEL 0,25% Acord. 24/00 CSJN todo en el acto del remate y a cargo del comprador, no está permitida la compra en comisión ni la cesión del Boleto de C.V.- Los impuestos tasas y contribuciones devengados antes del decreto de quiebra serán verificados en autos, las acreencias post-concursales serán pagadas con fondos de la quiebra hasta la posesión, las generadas con posterioridad, a cargo del comprador.- Quien además deberá efectuar la traslación del dominio dentro de los 30 días, en contrario será pasible de aplicarle astreintes del 0,25% diario del valor de compra.- En el plazo de 5 días de aprobada la subasta depositará el saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 CPCCN /Art. 278 LCQ).- Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, (art. 162 del Regl. del Fuero).- Apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del ref. Día.- Exhibición: 13 y 14 de Junio de 2019 de 10 a 14hs.- Buenos Aires, 04 de Junio de 2019.- INFORMES: 155-228-8598 - Guillermo CARREIRA GONZALEZ Secretario GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 05/06/2019 Nº 39393/19 v. 11/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 21, sito en Talcahuano N° 490, 1° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos. “Caruso Víctor José y Otros c/ Diego Miranda, María Blanca s/ Ejecución Hipotecaria” (Exp. 80216/2014), que el Martillero Alberto P. Bianco (CUIT20-16134395-2) (Tel. 15-4166-6053) rematará el día 27 de Junio de 2019 a las 10hs. en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, el inmueble sito en la Calle Pasco N° 252/54/56/58UF N 2, Planta baja, matrícula 10-1827/2 de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral.:Circ.:10, Sección: 20, Manzana: 48, Parcela: 14, -. Se trata de un Departamento 3 Ambientes, en Planta Baja al Frente con entrada independiente, al ingresar, encontramos un Living-Comedor, con ventana a la calle, una Cocina totalmente instalada, con mueble Bajo mesada y Alacenas, a continuación, un patio con pileta de lavar, hay una escalera, que conduce a una habitación en P. Alta, siguiendo en P. Baja, encontramos Dos Dormitorios que ventilan a un patio interno y un Baño totalmente instalado, el estado general del Departamento es Bueno. El inmueble de referencia se encuentra OCUPADO por la Sra. Diego Miranda María Blanca, con su sobrino Gustavo Libardi, en carácter de propietaria, según Mandamiento de Constatación de fecha 22/08/2018.- Adeuda: ABL: al 14/05/19- \$ 16.260,38.-, AySA: al 14/05/19 -\$ 31.492,32 – OSN: al 12/07/2017- No Registra Deuda – Ag. Ar. al 14/07/2017- No Registra Deuda- Según lo denunciado por la ejecutante a fs. 106, con fecha 23/03/2018, la Unidad no posee partes ni gastos comunes que devenguen expensas.- al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excm. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos “Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria” y el criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Base: U\$S. 72.000- Seña 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate- Exhibición- 26 de Junio de 2019, en el horario de 13 a 15 hs.. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.- Este Edicto se publicará por 2 días en el “Boletín Oficial” y en el Diario “LA NACION”.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2019. Fdo. Eduardo José Mac Donnell. Secretario. PAULA ANDREA CASTRO Juez - EDUARDO MAC DONNELL SECRETARIO

e. 10/06/2019 N° 40602/19 v. 11/06/2019

**¡EL BOLETÍN OFICIAL
SE RENOVÓ!**

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

AUTONOMISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley nº 23.298, que la agrupación política "AUTONOMISTA" se ha presentado ante ésta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre partidario adoptado como "UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO – U.Ce.D.e." resuelto mediante Acta de la Junta Promotora de fecha 20 de mayo del cte. año.- Expte. nº 4037/2018 caratulados "AUTONOMISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO".-

San Fernando del Valle de Catamarca, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve.- Fdo. Dra. María Cecilia Rojas - Prosecretaria Electoral Nacional.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DRA. MARIA CECILIA ROJAS PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 07/06/2019 N° 39514/19 v. 11/06/2019

PARTIDO PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del PARTIDO PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO- Nro. 299" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 4 de junio de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/06/2019 N° 39723/19 v. 12/06/2019

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gob.ar

The advertisement features a background image of a person's hands typing on a laptop keyboard. Overlaid on this are three horizontal blue banners with white text. The top banner says "¡NOS RENOVAMOS!". The middle banner says "CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL". At the bottom right, there is a globe icon, the website URL "www.boletinoficial.gob.ar", and icons for the Apple App Store and Google Play Store.

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

